



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



AMLO va a la ONU con discurso contra la exclusión

Asiste hoy al Consejo de Seguridad, que preside México; su postura, que se atiendan la pobreza y desigualdad, que pueden ser detonantes de conflictos



Tumba AMLO a Nieto tras boda y efectivo

Reprueba Presidente festejo de funcionario y escándalo de invitados



Aplica Morena recorte al INE y al Poder Judicial

Comisiones. Hoy se discute dictamen del presupuesto



Morena prepara fuertes recortes al INE y al Consejo de la Judicatura

En predictamen del PEF les restan 7,848 mdp



Santiago Nieto sale de la UIF tras escándalo de su boda

Ordena el Presidente que lo remplace Pablo Gómez Álvarez



Subcontratan cárteles Jalisco y Sinaloa su guerra en Ecuador

Violencia. Las autoridades en Quito afirman que 25 mil de los 40 mil pesos pertenecen a alguna de las bandas que responden a narcos mexicanos; el presidente Lasso ha renunciado hasta el estado de excepción



Nombran a Pablo Gómez como titular de la UIF

Renuncia Santiago Nieto





CRÓNICA

Conserva UNAM su esencia: no es individualista ni derechista

Estudio interno de la Universidad 2019 señala que mantiene su pensamiento crítico y está comprometida con el bienestar colectivo

La Razón

Sale Santiago Nieto de la UIF tras polémica por boda y entra Pablo Gómez

Se va “Antes de que pudiera afectarse al proyecto”

El Sol de México

Nacen en México 148 de madres migrantes

En su trayectoria hacia Estados Unidos

unomásuno

Remueven a Santiago Nieto

Llega Pablo Gómez

LA PRENSA

¡Auch!

Tráiler tira puente en la federal México-Texcoco, aplasta un compacto y choferes salen vivos de milagro

OVACIONES

Cesa AMLO a Santiago Nieto por su boda fífi

“Asunto escandaloso, aun cuando se trata de un acto privado”

CONTRERÉPLICA

Renuncia Nieto a UIF

Lo releva Pablo Gómez



AMLO va a la ONU con discurso contra la exclusión

Asiste hoy al Consejo de Seguridad, que preside México; su postura, que se atiendan la pobreza y desigualdad, que pueden ser detonantes de conflictos

FRANCISCO REBÉNDEZ
Y ALBERTO MORALES

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega hoy al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para plantear la atención sistemática a la pobreza, la exclusión y la desigualdad, a fin de evitar que se conviertan en detonantes de conflictos sociales que impacten en la estabilidad de los países.

En un documento circulado por la Representación de México ante la ONU, "para ganar las discusiones" de la sesión del Consejo de Seguridad, que preside este martes López Obrador, se establece que el tratado de derechos es la herramienta preventiva para revertir las tendencias de exclusión y desigualdad que desestabilizan a las sociedades.

La posición mexicana para el debate sobre "Mantenimiento

MICHAEL SHIFTER, Presidente del Diálogo Interamericano.

"Presidir el Consejo de Seguridad ofrece una excelente plataforma para empezar a asumir más protagonismo en asuntos de política exterior"

de la paz y la seguridad internacional, desigualdad y conflictos", afirma que en todas las personas afectadas por la pobreza recurren a la violencia, pero enfatiza que la exclusión social, política y económica pueden generar los conflictos o detonarlos.

| NACIÓN | A 4

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 3,827,596 CASOS CONFIRMADOS 289,811 MUERTOS

EL REGRESO A EU



Ciudad Juárez.— En el primer día de la reapertura de la frontera de Estados Unidos reñó la alegría de las familias que se reencontraron, pero hubo desilusión de los comercios al no registrar las ventas esperadas. En las garitas se solicitó certificado de vacunación. | A 34 |

Renuncia Santiago Nieto a la UIF; entra Pablo Gómez

ALBERTO MORALES
Y DIANA LANZINI

Santiago Nieto Castillo presentó al presidente Andrés Manuel López Obrador su renuncia como titular de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), cargo que ocupó desde el 1 de diciembre de 2018.

La dimisión se da tras su salida en Guatemala con la consejera electoral Carla Sampayo.

Por instrucciones del Presidente, anoche el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dio posesión a Pablo Gómez como nuevo titular del órgano encargado de combatir el lavado de dinero y el blanqueo de capitales.

Al frente de la UIF, Nieto impulsó la presentación de denuncias en contra de Emilio Loayza, colador de Pemex, y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, y dirigió el operativo Agave Azul, con el que se despostraron millones de pesos y dólares en cuentas bancarias malhabidas con el CNDG en todo el país.

JUEZ DE MIAMI AUTORIZA EXTRADICIÓN DE DUARTE A MÉXICO

| MÉTRICO | A 30



EL TRICOLOR VALE MÁS QUE EU

De cara al partido eliminatorio del viernes, la Selección Mexicana está mejor basada que los europeos contrarios. | A 11 |

ESPECTÁCULOS



Llevan a la TV terapia de horror

Con The Strain (netflix), Paul Rudd y WB Frenet ponen el terror de la salud mental sobre la mesa en el "momento oportuno". | A 28 |

PRUEBAN NUEVO SISTEMA DE PAGO



QR NO CONVENCE A USUARIOS DEL METRO

En el arranque del programa piloto en la estación del Metro Cuauhtémoc por el pago con un ticket de QR, usuarios manifestaron que el proceso fue tardado y que no funcionó cuando usaban la tarjeta de movilidad integrada. El organismo busca de verificar las formas de pago para los usuarios. | MÉTRICO | A 10

Contrata el SAT a empresa evasora

PERIODO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRA BARRISUETE
Y VALERIA DURÁN (A 10)

El gobierno federal ha contratado los servicios de Decoco, empresa señalada por la Auditoría Superior de "presunta evasión" y que incumplió con sus obligaciones a sus trabajadores.

Esta compañía fue subcontratada por la Presidencia el año pasado para la limpieza de Palacio Nacional y, pese a las observaciones, ha recibido más contratos; el mayor, con el SAT por 40 millones de pesos.

| NACIÓN | A 6

SE DESPLOMA PRODUCCIÓN DE AUTOS

Tiene su peor octubre desde 2012, de acuerdo con datos, revela que la Asociación Mexicana de Distribidores de Automóviles agudó a la baja su reportaje de venta de autos nuevos. | A 21 |

Producción de vehículos en octubre



Sistema eléctrico, vulnerable a ciberataques, alerta Cenace

NOÉ CRUZ BERLAND

www.eluniversal.com.mx

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) reconoce que carece de equipamiento moderno para minimizar potenciales amenazas de seguridad cibernética, entre ellas un apagón de grandes magnitudes. En un análisis fechado en ju-

nio pasado, la instancia encargada de supervisar y controlar en tiempo real los medios que hacen funcionar a todo el país, pidió 451.4 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para adquirir los sistemas de seguridad informática necesarios, recursos que serán electos entre 2022 y 2025.

| CARTERA | A 21



CARLOS LORETO DE MOLA

"Discusiones que sirven datos acumulados y avances de trabajadores del metro se han dedicado a retroalimentar". | A 11 |

OPINIÓN

ENCIÓN

- A0: Carlos Wey
- A1: Víctor de la Cruz
- A2: Oscar Rodríguez
- A3: Luis López
- A4: Salvador García Soto
- A5: Carlos Pérez Gómez
- A6: José Wazinski

\$20.85
CÓDIGO DE BARRAS



MARTES
5 DE NOVIEMBRE
DE 2021

PREMIO DE FONDO
DE INVESTIGACIÓN
DE POLÍTICAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION
ESTRENA REINO DORADO
Paulina Rubio regresa a México para el lanzamiento de su tema *Yo soy*, en el cual relata su empoderamiento.



Foto: Facebook

ADRENALINA
EN LA ÉLITE DEL AUTOMOVILISMO
Con su reciente triunfo en el GP de México, Checo Pérez llegó a su podio 15 y subió al octavo puesto entre los pilotos latinoamericanos.



Foto: AP



Foto: Reuters

LE CANTAN LAS MAÑANITAS EN LA GRAN MANZANA
En su arribo a Nueva York para hablar en la ONU, el presidente López Obrador fue recibido por simpatizantes mexicanos que le dieron la bienvenida y lo expresaron su apoyo con banderas, pancartas y banda marachi. **2**

INICIA DISCUSIÓN DEL PEF 2022

Diputados alistan recorte al INE y al Poder Judicial

FORNOROVE MULLER

PRIMERA
Oposición plantea presupuesto alternativo

Mixtleno y sus aliados en la Cámara de Diputados se preparan para ajustar ocho mil 38 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

Los bancadas del PRI, PAN y PRD en San Lázaro, presentaron un proyecto alternativo de ocho mil 38 millones de pesos, con el fin de reducir y programar ingresos. **4**

El documento que se prevé avalar hoy en comisiones incluye un recorte de cuatro mil 913 al INE, principalmente a gastos operativos y recursos para la organización de eventos, las consultas populares y de revocación de mandato, a los cuales desvirtúa 830 millones de pesos, lo que representa 85% del dinero requerido por el instituto para ambos ejercicios.

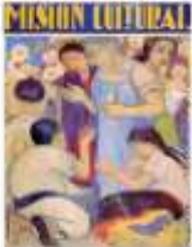
Además, el presupuesto de la Cámara de Diputados para el próximo año tendría un ajuste de 125 millones de pesos menos, monto que se prevé aumentar al Senado. **PRIMERA | PÁGINA 9**



PRIMERA
REENCUENTROS EN LA FRONTERA
La reanudación de los cruces a Paso del Norte solo busca la reactivación económica y del turismo en la zona, uno que promueve la reunificación de cientos de familias que durante casi 20 meses estuvieron separadas debido a las restricciones impuestas a raíz de la pandemia. **7**

Foto: Reuters

EXPRESTONES



Evidencias de un proyecto cultural

Una muestra con cerca de 200 obras de artistas como Diego Rivera dentro el proyecto artístico de la SEP a 100 años de su fundación. **2**

GLOBAL

Anticipan sexta ola de coronavirus en España

Expertos europeos alertan de nueva resaca si el país español no toma medidas. **7**

PRIMERA

Impugnan orden de vacunar a niños contra covid

La Secretaría de Salud presentó un recurso en contra de la ordenación que se otorga a vacunar a menores de entre 12 y 17 años. **7**

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Luzmila Rivera **15**



RENUNCIA SANTIAGO NIETO

Nombran a Pablo Gómez como titular de la UIF

EL RELEVO SE DA TRAS LA POLEMICA POR LA BODA DEL AHORA EX-TITULAR; la nueva designación se hizo por instrucciones del presidente López Obrador, informó Segob

PERIBARRA DE BENIGNO GUADARRAMA

El designado y candidato Pablo Gómez suplantó a Santiago Nieto al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó de la nueva designación, la cual se hizo por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así, en su conferencia matutina, el mandatario se refirió a la boda de Nieto Castillo con la consejera electoral Carla Humphrey, llevada a cabo en Guatemala, evento que causó polémica el pasado fin de semana.

El Presidente consideró que la unión, realizada en un hotel de lujo con 100 invitados, refleja que persisten tendencias del derruche que predominaba durante el período neoliberal.

También recomendó a los servidores públicos actuar con moderación y austeridad.

Por su parte, la Segob informó que Santiago Nieto, quien asumió la titularidad de la UIF en diciembre de 2018, había presentado su dimisión al cargo y sería relevado por Pablo Gómez.



Foto: Reuters

TRAYECTORIA

- Pablo Gómez es economista egresado de la UNAM, catedrático y legislador.
- Ha trabajado a favor de causas sociales y los derechos humanos.
- Participó como dirigente en el movimiento estudiantil de 1968 y fue preso político.

Abdir Acuña López, secretario de Gobernación, dio posesión a Pablo Gómez como nuevo titular de la UIF.

En Twitter, Nieto explicó que prefería presentar su renuncia "antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de tergiversación de actos de tergiversación de un evento personal y transparente". **PRIMERA | PÁGINA 9**

SÓLO 19.7% DE ADULTOS TIENE UN COLCHONCITO Mexicanos carecen de ahorros para enfrentar emergencias

POR PABLO CANTILLO

En caso de una emergencia, solo dos de cada 10 adultos en México podrían echar mano de sus ahorros para hacerle frente.

De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de las Finanzas de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Banco de México (Banxico), más del 80% de los adultos del país no está preparado

para afrontar dicha situación a través de sus ahorros, por lo que podría recurrir al endeudamiento, al apoyo de amigos o familiares o a empeñar bienes.

Las mujeres están en desventaja, pues, mientras 23.7% de los hombres adultos en el país cuenta con un fondo de emergencia, sólo 16.8% de las mujeres tienen un colchoncito financiero para imprevistos.

DINERO



Acusan a Aureoleo de fraude con arrendamientos

Al menos 10 dependencias de Michoacán registran fraudes por arrendamientos durante su administración, denuncia el actual gobernador. **7**

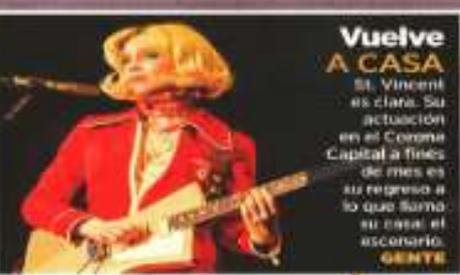
Foto: Archivo/El Financiero



Fernando Tena, entrenador de la Selección de Guatemala.



Raúl Arias, técnico del equipo de Guatemala.



Vuelve A CASA
El Vincent es clara. Su actuación en el Corone Capital a fines de mes es su regreso a lo que forma su casa: el escenario.



EL ERRANTE HALLA SEDE
El Museo del Escritor, que contiene el acervo literario legado por René Avilés Fabila, autor fallecido hace cinco años, estará en su recinto en Buenavista.

REFUERZOS MEXICANOS
Una ola de entrenadores nacionales que no hallaron oportunidades en el País, siguen hoy con sus carreras en Centroamérica, donde buscan elevar el nivel del fútbol de la región.

MARTES 9 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,173 \$ 20.00

REFORMA

CON RAZÓN DE MÉXICO



Antes no se conocía nada, había mucha admiración, mucha simpatía, pero todo se desmorinó; ahora no, por eso hay que recomendar a los servidores públicos que actúan con moderación, con austeridad.



El titular de Gobernación anunció el nombramiento de Pablo Gómez.

LLEGA A LA UIF PABLO GÓMEZ
Pablo Gómez Álvarez, un funcionario de AMLO, llega a la UIF.
El economista, político y abogado y militante de izquierda.
Fue dirigente del Partido Comunista, dirigente del Movimiento Estudiantil del PR, líder nacional del PSUM y fundador del PRO.
Ha sido diputado local, diputado federal en cuatro ocasiones y senador de la República.
Se desempeñó como diputado entre 2006 y 2011. Contó con la protección, pero pronto se convirtió de la alianza opositora, Gabriel Quirós.

Reprueba Presidente festejo de funcionario y escándalo de invitados

Tumba AMLO a Nieto tras boda y efectivo

Pide indagar delito de dinero incautado en acropuerto de Guatemala

Tras el escándalo por su boda en Antigua, Guatemala, que involucró la incautación de 25 mil dólares en efectivo a Juan Francisco Ealy, uno de sus invitados, Santiago Nieto fue destituido ayer como titular de la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

La UIF fue creada 14 horas después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador considerara que la boda de Ealy y los incidentes que la rodearon no correspondían a la conducta de un funcionario. Un servidor público "no es ninguna gente excepcional, que vive en un matrimonio".
El Mandatario demandó investigar los hechos y rigió con las sanciones que sean necesarias, en caso de que se compruebe la existencia de un delito, luego de constatar que el dinero —transportado en una bolsa con siete sobres de 5 mil dólares cada uno—, es propiedad de Ealy Ortiz, dueño del periódico El Universal.
De acuerdo con las autoridades guatemaltecas, el empresario arribó a ese país en un vuelo privado, acompañado, entre otros, por la entonces funcionaria capitalina Paola Felis, quien también tuvo que renunciar a la

TURBULENTA DOLARIZA

El domingo pasado REFORMA reveló el escándalo por la incautación en Guatemala de 25 mil dólares en efectivo transportados en el avión de Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente de El Universal, en el que viajaba la secretaria de Turismo de la CDMX, Paola Felis, quien fue destituida. Son invitados a la boda de Santiago Nieto y la consejera electoral Carla Humphrey.

Echieron la casa por la ventana

REFORMA
Cae por escándalo Secretaria de CDMX

MP
Se oye el ruido de la boda y el caso de los dólares de los hermanos Ealy Ortiz de Antigua. La UIF ordena a Nieto y a la consejera electoral.

LOS GOLPES DE LA UIF

Santiago Nieto no tuvo nada que ver con el escándalo, con AMLO según presunta el Presidente. Carla Felis renuncia a su puesto.

BOBO DE COMBUSTIBLE En enero de 2019 otorgó 27 millones de litros.	CABEZA DE VACA Faltó la presentación de los datos de los autos, propiedades y otros datos del gobernador de Veracruz.
DEBERECH / LOZOYA Indagación de los sobornos entregados entre 2014 y 2016 por el ex gobernador de Femes a los diputados.	HOLLO GALLARDO Indagación de cuentas del actual gobernador de San Luis Potosí.
WEDINA MORA Investigación del patrimonio del Ministro que lo obligó a dimitir.	BLONDOS En el último año, la UIF incautó 400 millones por casi 4 mil millones de pesos.

de incumplir", comentó.
"Y que respondamos los servidores públicos involucrados y al hay delito una persecución, así se siente que no hay impunidad para nadie", insistió.
Aunque, mientras López Obrador permanecía en la ciudad de Nueva York, para asumir esta día la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU, el Gobierno federal anunció la renuncia de Nieto, quien fue sustituido por el político de izquierda Pablo Gómez.
La separación de Nieto se registró unas horas antes de que López Obrador pronunciara, desde Naciones Unidas, un discurso en contra de la corrupción.
Tras el anuncio, el titular de la UIF informó que decidió dejar su cargo para no afectar al Gobierno federal con el escándalo del fin de semana.

Pulso twitter

Santiago Nieto
@SantiagoNieto Arriba de que alguien aludiera al presidente por las críticas recibidas con un evento personal y transaccional, preferí pasar por la denuncia como titular de la UIF. Me he reunido con el Presidente (despedí a Nieto). Mi amor para @CarlaHumphrey

Carla Humphrey
@C_Humphrey 75 años a mi vida. Abandoné a mi profesión para ser una mamá. Deseo, sin ninguna duda, la mejor vida que me ha pasado en la vida. Un hombre así, admirable e integro y un ser humano excepcional que siempre busca ayudar y apoyar a quien lo necesita.

Pablo Salgado Macedonio
@PabloSalgado Macedonio: Le que me importa. Me gusta estar en la línea entre las palabras. Hoy lunes día 8 de noviembre que vive el amor. Cada un nosotros y entre otros. ¡Buenos días amigos!

Emplaza Juez a Anaya

Un juez emplazó para el próximo 31 de marzo la audiencia de imputación contra el senador Ricardo Anaya, por el caso de los subsidios de la reforma energética, pero la actividad que deberá comparecer personalmente.
De no presentarse a la sala de audiencias, el juez Mario Antonio Puerto Tapia le advertió que dejará a la FGR la posibilidad de que recurra a otro mecanismo legal para constituirlo a proceso.
Así, de no regresar a México para afrontar la imputación, la Fiscalía General de la República estará en condiciones de pedir la orden de aprehensión contra el ex candidato a la Presidencia.
Anaya compareció por videoconferencia al lado de su abogado Edovardo Aguilar Sierra, quien pidió el diferimiento por al menos 40 días, argumentando la primera para estudiar 137 mil fojas del expediente, que con una resolución de la FGR dio lugar a la orden de aprehensión.
"La acusación además es absurda y completamente falsa", dijo el abogado.
Tanto los representantes de la FGR, como de la Unidad de Investigación Financiera y la Cámara de Diputados, esta última en la calidad de víctima, no se opusieron al aplazamiento.
La FGR pretende imputar a Anaya por los delitos de asociación delictiva, soborno y lavado de dinero.

ENCUESTA REFORMA

AVALAN PRISIÓN A LOZOYA

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que a Emilio Lozoya se le haya dictado prisión preventiva?

72% Acuerdo
28% Desacuerdo

De haber seguido en libertad, ¿crees que Emilio Lozoya hubiera...?

81% Escapado al extranjero
13% Permanecido en el País

Encuesta realizada entre el 27 y 28 de octubre del 2021. PÁG. 10

Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

El INE y el IFAFAT y MAGNIA RADNITZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) resultó castigado en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó un recorte de casi 5 mil millones de pesos al INE, al proponer reducciones en el gasto del año entrante.
El dictamen, que está programado ser discutido la mañana de este día en comisiones y por la tarde en el pleno, plantea reprogramarse por 5 mil 848 millones de pesos, y la mayor parte será tomada del presupuesto del INE para reforzar los programas sociales del Ejecutivo.
La cantidad que se le quita al INE, a casi 913 millones de pesos, es casi equivalente al monto extraordinario ejercido de manera puntual el próximo año.
El grupo de Morena castiga en particular el presupuesto del INE.

Limitan promoción a la consulta

EBRA IGUARANZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no puede ignorar la revocación de mandato, por lo que se instalará un instituto de consulta en esta conducta se dictarán medidas cautelares.
"Tienen la prohibición de utilizar o aprovechar los canales o vías oficiales de comunicación para realizar cualquier actividad que implique la promoción y propaganda referenciada con el proceso de revocación de mandato o de renuncia al cargo de esta índole", establece el acuerdo.
El documento aprobado por la Comisión de Quince se instituyó al Primer Mandatario, se incluye en que su obligación es "cooperar con información y documentación".

pasaría entonces de 24 mil 648 millones de pesos a 19 mil 730 millones, sin tocar el financiamiento a los partidos políticos.
Además de castigar al INE, la Comisión de Presupuesto descontará 3 mil millones de pesos al Poder Judicial, de los cuales 2 mil 930 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal y 65 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAXÁN VELVER

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13389 // Precio 10 pesos

Ordena el Presidente que lo remplace Pablo Gómez Álvarez

Santiago Nieto sale de la UIF tras el escándalo de su boda

● El mandatario había censurado la ostentosa unión en Guatemala

● En la mañana adelantó la pérdida de confianza en el funcionario

● El secretario de Gobernación se encargó de concretar el relevo

● “Mi lealtad al Ejecutivo, mi amor a Carla”, escribió el cesado en un tuit

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, DORA VILLANUEVA Y BRAULIO CARBAJAL / P 5

Prepara la Cámara recorte de \$4 mil 913 millones al INE

● Pese al ajuste, al instituto le quedarán \$19 mil 736 millones

● Comisión enviará al pleno el proyecto de egresos por \$7 billones

● Las mermas a entes autónomos se reasignarán a programas sociales

ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

Favorecerá a pequeñas empresas la simplificación tributaria: SAT

● La intención es que tengan liquidez para invertir, dice Buenrostro

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 8

Reciben con mariachis a AMLO en Nueva York

● Hoy hablará ante la ONU sobre desigualdad y corrupción en el mundo

● Ninguna queja de EU sobre la iniciativa eléctrica, expuso antes de partir

D. BROOKS, F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 4

“Altamente probable”, otra ola de Covid en México: OPS

● Será entre noviembre y diciembre, pero puede ser acotada por la vacunación

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 11

Cruces fluidos luego de la reapertura fronteriza de EU



▲ La SRE informó ayer que la reanudación de actividades no esenciales fronterizas con el vecino del norte se realizó sin incidentes y de manera regular. El cruce de personas, vehículos y camiones de carga fue constante desde la madrugada del lunes y se prevé que se

incrementará el fin de semana. Todo fluyó en los puertos migratorios de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La imagen es en la garita de San Ysidro, California. Foto Ap. REDACCIÓN Y CORRESPONSALES / P 4 Y 5



Jorge Zepeda Patterson
"El surrealismo y la arbitrariedad no tienen fronteras" - P. 18



Elisa Alanís
"No se trataba de que la boda fuera austera, sino unplugged" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Una justicia en la que no haya más ventajas que razón y derecho" - P. 10

Violencia. Las autoridades en Quito afirman que 25 mil de los 40 mil presos pertenecen a alguna de las bandas que responden a narcos mexicanos; el presidente Lasso ha recurrido hasta al estado de excepción

Subcontratan cárteles Jalisco y Sinaloa su guerra en Ecuador

IBRAEL NAVARRO, QUITO

Los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa llevaron su guerra a Ecuador, donde subcontratan sus servicios con bandas locales que han motivado que

se llegue al estado de excepción. El zar antinarco de Ecuador y mundos penitenciarios calculan en 25 mil de 40 mil los presos ligados a alguna pandilla al servicio del narco mexicano. PÁGS. 11-9

El Machete en Pantelón
"Las armas no son por gusto, sino por amenaza criminal"

JORGE MARTÍNEZ, PÁGS. 4

Triangulación "probada"
Vinculan a proceso a primer detenido por trama Pegasus

BIBIÉN MORSE, PÁGS. 16

Proceso en Nicaragua
Washington, San José y UE solo ven "parodia electoral"

DANIEL LOZANO EL MUNDO, PÁGS. 20



Abren paso. Con afluencia moderada, la reanudación de cruces

Autoridades mexicanas y estadounidenses saludaron la reapertura de fronteras terrestres para viajes no esenciales desde ayer, a fin de reanudar las actividades comerciales, entre otras, y el alcalde de Laredo, Texas, aseguró que la medida también es una oportunidad para vacunar contra covid-19 en su territorio a los menores de 17 años. La imagen, en el cruce de Tijuana. OMAR MARTÍNEZ, CUARTOSCURO, PÁGS. 11

Recién casado, Nieto sale de la UIF y lo releva Pablo Gómez

R. DOMÍNGUEZ, J. BELMONT Y J. LÓPEZ

El secretario de Gobernación, Adán López, dio posesión a Pablo Gómez en la Unidad de Inteligencia Financiera. PÁGS. 6-7



El "renunciante". ESPECIAL

Citan a Anaya en CdMx
Ordena juez extradición de César Duarte, roco en Miami

J. A. VAZQUEZ Y L. MORSE, PÁGS. 6-7

"Sacaron de contexto a Ken, no hay protesta", dice AMLO antes de viajar a Nueva York

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente asegura que no hay protestas ni denuncias en Estados Unidos por la iniciativa de reforma eléctrica. PÁGS. 10

Proyecto de dictamen
Presén recortar 3 mil mdp al INE y al Poder Judicial

FERNANDO BARRÓN, PÁGS. 11



Paulina Rubio. "Yo soy amiga, madre, hija, madrugada... y también rocanrol"

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN

No quiere Salud vacunar a más

Inaudito y criminal: se quiere abandonar a su suerte a la totalidad de menores de 18 años. PÁGS. 7

"Ya llevo caminando más de un mes"

Cansados tras avanzar 300 km, los migrantes se adentran en Oaxaca

La caravana migrante avanzó ayer por el estado de Oaxaca mostrando signos de cansancio tras haber andado más de 300 kilómetros. "Ya llevo como un mes caminando... más de un mes", dijo Salvador, quien arrastra una carriola donde viaja su hijo. Empezó su travesía desde El Salvador. **PAG 7**

Conserva UNAM su esencia: no es individualista ni derechista

Estudio interno de la Universidad 2019 señala que mantiene su pensamiento crítico y está comprometida con el bienestar colectivo

Esencia. Resultados de un estudio del perfil socioeconómico de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México muestra que sus integrantes no son individualistas ni derechistas. ¿Puede una Universidad ser derechista cuando la tercera parte de sus alumnos de licenciatura —seleccionados en concurso— deben trabajar para estudiar? ¿Puede ser conservadora cuando las viviendas de 3.5 por ciento de sus estudiantes en general ca-

rece de un cuarto de baño independiente?, ¿o neoliberal, cuando casi 4 de cada 10 no cuenta con una computadora personal? Tras los reproches presidenciales a la UNAM, Crónica escuchó y encontró que las familias del 52 por ciento no tienen automóvil. Y el 22 por ciento tampoco tiene línea telefónica fija. El estudio de 2019 refleja que la Universidad mantiene su pensamiento crítico al poder y está comprometida con el bienestar colectivo. **PAG 6**

ESPECIAL

Mario D. Camarillo / Páginas 10-17

La López Portillo pasó de solución vial a tapón en el norte del Valle de México



REVISIÓN

Página 7

Salud impugna orden de juzgado para vacunar a menores de 12 a 17 años



RECUPERACIÓN

Página 14

La Inversión Fija Bruta repuntó 13.9% en agosto vs mismo mes de 2020: INEGI

Entran a etapa preclínica dos vacunas antiCOVID de UNAM

Avances. Las vacunas contra COVID-19 que desarrolla la UNAM junto con otras instituciones para reforzar la vacunación en el país avanzan: Una de éstas, creada en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) finalizará los estudios preclínicos este mismo año.

Otra, desarrollada en el Instituto de Biotecnología (IB) se halla en evaluación preclínica y de-

desarrollo del proceso de purificación, señaló Laura Palomares, titular de este instituto, con motivo del reforzamiento de dos laboratorios de bioseguridad nivel 3, en el IIB y en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ). En estos laboratorios evaluarán la vacuna desarrollada por la doctora Edda Sciutto y el doctor Juan Pedro Lacleite, del IIB, junto con otros investigadores. **PAG 23**

Crece repudio y desconocimiento a la reelección de Daniel Ortega

Silencio. La reelección de Daniel Ortega, que se adjudicó el 75% de los votos para un cuarto mandato consecutivo en Nicaragua, fue rechazada ayer por la mayoría de la comunidad internacional. ¿Qué esperan Argentina y México para condenar la farsa electoral de Ortega?, preguntó el director para las Américas de Human Rights Watch. **PAG 13**

LA ESQUINA

El perfil socioeconómico de la comunidad universitaria deja claro su compromiso social y su pensamiento crítico. Nada que ver con la andanada de descalificativos mañaneros. Todo lo contrario. Y lo demuestran con el avance en la elaboración de dos vacunas contra la COVID. Compromiso social, pues.



Aplica Morena recorte al INE y al Poder Judicial

COMISIONES. Hoy se discute dictamen del Presupuesto

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados concluyó y distribuyó el dictamen del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, al cual se le hicieron recortes a los gastos del INE y del Poder Judicial.

Morena y sus aliados aplicaron al INE un recorte de 4 mil 913 millones de pesos, al otorgarle sólo una partida de 19 mil 736 millones de pesos, y no los 24 mil 649 millones que solicitó a la Secretaría de Hacienda. Este ajuste fue criticado por consejeros electorales.

También ajustaron a la baja el del Poder Judicial en 3 mil millones de pesos. — Víctor Chavaz / PÁG. 32



“...este recorte lo que nos está diciendo es que alguien quiere boicotear la revocación de mandato”

CIRO MURAYAMA / Consejero Electoral

OPOSICIÓN

PROPONEN REASIGNAR DEL PEF 380 MIL MDP

El PRI, PAN y PRD proponen en su Presupuesto Alternativo 2022 reorientar 380 mil millones de pesos del gasto del proyecto del Ejecutivo. Plantean reasignar 50 por ciento

de las grandes obras a estancias infantiles, refugios para mujeres y fomentar el empleo, entre otros rubros. — Felipe Gaxton / Víctor Chávez / PÁG. 4

DEBERÁ PRESENTARSE YA DE FORMA PRESENCIAL
DIFIEREN OTRA VEZ AUDIENCIA DE ANAYA, AHORA AL 31 DE ENERO.

PÁG. 35

VAN 1 MILLÓN DE EMPLEOS FORMALES EN 2021

Los puestos de trabajo al lado del IMSS continúan su recuperación en octubre y se ubican por arriba de su nivel de febrero de 2020. / PÁG. 5

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Variación mensual en miles de plazas



Fuente: IMSS y STPS

AMPLIÁN PERIODO AL 2025
REELIGEN A CARSTENS COMO DIRECTOR DEL BIS.

PÁG. 31



RENUNCIA SANTIAGO NIETO

TOMA POSESIÓN PABLO GÓMEZ COMO TITULAR DE LA UIF.

PÁG. 37



BUEN FIN
IP: DERRAMA DE 239 MIL MDP; AMLO: PRIORIZAR LO INDISPENSABLE

La Cancancero llamó a participar del 10 al 16 de noviembre en el Buen Fin para fortalecer la economía, pero checar precios. AMLO, por su parte, pidió comprar sólo lo indispensable. — E. Serrano / D. Revilla / PÁG. 7



PÁG. 38

INICIAN CRUCES TERRESTRES A EU CON LARGAS FILAS

En garitas madrugan

Desde la primera hora del lunes los cruces no estatales a EU hicieron a pie o en vehículos y con certificación de vacunación en mano. Llegaron miles que hicieron largas filas en las garitas de San Ysidro y Otay, en Tijuana, y en la de Calexico, en Mexicali.

COVID-19 REAPERTURA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

115 MIL 337

VACUNAS APLICADAS EL 7 DE NOVIEMBRE

77 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

CÉSAR DUARTE, EXGOBERNADOR DE CHIHUAHUA
CORTE DE FLORIDA DETERMINÓ QUE ES EXTRADITABLE AL PAÍS.

PÁG. 34

PEGA FALTA DE CHIPS

Caen exportación y producción de autos

'Reversazo' automotriz

Unidades de vehículos ligeros

	Octubre	
	2020	2021
Producción	347,925	257,911
Exportación	280,474	224,529

Fuente: INEGI

En octubre, la producción y exportación de autos cayeron por falta de chips. Las armadoras fabricaron 257 mil 911 unidades, 25.9 por ciento menos que en 2020 y la peor caída en 16 años para un octubre, según el INEGI. En exportaciones, en el décimo mes se enviaron 224 mil 529 unidades, 19.9 por ciento menos que en 2020. — A. Rodríguez / PÁG. 18



Política y Sociedad

Tras casarse, Santiago Nieto renuncia a su cargo en la UIF; al relevo, Pablo Gómez

- La oficina de Presidencia anunció anoche el cambio en la dependencia, "por instrucciones del presidente López Obrador".
- El fin de semana, el ahora extitular de la UIF realizó su boda y ofreció una recepción en Antigua, Guatemala.

• PG, 42

20.77

millones de empleos acumulados se generaron hasta octubre, rebasando por primera vez el nivel previo al inicio del confinamiento por la pandemia.

• PG, 23

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

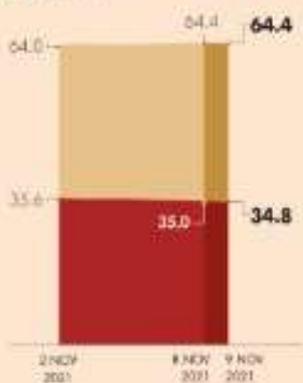
Tendencia alcista

En una semana feroz de temas combinatorios, la gestión de la popularidad presidencial se mantiene en aumento.

• PG, 55

● AUMENTO ● DISMINUCIÓN

Variedad 0.0 -0.2



Opinión

PS

Obras de empleo en EU respaldan talón de sapato

Sin fronteras: Joaquín López-Dórga O.

• PG, 9

¿Por qué las cadenas de suministros están bloqueadas?

Michael Spence

• PG, 36

UNOPS, fracaso anunciado

Risas y poderosas: María A. Mera

• PG, 24

En Primer Plano

En predictamen del PEF les restan 7,848 mdp

Morena prepara fuertes recortes al INE y al Consejo de la Judicatura

• La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro reorientó recursos a Sembrando Vida y apoyos a adultos mayores.

• Preven que la propuesta sea subida al pleno hoy mismo; podría haber 1,000 reservas.

E. Solís y M. Pérez

• PG, 45

Reactivación, de mala a nula

La reactivación económica, medida por la Inversión Fija Bruta y el consumo privado, tuvo en agosto un magro avance y una caída, respectivamente.

• PG, 24



EL

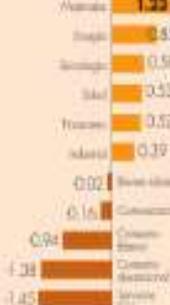
Plan de Biden impulso en Bolsa al sector de infraestructura

• Cementeras y armadoras de vehículos, principales beneficiadas.

• PG, 17

Sectores del S&P 500

MEXICÓN'S INTBAK



INDUSTRIAS Y ECONOMÍA



Morena avanza en Oaxaca; tiene 4 posibles candidatos

• PG, 41

Producción de autos, con su peor octubre de la última década

• PG, 25

257,813

autos fueron ensamblados en México durante el décimo mes del año.

FMI recomienda a México aumentar gasto público en 2022

• PG, 6

1.5%

del PIB pide incrementar gradualmente para mejorar educación y salud.

Países condenan elecciones antidemocráticas en Nicaragua

• PG, 48

Economía de la Ciudad de México se recupera en el último trimestre: Sodexo

• PG, 39

El presidente López Obrador urgió a abrir ya todas las escuelas en el país

• PG, 45

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
250'356 millones suman las contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
5'055
CASOS EN MÉXICO
3'827

MUERTOS EN MÉXICO
289,811
CASOS EN EL MUNDO
755,634

Acumulado **128'241,025** dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

LA MÁS DE COLOMBIA EN EL rastreador eleconomista.mx.



7 509661 865670

Respaldan reelección de Ortega
Venezuela, Bolivia, Cuba, Rusia e Irak

Maduro llama "trastreros" a críticos del régimen; 39 países reprobaban cuarto mandato al hilo y afirman que comicios fueron anti democráticos **pág. 18**

OPINAN

"EL IMPERIALISMO y sus aliados trastreros en Europa, pero Nicaragua tiene quien la quiera, quien la defenda"
Nicolás Maduro,
 Venezuela

"FELICIDADES al hermano pueblo de Nicaragua, a Daniel Ortega y a Rosario Murillo"
Miguel Díaz-Canel,
 Cuba

"LOS INTERESOS de derrocar al actual líder de Nicaragua continúan y no son particularmente camuflados"
Serguéi Lavrov,
 canciller ruso

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

MARTES 9 de noviembre de 2021 • Nueva Época • Año 133 Número 3367

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
 Una buena comparación **pág. 2**

• **Carlos Úrdiales**
 Comparación, fealdad, la forma es fondo **pág. 4**

• **Bibiana Belsasso**
 Las reglas del Wicario **pág. 11**

SE VA "ANTES DE QUE PUDIERA AFECTARSE AL PROYECTO"

Sale Santiago Nieto de la UIF tras polémica por boda y entra Pablo Gómez

Por **Magali Juárez**



EL TITULAR de Segob, con el nuevo director de la UIF, Pablo Gómez, ayer.

PRESIDENCIA informó anoche el cambio, por la mañana, AMLÓ se refirió a las controversias desatadas por el evento social; las calificó como "asunto-escandaloso"

EL MANDATARIO pidió moderación y austeridad a funcionarios; el ahora extitular de Inteligencia Financiera ocupaba el cargo desde diciembre de 2018 **pág. 6**

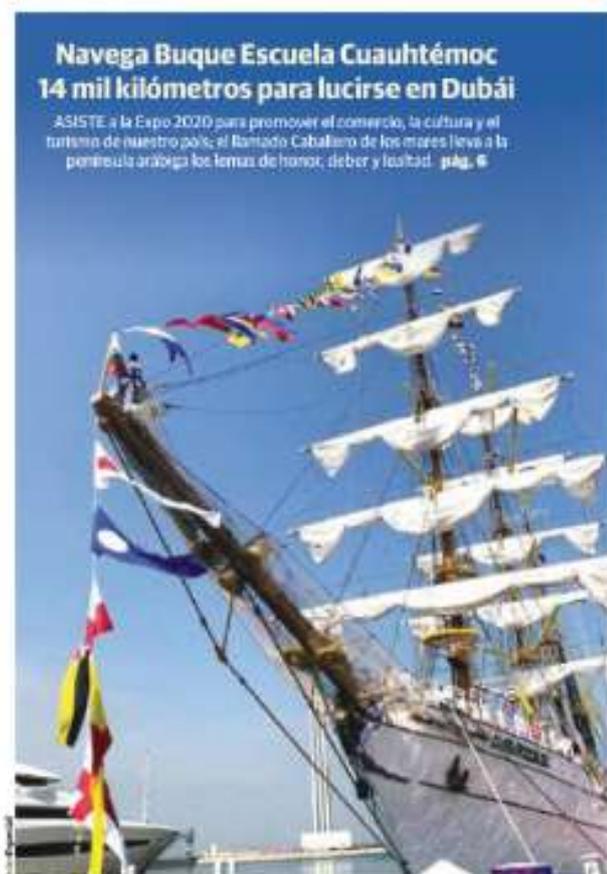
Va 4T en Diputados por otro recorte al INE; ahora, de 5 mmdp

• **Comisión de Presupuesto** alista una reducción histórica de 20 por ciento al órgano electoral; recursos bajarán de 24.6 mil millones de pesos a 19.7 mil millones

• **Disminución** también incluye a autónomos y al PJ, a este último prevé quitarle 3 mil mdp; recursos son para favorecer a seis dependencias clave por sus proyectos **pág. 3**

Las beneficiadas

	Miles de millones de pesos
IMRE	360,000,000
Sador	2,700,000,000
SEP	76,000,000
Salud	1,580,000,000
Trabajo y Previsión Social	300,000,000
Sinestral	2,457,000,000



Navega Buque Escuela Cuauhtémoc
14 mil kilómetros para lucirse en Dubái

ASISTE a la Expo 2020 para promover el comercio, la cultura y el turismo de nuestro país; el Batido Caballero de los mares lleva a la península arábiga los lemas de honor, deber y lealtad **pág. 8**

Por considerar que sí cometió delitos,
EU avala extradición de César Duarte

Exgobernador de Chihuahua está acusado de asociación delictiva, peculado, desvío y endeudamiento del estado por 48 mil mdp; exmandatario aún tiene 60 días para apelar decisión de jueza de Florida que dio el aval **pág. 9**

Van por vuelta total a aulas;
"si hay centros comerciales abiertos por qué no escuelas"

El Presidente reitera que no ha habido rebotes de Covid; y no deben haber plantitas cerradas, dice **pág. 10**

810
Contagios.
 según la Secretaría de Salud
 3 millones 877 mil 966 casos



EL ARTE,
UN SALVAVIDAS

4 horas @diario24horas

A pesar de la
pandemia es
un mercado
que no dejó
de crecer
VIDA • P. 18

TRAS BODA EN GUATEMALA AMLO HACE CAMBIO EN LA UIF

Sale Santiago Nieto entra Pablo Gómez

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera se convirtió en el segundo funcionario de la 4T en renunciar por motivos ligados a su fiesta. Mi lealtad es con el Presidente, mi amor para Carla Humphrey, dijo y agregó que su separación del cargo es para no afectar "al proyecto". Félix Salgado, a quien se le retiró su candidatura, con el voto de la consejera, celebró: "La que me tumbó, se lo llevó entre las patas". En su *Mañanera* el mandatario calificó el evento social como "escandaloso" **MÉXICO P. 3**

LÓPEZ OBRADOR ACUDE A LA ONU; EU AVALA EXTRADICIÓN DE DUARTE **PÁGINA 2, MÉXICO P. 6**

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2561 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



3,827,596
CONFIRMADOS
810 más

CASOS
ACTIVOS,
del 5 al 8
de noviembre

22,133 22,468 21,142 18,527

HABIENTE: <https://datos.covid19.concyta.gob.mx>

289,811
DEFUNIONES
77 más



PROTECCIÓN DIVINA Y MILITAR. El Ejército intensifica la vigilancia en el puerto de Acapulco, con el fin de frenar la delincuencia desbordada. Militares voltearon y realizaron perifoneo para invitar a la población del mercado central a denunciar delitos.

Perfilan ajuste al INE, SCJN...

La Cámara de Diputados prepara un recorte presupuestal a organismos autónomos, el Instituto Nacional Electoral, blanco constante de críticas de Morena, tendría la mayor disminución con cuatro mil 913 millones de pesos a los 24 mil millones que solicitó, donde tenía previsto el gasto para la consulta de revocación de mandato **MÉXICO P. 4**

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

minuto a minuto



Mantente informado en el día y directo a tu celular



DIO CON SU HIJA POR TROZO DE PASAPORTE

Teresa identificó a las 3 primeras víctimas del accidente en la Mix-Puebla: Maile, su novio y la tía de éste, ambos colombianos **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Santiago Nieto fue despedido del cargo de jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda por "portación de amigos prohibidos" y "asociación religiosa". Poco importaron al Presidente los resultados de Nieto y su lealtad, "manchados" por un evento particular en el que el ahora exfuncionario ni siquiera tuvo responsabilidad.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3





Gerardo Galarza Pág. 5
Ana Lilia Monero Pág. 14
Sara Lorena Pág. 14

MEJORES PENSIONES

Consar prevé una mayor reducción de las comisiones

En el sistema de pensiones mexicano aún hay espacio para bajar las comisiones de su tope actual de 0.57 por ciento, asegura Iván Piñero Moreno, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). "La siguiente parte de la iniciativa (sistema de pensiones) es la reducción de comisiones y no afectará a las administradoras, porque crece el número de activos administrados y el costo de la comisión puede ser incluso todavía menor en el largo plazo, pero ya estamos hablando de otra administración, en otro momento", comenta el funcionario en entrevista con El Sol de México. Pág. 16

REMESAS RÉCORD

Sin despertar sospecha

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores sólo ha impuesto 32 multas, dos cancelaciones de registro y dos amonestaciones a empresas de envío de dinero, entre 2019 y 2021. Pág. 8

CIUDAD DE MÉXICO

Andan muy optimistas

Después de la Fórmula 1, que generó una derrama económica de 14 mil \$75 millones de pesos, las autoridades de la capital creen que la economía está en franca recuperación. Pág. 20



ÚLTIMA HORA

DESTITUYEN A SANTIAGO NIETO

Tras de hacerse pública su poco discreta celebración matrimonial en Guatemala, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera tuvo que entregar su renuncia. El economista Pablo Gómez Álvarez fue designado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como nuevo titular de la UIF, en lugar de Santiago Nieto. "Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia", escribió Nieto en redes. Pág. 2



EN SU TRAYECTO HACIA ESTADOS UNIDOS

Nacen en México 148 de madres migrantes

ROXANA GONZÁLEZ

Según estimaciones, 80 mujeres embarazadas viajan en la caravana que partió de Tapachula

Fueron registrados como mexicanos por nacimiento un total de 148 bebés de madres migrantes, principalmente procedentes de Centroamérica, de enero a octubre de este año, de acuerdo con cifras consultadas en bases de datos de registros civiles de Ciudad Juárez, Tijuana, Piedras Negras, Tapachula y Tenosique.

La cifra es cuatro veces mayor a la del mismo periodo de 2020,

cuando la pandemia de Covid-19 obligó al cierre de fronteras y con ello a una caída de la migración indocumentada.

Pero el número podría ser mayor, ya que cada vez son más las mujeres que recurren a las llamadas parteras para dar a luz ante el miedo de ser deportadas al asistir a un hospital y no registran a sus hijos hasta que logran cruzar la frontera norte.

La decisión del presidente estadounidense, Joe Biden, de prohibir que las migrantes embarazadas o que hayan dado a luz recientemente sean llevadas a centros de detención migratorios, alentó el éxodo de mujeres encintas hacia El, considera María Hernández, trabajadora social de la organización Derechos Humanos Integrales en Acción A.C. (DIIA). Aunque el decreto no las excusa de ser deportadas.

Auroa, de origen hondureña, dio a luz a Alfredo el mismo día que fue deportada por la Patrulla Fronteriza a Ciudad Juárez,

Chihuahua. Narra a El Sol de México que sintió que su bebé nacía en pleno río Bravo, pues cruzó ya con contracciones.

"Creí tenerlo en el río, tenía dolores y apenas cruzamos, la Patrulla Fronteriza nos detuvo. Dos horas después ya estábamos de regreso en Ciudad Juárez y seis horas más tarde tuve a mi niño en el refugio, atendida por una partera, pues acudimos a un hospital, pero por falta de documentos no me atendieron", señala. Auroa decidió migrar de su natal Tegucigalpa, Honduras, con casi ocho meses de gestación. Pág. 4

INTENSAMENTE

Caballero de la salsa

Después de 44 años de cantar, Gilberto Santa Rosa dice a los lectores de El Sol de México que prefiere exaltar a la mujer, el romanticismo, por eso se espanta con el reguetón. Normal

ESTO



WTA FINALS 2021

ES LA GRAN FAVORITA

En entrevista, la número dos del mundo del tenis, la bielorrusa Aryna Sabalenka, se dice emocionada por estar en Guadalajara y espera contar con el apoyo de los mexicanos.



Violencia, corrupción y delincuencia organizada vulneran paz y tranquilidad en Metepec, Edomex: Karina Rocha

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX Presidente Editor: Dr. Naim Liblón Kazi Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 18848

Remueven a Santiago Nieto; llega Pablo Gómez

Revisan Senado y Segob agenda legislativa



Adán Augusto López y Ricardo Montiel



Aplazan para 2022 audiencia de Anaya

Mexicanos buscan vacunas aprobadas por OMS para ingresar a EE. UU.



OVACIONES

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 | NUMERO 26093 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

'Asunto escandaloso, aun cuando se trata de un acto privado'

Cesa AMLLO a Santiago Nieto por su boda fifí

Deja la UIF el zar antilavado de la 4T

POR AIDA RAMIREZ

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, fue cesado después del escándalo por su boda en Antigua, Guatemala.

No obstante que la UIF pertenece a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez, quien nunca ha tenido un puesto relacionado con este tipo de actividades.

En un comunicado, se precisó que desde este lunes el luchador de la izquierda, ex legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ex consejero y expresidente del sol azteca "se encuentra en funciones", aunque se informó del relevo hasta pasadas las 22:30 horas.

Los cambios se dan luego de que López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, aseguró que la boda entre Santiago Nieto y la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, fue un asunto "escandaloso" porque revivía la ostentación y el derroche del



MODERACION Y AUSTERIDAD

Adán Augusto López y Pablo Gómez. Rilevo en la UIF. Ver página 3

período neoliberal.

"Hay que recomendarles a los servidores públicos que actúan con moderación, con austeridad y que sigan el ejemplo de (Benito) Juárez que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medianía", dijo al confirmar que

fué invitado a la boda, pero que decidió no asistir porque tiene mucho trabajo de este lado de la frontera, además de que esta misma lunes viajaba a Nueva York, al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ver página 3

Van por Anaya; quiere juez audiencia personal

POR RITA MAGANA

La audiencia virtual del ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, fue aplazada por tercera ocasión, para el próximo 31 de enero de

2022, por sobornos que habría recibido para aprobar la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto.

El juez programó una comparecencia presencial y si Anaya no

se presenta en enero próximo y el juez determina su vinculación a proceso, podría girar una orden de aprehensión en su contra y declararlo prófugo.

Ver página 4



POGA AFLUENCIA EN LA FRONTERA

TJUANA, BC.- Al principio una larga fila, al final una más corta. Luz verde de EU a cruces por actividades no esenciales y escasa demanda.

Ver página 10

Deportará EU al exgobernador de Chihuahua, César Duarte

(EFE) Una juez federal de Miami, Florida, Estados Unidos, determinó este lunes extraditar a México al exgobernador del noroeste estado de Chihuahua (2000-2016), César Duarte, ya que existen claros indicios de que desvió fondos públicos en su beneficio.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, Cancillería) de México informó que el Gobierno de Estados Unidos le notificó que concedió a México la extradición de Duarte;

eso luego de que la juez Lauren Fiechter Louis certifica que es sujeto de extradición.

"Existe causa probable para creer que César 'N' cometió los delitos imputados en la denuncia presentada por la parte acusatoria de extradición", estableció la juez.

La orden de la juez se da casi 10 meses después de dar a conocer que analizaría las evidencias presentadas por la parte acusatoria y la defensa, para establecer si era extraditable.

Ver página 2

Quitarán 4.9 mil millones al INE para el próximo año

POR PATRICIA RAMIREZ

La Cámara de Diputados se perfila para recortar casi 8 mil millones de pesos a los organismos autónomos en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública castiga severamente al Instituto Nacional Electoral (INE), a quien se le quitan 4 mil 913 millones de pesos, luego de que había solicitado 24 mil 649 millones de pesos para el próximo año.

Pese a las advertencias del

Ver página 4

VENTANA

No hagas cosas buenas que parezcan malas.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez [Página 7](#)

Carolina Virgiano

Ana Lilia Moreno [Página 9](#)

Copió CDMX la estrategia de salud por Covid que instrumentó la CEDA, afirma Villegas Silva

Pág. 3



Evidenció la pandemia falta de capacitación en enfermedades respiratorias: especialistas

Pág. 4



SE VA SANTIAGO NIETO; LLEGA PABLO GÓMEZ A LA UIF

Pág. 2



La Prensa Oficial



@lapresoomex

www.la-prensa.com.mx

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRENSA



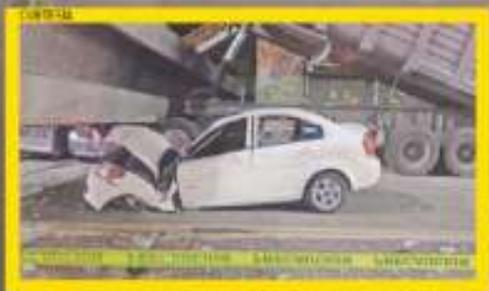
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,808 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡AUCH!

TRÁILER TIRA PUENTE EN LA FEDERAL MÉXICO-TEXCOGO, APLASTA UN COMPACTO Y CHOFERES SALEN VIVOS DE MILAGRO

PÁG. 14



Gilberto Santa Rosa
El Caballero de la SALSA
LE DICE NO AL REGGAETON
HOY EN NORMAL

CORONAVIRUS EN MÉXICO

DEFUNCIONES

289,811

CASOS ESTIMADOS

3,827,596

CASOS EN CDMX

974,787

QUIEREN ALCALDES DE OPOSICIÓN PRESUPUESTO JUSTO PARA OBRA PÚBLICA, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS URBANOS

Pág. 10



APLAZAN AUDIENCIA DE RICARDO ANAYA A 2022

EL JUEZ Marco Antonio Fuerte anunció que la audiencia del ex candidato presidencial será el 31 de enero del año entrante. Foto: Cortesía Pág. 8



ACEPTAN EXTRADICIÓN DE CÉSAR DUARTE

UN JUEZ del estado de Florida declaró que el exgobernador deberá enfrentar sus cargos de malversación en México. Foto: Archivo Pág. 8



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 803/ Año 03/ Martes 9 de noviembre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Renuncia Nieto a UIF; lo releva Pablo Gómez

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Por instrucciones del presidente de la República, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a partir de este día. Gómez Álvarez releva a Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1° de diciembre de 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de ayer. Pablo Gómez Álvarez es economista egresado de la UNAM, constituyente y ex legislador; destaca por su trayectoria a favor de causas sociales y derechos humanos a partir del movimiento estudiantil de 1988. Este cambio de titularidad se da luego de la boda entre el ahora ex jefe de la UIF, Santiago Nieto, y la consejera electoral Carla Humphrey el fin de semana en Antigua Guatemala, la cual estuvo rodeada de polémica. Durante la conferencia matutina, López Obrador calificó de "asunto escandaloso" a la boda de los altos funcionarios, tras la cual renunció la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix, por haber viajado supuestamente en un avión privado y con dinero no declarado. Pág. 3



LLEGA AMLO A NUEVA YORK

El presidente arribó al aeropuerto de la ciudad estadounidense luego de declarar que Estados Unidos y México se necesitan mutuamente como socios comerciales. Pág. 4

MÉXICO, ENTRE LOS 5 PAÍSES CON PEOR POLÍTICA ANTIDROGA

DE ACUERDO CON el Índice Global de Políticas sobre Drogas el país se ubica en el lugar número 26 de 30 naciones y se encuentra reprobado en todas las áreas de la materia. Pág. 4

REABRE FRONTERA CON EU CON POCA AFLUENCIA

LUEGO DE CASI 20 meses del cierre fronterizo, los cruces no esenciales hacia el país vecino tuvieron una afluencia menor a la esperada, pese a las largas filas de vehículos. Pág. 14



LÓPEZ OBRADOR CONFÍA EN ÉXITO DE EL BUEN FIN

El titular del Ejecutivo Federal aseguró que las condiciones son las idóneas para garantizar el éxito de El Buen Fin 2021. Llama a la población a realizar compras solo de objetos indispensables. Pág. 12

UNACDMX RESCATARÁ FONDO DE CAPITALIDAD

LA UNIÓN de Alcaldes de la capital buscará captar el recurso del gobierno federal. Acusan rechazo del fondo por parte del Ejecutivo de la CDMX. Pág. 10

ES TIEMPO DE VOLVER A LAS AULAS: SEP



TRAS INFORMAR que 18.5 millones de alumnos asistirán a clases presenciales, Defina Gómez reforzó la importancia de reabrir las escuelas. Pág. 5

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
3,827,596	289,811
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
810	77

Contrarepública



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El “escándalo” preconstruido en Guatemala contra Nieto

Martes 09 noviembre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Con la modalidad de la tormenta perfecta, la boda de Santiago Nieto, ahora extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y Carla Humphrey atrajo la inquina de varios actores que mantienen cuitas con ellos, pero también contra otros protagonistas acaso involuntarios del evento, como Paola Félix Díaz, ahora exsecretaria de Turismo capitalina. Un rastreo de “fábricas” de cuentas en redes sociales, “bots” y falsas noticias realizado por fuentes especializadas arrojó, por ejemplo, nos dicen, que operadores cercanos al alcalde priista de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, fueron los que sembraron en tuits iniciales de columnistas la versión de que la señora Félix había sido detenida en el aeropuerto de la capital guatemalteca con 25 mil dólares no declarados. Pese a que la versión fue aclarada, la guerra sobre ella con ese mismo argumento persistía hasta la noche del lunes.

Tormenta sobre Nieto y Humphrey

La evolución de las “fake news” durante el fin de semana reveló muy pronto que Santiago Nieto era el principal objetivo de un bombardeo mediático que levantó vuelo desde la tarde del sábado y cobró fiereza el domingo, tras publicaciones cercanas a la 4T, de lambiscones a modo y de un diario cuya familia propietaria conserva extraños nexos con la secta “Nxivm”, aquella que convertía en esclavas sexuales a sus disfuncionales integrantes. Desde esa singular fauna se difundió que la boda entre Nieto y Humphrey había contado con más de mil invitados con todos los gastos pagados, vinos importados y platillos de alta cocina... aunque testimonios directos indicaban que el menú estuvo formado por recetas de influencia guatemalteca. El rastreo habla de datos aportados por invitados cercanos al PRI, amigos desde que estudiaban en el Colegio Irlandés. Pero destacaron, nos dicen, los informes atribuidos a Carolina Viggiano, diputada federal y aspirante a la candidatura tricolor para ser gobernadora de Hidalgo.





Los “misiles amigos”

Los reportes generados, nos dicen, no pueden ser concluyentes, pues para el domingo ya se habían aupado al debate todo género de actores, desde redes sociales que se operan desde Palacio y “siembran” preguntas en las conferencias mañaneras; voces que aplaudían a Claudia Sheinbaum por el cese de Paola Félix Díaz o críticos opositores, hasta evidencias de que el embate tuvo comandantes de altos vuelos, capaces de sembrar documentos o de manipular a funcionarios judiciales guatemaltecos. Para la tarde de ayer esos informes mencionaban lo mismo a Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico, que al fiscal general Alejandro Gertz. ¿Guerritas apenas con prelude de la batalla de todas las batallas, en 2024?

El Poder Judicial combate el acoso sexual

Al interior del Poder Judicial, nos explican, sí hay forma de sancionar el acoso sexual y la violencia de género. La creación de la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual tiene el objetivo en la actual administración de cero tolerancia contra cualquier práctica de esta naturaleza. La unidad, nos comentan, sí tiene mecanismos de sanción, dientes para investigar y castigar. Ahora, nos dicen, el área ha reactivado procedimientos que estaban en el archivo y que acumulaban años sin avances. Adicionalmente, se ha facilitado la denuncia de las víctimas, con las consecuencias correspondientes: la suspensión de dos 2 magistrados, un juez y un oficial por conductas de acoso y violencia sexual y, por supuesto, la readscripción de otros servidores públicos, nos mencionan.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Instituto donde se le roba al pueblo lo ganado

Martes 09 noviembre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Desde hace varias semanas, mandos altos y medios del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) comenzaron a recibir correos electrónicos desde una supuesta dirección personal del director, Ernesto Prieto. Les pide un favor personal: recoger un paquete afuera de las instalaciones del Instituto. El tono es de confianza, cercano. Para quien lo recibe, es la oportunidad de demostrar lealtad y ganar puntos ante el jefe.

Han sido varios los que han acudido al supuesto llamado del director del Indep y lo que se encuentran en realidad es una pesadilla de varios minutos que termina cuando entregan todo lo que tienen en sus cuentas: se trata de una extorsión por parte de delincuentes que tienen todos los datos personales y laborales (nombres, teléfono personal, cargo dentro del Instituto e incluso una idea bastante clara de sus ingresos y estilo de vida) de los mandos a los que contactan. Uno de los casos fue hasta secuestro exprés.

Empleados del Indep describen así el modus operandi:

Se les cita a en una plaza comercial muy cerca de las oficinas del Instituto. Ahí reciben una llamada en la que un sujeto les dice que los conoce y les advierte que los están observando—les describen vestimenta y lugar donde se encuentran— y que desde ese momento no pueden hacer más que lo que ellos digan. Se presentan como gente de El Marro o del Cártel Jalisco Nueva Generación. A veces, la amenaza incluye datos políticos, como que el hijo del director del Indep, César Prieto Gallardo, es presidente municipal de Salamanca, Guanajuato. Y que como saben ese dato, saben todo.

En dos casos a los que tuve acceso, después de recibir la llamada telefónica pudieron huir del lugar inmediatamente y regresar a la oficina sin que los hayan buscado para un contacto posterior. Un tercer caso no corrió con tanta suerte: al llegar al punto de encuentro, se presentaron de inmediato con él, y le dijeron que a partir de ese momento estaba en peligro y que tenía que “acompañarlos” forzosamente a dar unas vueltas por la ciudad.





Un cuarto caso, también se presentó en el lugar de la cita y sin más le dijeron que tenía minutos para entregar 100 mil pesos vía una transferencia. Lo guiaron para que fuera al banco (dentro de la misma plaza). El quinto caso, 200 mil pesos, entregados también.

Todo es grave en este asunto, pero lo más grave es que de todo esto tiene conocimiento la oficina de Ernesto Prieto. Cada uno reportó de inmediato lo sucedido al equipo cercano del director general del Indep buscando el respaldo de la Institución. Le pidieron a Prieto denunciar las extorsiones que se están haciendo en su nombre, pero se quejan de que la respuesta fue que no, “para evitar el escándalo”.

La decisión del titular fue manejarlo de manera discreta y enviar un correo muy escueto y ambiguo pidiendo al personal hacer caso omiso de solicitudes de correos no institucionales. No ha sido suficiente: siguen llegando correos, se siguen acumulando casos.

En todo este enredo, que el director se niegue a denunciar, salta un tema: durante las llamadas de extorsión los empleados coinciden en que el delincuente menciona datos que nada tienen que ver con el Indep y sí con temas políticos locales.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Comité contra la Desaparición Forzada en México

Martes 09 noviembre 2021 / Alejandro Encinas, Columna de Opinión

El próximo 15 de noviembre inicia la visita del grupo de expertos del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU a nuestro país. Es la primera visita a México, tras el reconocimiento del Estado mexicano en 2020 de la competencia de este órgano para recibir y examinar comunicaciones individuales, una demanda histórica de las familias de personas desaparecidas. México ha formado parte de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas desde 2010, sin embargo, fue hasta inicios del actual gobierno que el Estado se abrió al escrutinio internacional y reconoció la crisis humanitaria y de derechos humanos en que se encontraba el país y, en particular, la crisis de desaparición que hoy registra más de 94 mil personas desaparecidas y no localizadas.

La desaparición forzada en México tiene elementos de corte histórico social, en la cual la lucha política estuvo asociada a la violencia del Estado y la lucha armada, y que adquirió una dimensión particular durante la Guerra Sucia, así como en la mal llamada guerra contra el narcotráfico que inició en 2006, la cual desató el fenómeno de la desaparición entre particulares, vinculada a la corrupción de las fuerzas policiales ligadas al crimen organizado.

Ambos periodos mantienen abierta una herida que el Gobierno de México ha asumido y que tiene como punto central la búsqueda de personas desaparecidas, a fin de garantizar verdad y justicia, el derecho al retorno digno a los familiares, y a la construcción de una memoria social que permita la dignificación de las víctimas.

Para ello, se reinstaló el Sistema Nacional de Búsqueda, se fortaleció la Comisión Nacional de Búsqueda, se instalaron las 32 comisiones locales y se establecieron acciones de búsqueda a lo largo del país, siempre en compañía de las familias. Así mismo, se construyó el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas, que contempla la perspectiva de género, así como protocolos adicionales de búsqueda como el de niñas, niños y adolescentes.





Se constituyó la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas víctimas del terrorismo de Estado contrainsurgente durante el periodo de la Guerra Sucia y, recientemente, se creó la Comisión Presidencial para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas entre 1965 a 1990.

Se creó, además, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, a fin de contar con información actualizada sobre este delito. También se trabaja en el Registro Nacional de Fosas Clandestinas, rompiendo inercias en algunas fiscalías locales, y se generan estrategias para atender el rezago forense, a partir de la construcción de centros de identificación humana y de resguardo de cuerpos, así como esfuerzos de identificación masiva. A la par, se puso en marcha el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense en el que participan familiares de personas desaparecidas, autoridades y representantes de organismos internacionales.

La desaparición de personas exige el esfuerzo coordinado de las instituciones, la sociedad, familiares de personas desaparecidas y del apoyo internacional para erradicarlo. Por ello, la visita del Comité de la ONU es bienvenida y el Estado mexicano la atenderá puntualmente.

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.





Rendir cuentas en pandemia

Martes 09 noviembre 2021 / Zoé Robledo, Coluna ¿Qué hicimos?

En medio del caos y la bancarrota de 1188, Alfonso IX, rey de León (hoy España), convocó a una Curia Regia o Consejo Real, institución política que asesoraba y administraba servicios. A esta reunión acudieron los representantes del clero y la nobleza, como era costumbre, y, por primera vez en la historia, representantes elegidos por el pueblo que exigían regular el gasto de la corona. Hoy León se conoce como la Cuna del Parlamentarismo: el lugar donde no solo se buscó limitar el poder, sino construir contrapesos y promover la rendición de cuentas. Y rendir cuentas es algo que también hemos hecho durante la pandemia. Lo hicimos a finales de octubre y principios de noviembre de 2020 en el marco de la glosa del segundo Informe de gobierno. Y también este año, el 5 de noviembre pasado, ante las comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social del Senado mexicano en el marco de la glosa del tercer Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hace un año la pandemia dominó la discusión y era normal. Fueron meses de incertidumbre y retos. Y faltaba lo más difícil: la 2ª y 3ª ola. Aquella ocasión dediqué 85 por ciento del tiempo para hablar de covid-19, de las acciones tomadas para romper cadenas de contagio y para evitar la saturación hospitalaria. Hablamos de reconversión, de apertura anticipada de hospitales y la puesta en operación de hospitales de expansión.

Para este año muchas cosas cambiaron. Hoy sabemos más de la enfermedad, contamos con vacunas y el IMSS se encuentra en un proceso intenso de recuperación de servicios. Y porque el IMSS es más que una pandemia aproveché para hablar de otros temas más allá de covid: la inversión que estamos realizando en infraestructura y conservación, la contratación y formación de personal médico, las licencias otorgadas a padres con niños con cáncer y el impacto de la reforma laboral en la mejora de las condiciones de trabajo y de salario.

Hace un año teníamos 6 mil 142 camas ocupadas por covid-19, hoy son mil 642. La válida preocupación legislativa por los contagios y la mortalidad se transformó en un reconocimiento al trabajo realizado estos 20 meses: dedicación, voluntad y compromiso que hicieron posible que el Seguro Social fuera la columna vertebral de la respuesta mexicana ante la pandemia.





Si en la comparecencia de 2019 hablamos del cambio de rumbo en el IMSS, en 2020 de lo que hicimos para atender la pandemia y en la de 2021 de la recuperación de nuestros servicios más allá del covid-19, la cuarta comparecencia, la de 2022, tendrá que ser sobre cómo resolvimos los grandes déficits heredados en el instituto, del combate a las enfermedades crónico-degenerativas que afectan la calidad de vida de las personas y las finanzas de las instituciones, y de cómo el Seguro Social fue pieza clave en la transformación del sistema de salud de nuestro país con un enfoque radicalmente preventivo. Mientras escribo: El pasado 6 de noviembre acompañé al presidente López Obrador a Tula, Hidalgo. Ahí se hizo un compromiso: la sustitución del Hospital General de Zona No. 5 por uno nuevo que entrará en operaciones el 21 de marzo de 2023.





Justicia laboral, una nueva realidad

Martes 09 noviembre 2021 / Arturo Zaldívar, Columna Los Derechos Hoy

Olga es una mujer de escasos recursos, desempleada, con diabetes, que siempre dependió económicamente de su hermano. Cuando éste falleció, Olga enfrentó dificultades para ser declarada beneficiaria de los fondos de la cuenta individual, a pesar de que su hermano nunca tuvo pareja ni hijos y sus padres habían fallecido.

Desesperada, acudió a un Tribunal Laboral Federal, en donde fue referida con una asesora jurídica del Instituto Federal de Defensoría Pública. En marzo de 2021, Olga presentó una demanda para hacer valer sus derechos en materia de seguridad social y en septiembre el tribunal dictó sentencia confirmando la dependencia económica de Olga respecto de su hermano y, por lo tanto, su derecho a ser declarada única y legítima beneficiaria. Al no existir alguna persona con derecho a recibir los recursos de la cuenta individual, se ordenó su entrega a Olga. Este no es sino un ejemplo de cómo el tránsito al nuevo modelo de justicia laboral —que la semana pasada inició la segunda fase de implementación— ha comenzado a dar resultados, y tiene ya un impacto real en la vida de las personas.

Desde la reforma constitucional de 2019, en el Poder Judicial de la Federación asumimos firmemente el compromiso de hacer efectiva una justicia laboral apegada a derechos humanos.

Hoy, a 11 meses del inicio de la implementación de la reforma, la duración de los juicios en procedimientos ordinarios ha pasado de aproximadamente 4 años a un promedio 4.5 meses. En el ámbito de la capacitación, hemos consolidado una sólida oferta académica con cobertura nacional y hemos realizado concursos de oposición paritarios para todas las categorías jurisdiccionales.

La nueva justicia laboral es moderna e innovadora. Los tribunales han sido diseñados conforme a criterios de accesibilidad y cuentan con equipamiento de última generación, así como con herramientas tecnológicas que brindan celeridad, accesibilidad y confiabilidad a los procesos.

La nueva justicia laboral refleja, en este sentido, la renovación que ha vivido la judicatura federal en su conjunto, en torno a los ejes de carrera judicial, nuevo paradigma de capacitación, paridad y perspectiva de género, justicia digital, accesibilidad y fortalecimiento del servicio de defensoría pública.





Es un sistema que nace imbuido por los valores que dan forma al nuevo rostro de la justicia federal.

Sin duda, la implementación del nuevo modelo de justicia laboral ha significado un desafío mayúsculo para el Poder Judicial Federal, pero gracias al compromiso firme y los esfuerzos institucionales decididos, hoy en día, la promesa de un proceso laboral público, gratuito, oral y conciliatorio es una realidad que se consolida a paso firme.

Desde luego, estos avances han sido posibles gracias al trabajo conjunto en el seno del Consejo de Coordinación presidido por la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, y en el que el Poder Judicial Federal ha sido representado por el ministro Fernando Franco, a quienes expreso mi gratitud y reconocimiento por su labor.

El reto sigue siendo inmenso. Aún es necesario avanzar en las etapas de implementación y sentar las bases para una reinterpretación del derecho laboral a partir de la labor jurisdiccional. Continuaremos trabajando para hacer llegar la justicia laboral a todos los rincones del país: una justicia laboral que brinde certeza jurídica y que dé confianza a la ciudadanía de que los derechos de las personas trabajadoras y empleadoras no son palabras huecas, aspiraciones o promesas vacías, sino reglas del juego exigibles ante tribunales independientes e imparciales. Una justicia igualitaria en la que nadie cuente con más ventaja que la de la razón y el derecho.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Martes 09 noviembre 2021 / Columna de Opinión

1. A la segura. El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, después de aceptar la renuncia de Santiago Nieto Castillo a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dio instrucciones al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para que dé posesión del cargo a Pablo Gómez Álvarez. Y, por supuesto, no se pudo haber tomado una mejor decisión. A lo largo de su trayectoria, si algo ha demostrado Gómez Álvarez, es congruencia con sus ideales y encomiendas. Desde su faceta de dirigente estudiantil siempre se ha distinguido por luchar en favor de las causas sociales. Hoy, al frente de la UIF, demostrará que el combate a la corrupción en la Cuarta Transformación va en serio. ¡Suerte en su nuevo encargo!

2. Transformar. Hacer que algo cambie o sea distinto, pero sin alterar totalmente todas sus características esenciales, esto vivirá México en materia de telecomunicaciones. Hoy, la televisión pública se transforma. Arturo Reyes Sandoval, director del IPN, recibirá la concesión de la primera televisora educativa y cultural del país, XEIPN Canal Once, dirigida por Carlos Brito Lavalle. Ante Jesús Ramírez, coordinador general de Comunicación Social y vocero de Presidencia, y Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se firmará, además, un convenio con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, dirigido por Adolfo Cuevas. Conocimiento, ideas, tradiciones y costumbres en la televisión pública mexicana. El país lo merece.

3. Delincuencia a la baja. En el último año los elementos policiales de la Ciudad de México presentaron ante el Ministerio Público a 4 mil 662 personas. Y lo mejor, ahora el sistema de justicia logra cerrar todos los candados para evitar la impunidad, apoyado por la Fiscalía. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, aseguró que en el último año se logró la detención de 101 criminales catalogados como objetivos prioritarios. En un informe que envió al Congreso capitalino destacó la aprehensión de líderes, operadores, sicarios y distribuidores de droga. En coordinación con la Fiscalía local y con apoyo de distintas dependencias del ámbito federal, se cumplieron 767 órdenes de cateo. Policía funcional, el sueño de las grandes urbes.





4. ¿Favoritismos en la 4T? Etiqueta de escándalo el que el Senado haya pagado 2.2 millones de pesos al Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, SC, para asesorar a sus senadores a hacer dictámenes, analizar minutas y “construir acuerdos”, a pesar de que es una tarea cotidiana que realizan los especialistas de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios. El Centro de Estudios es del especialista Jorge Alcocer, quien hasta julio fue coordinador de asesores de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ahora presidenta del Senado. La Cámara baja también pagó el servicio de clases de inglés para sus trabajadores por 2.4 millones de pesos. ¿Temas para investigar a fondo o se les deja pasar?

5. Apoyo a la madrugada. “Sin importar que traigan falda o pantalón, México está listo desde hace tiempo, para buenos liderazgos”, afirmó Patricia Mercado, senadora por MC y excandidata presidencial, al referirse al dicho de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, de que el país está en condiciones para ser gobernado por una mujer. “Hace mucho tiempo, efectivamente, estamos preparados. Si traen falda o pantalón es lo de menos... (lo que se busca) es cambiar, buscando mejores liderazgos, más comprometidos, más consecuentes e incluso, en los últimos años, buscando una alternativa mucho más de izquierda”, precisó en entrevista con Pascal Beltrán del Río. La caballada se amalgama... demasiado pronto.





Panorama Nacional

AMLO va a la ONU con discurso contra la exclusión (El Universal, Francisco Reséndiz y Alberto Morales, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega hoy al pleno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para plantear la atención sistemática a la pobreza, la exclusión y la desigualdad para evitar que se conviertan en agravantes de conflictos sociales que pueden afectar la estabilidad nacional, regional o internacional.

En un documento circulado por la Representación Permanente de México ante la ONU se destaca que el gobierno de México considera que el Estado de derecho es clave para romper el círculo vicioso de las deficiencias en materia de paz y desarrollo.

En la “nota conceptual” para el debate “Mantenimiento de la paz y la seguridad: exclusión, desigualdad y conflictos”, que preside este martes López Obrador en Nueva York, se advierte que el Consejo de Seguridad no ha logrado abordar las causas estructurales de los tipos de violencia que pueden convertirse en amenaza para la paz y la seguridad. “Por ello, es esencial que las acciones del Consejo tengan en cuenta sistemáticamente el vínculo entre los conflictos y sus factores agravantes, como la pobreza y la desigualdad, que a menudo se pasan por alto. Esto también debe considerarse una prioridad desde la perspectiva de la labor de prevención de la ONU y la necesidad de mejorar la coordinación de sus principales órganos para evitar que los conflictos estallen, se repitan, se prolonguen o se extiendan”, apunta el anexo.

El documento fue preparado por México “para guiar las deliberaciones” de la sesión del Consejo de hoy, el cual subraya que si las necesidades humanitarias siguen aumentando hasta alcanzar niveles críticos el margen de maniobra de la comunidad internacional será cada vez menor. En su punto número 4, pone énfasis en que las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, y, en general, la vulneración del Estado de derecho, sumada a las incapacidades de Estados frágiles para proporcionar a sus poblaciones servicios básicos, crean un círculo vicioso de exclusión, desigualdad y conflicto.

Tras advertir que sin desarrollo no puede haber paz duradera y sin paz duradera no puede haber desarrollo, México señala que la marginación y exclusión de cualquier segmento de la población pueden tener graves consecuencias para la estabilidad nacional e internacional. “Estas situaciones, sumadas a la falta de solidaridad, conducen a la ruptura del tejido social, lo que, a su vez, da lugar a la pobreza estructural. Esto se manifiesta en altos niveles de corrupción, falta de oportunidades de empleo, violaciones a los derechos y delitos como el blanqueo de dinero, entre otros”.

Aclara que no todas las personas afectadas por la pobreza recurren a la violencia, pero enfatiza que la exclusión social, política y económica puede exacerbar los conflictos o acelerar su estallido; “por lo que es imperativo aplicar un enfoque integrado, coherente y preventivo que abarque la paz, la seguridad y el desarrollo”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-va-la-onu-con-discurso-contrala-exclusion>

A partir de 2022, juezas y jueces se acercarán a la ciudadanía para explicar sus resoluciones: Zaldívar (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que el Poder Judicial ya está blindado en transparencia y honorabilidad con la reforma judicial, aunque anunció que, a partir del 2022, juezas y jueces se acercarán a la ciudadanía para explicarles la importancia de su trabajo.





Al inaugurar el Congreso Internacional virtual de “Juzgadores: la Justicia Federal en la vida de la sociedad”, el ministro Zaldívar “ha blindado al Poder Judicial, ha permitido que corrijamos desde adentro lo que había que corregir y nos permite pasar a una etapa de consolidación y estando todas y todos juntos, jalando hacia el mismo sitio que es servir mejor a la sociedad”.

Por ello, sostuvo que, a principios de 2022, los jueces y juezas se acercarán a la ciudadanía para exponerles su trabajo y los casos más emblemáticos que han resuelto. “A inicios del próximo año, y en coordinación con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, lanzaremos un ambicioso programa titulado: Un juez o una jueza federal en tu vida. Iremos a todos los estados del país, a acercarnos a la sociedad civil, a explicarles cuál es nuestro trabajo, por qué hacemos diferencia en sus vidas, explicaremos sentencias y casos paradigmáticos para que la gente pueda comprender a plenitud lo trascendente que es la función judicial en la vida de la gente todos los días. “La justicia constitucional no es algo sofisticado y ajeno a la realidad. La justicia constitucional no hace diferencia en las vidas de las personas o solo sirve para hacer discursos de academia”, expuso.

El presidente de la SCJN argumentó que, en las elecciones del 2018, los ciudadanos expresaron con su voto su rechazo a los excesos que se estaban cometiendo en muchas instituciones, incluido el Poder Judicial. Por ello, dijo, “defender a las instituciones no es negar sus deficiencias, sus insuficiencias, sus errores. No es caer en una retórica triunfalista ajena a la realidad y al sentir de la gente porque esta conducta, más tarde o más temprano, es contraproducente”.

Argumentó que raíz de esa crítica, al interior del Poder Judicial se realizó una propuesta de reforma judicial, misma que fue aprobada por el Congreso y hoy está en fase de implementación, principalmente para generar una auténtica carrera judicial en la cual todos los cargos están sujetos a concursos de oposición.

“Esta gran reforma judicial ha blindado al Poder Judicial, ha permitido que corrijamos desde adentro lo que había que corregir y nos permite pasar a una etapa de consolidación y estando todas y todos juntos, jalando hacia el mismo sitio que es servir mejor a la sociedad”, refirió.

<https://www.economista.com.mx/politica/Arturo-Zaldivaranuncia-que-jueces-explicaran-a-ciudadanos-sus-resoluciones-a-partir-de-2022-20211108-0091.html>

Senado tiene pendiente avalar Ley de Movilidad (El Universal, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

Diariamente mueren en promedio 44 personas en México a causa de accidentes viales y muchas más sufren lesiones temporales o permanentes, de las cuales 130 mil quedan discapacitadas cada año. Ante esta realidad, el año pasado se reformó el artículo 4 de la Constitución para garantizar a toda persona el derecho a la movilidad “en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”. A partir de la publicación de esta reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 18 de diciembre de 2020, el Senado de la República tenía 180 días para aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, lo que no ha ocurrido hasta la fecha.

La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, Patricia Mercado, reconoció que ha habido diferencias entre los legisladores, que ha obstaculizado la aprobación de esta ley reglamentaria.





Sin embargo, aseguró que hay la voluntad de todas las bancadas para avalar dicha ley antes del próximo 15 de diciembre: “Todos los grupos parlamentarios se pusieron a trabajar sobre sus acuerdos y sus diferencias. Me parece que estaremos en las próximas semanas, dos o tres, en condiciones ya de votar en comisiones, tanto en la de Movilidad como en Estudios Legislativos Segunda, un dictamen que, en lo general, estoy segura de que va a ser un proyecto que va a ser votado unánimemente”, afirmó.

La legisladora de Movimiento Ciudadano (MC) aclaró que la nueva ley será de avanzada y no pretende aplastar las normas que ya existen en 15 entidades federativas, “por el contrario, busca ser un piso común de derechos, acciones de política pública e inversión presupuestal” en favor de la población. “Esta ley tiene como objeto, en primer lugar, reducir las muertes. Todos los días 44 personas salen de su casa y no regresan por un siniestro vial donde pierden la vida, además de las discapacidades [que generan tras el accidente]. “Los atropellamientos son la primera causa de muerte de niños, entonces en primer lugar esto y por supuesto la movilidad, el derecho a la movilidad es como la llave de los derechos”, explicó la senadora. En la elaboración de la nueva ley han participado expertos y diversas organizaciones de la sociedad civil, con el fin de lograr la mejor legislación posible. Arely Carreón, miembro del equipo coordinador de la Coalición Movilidad Segura, que agrupa a más de 70 organizaciones civiles, señaló que la propuesta que hizo la sociedad el año pasado, a través de la senadora Nancy de la Sierra, es acorde al Plan Global por la Seguridad Vial de la ONU y a la Declaración de Estocolmo.

“Lo que la sociedad civil mexicana está pidiendo, trayendo a la mesa e impulsando, es la mejor práctica internacional, lo que ya sabemos que funciona. Aquí no se trata de la creatividad y de empezar a ver si aquí inventamos el agua tibia, a ver si nos ocurre algo nuevo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-tiene-pendiente-avalar-ley-de-movilidad>

Senado definirá 51 cargos de magistrados electorales (El Universal, Víctor Gamboa, p. web).

En medio de la intensa disputa entre las diferentes fuerzas políticas rumbo a 2024, el Senado se apresta a designar a magistrados de tribunales electorales de 17 entidades que concentran a 63.7% de los 93 millones de electores mexicanos.

A los nuevos magistrados les corresponderá calificar elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales en los próximos años, por lo que es un asunto prioritario para los partidos políticos. Se trata de los tribunales electorales de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y de la Ciudad de México, cuyos electores suman 59 millones 712 mil 753 ciudadanos, según el Padrón Electoral Nacional hasta el 29 de octubre de 2021.

En total serán 20 nuevos magistrados, ya que en 15 de los 17 estados se elegirá a un magistrado o magistrada electoral, mientras que en Nayarit serán dos, una magistrada y un magistrado, y en Colima tres, un magistrado numerario y un magistrado y una magistrada supernumerarios.





Serán seleccionadas por la Cámara Alta autoridades electorales que tendrán la responsabilidad de proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos y garantizar que se respete la voluntad de los votantes expresada en las urnas durante los procesos electorales de 2022, 2023 y 2024, año en que se realizará la elección presidencial. Los nuevos magistrados electorales serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes en el Senado, quienes deberán garantizar la composición paritaria y la alternancia de género en cada uno de los tribunales, como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El experto en legislación electoral Marco Antonio Baños dijo que es necesario que se elija a magistrados con las mejores trayectorias, sin importar afinidades políticas o personales. “Me parece que deben elegirse por consenso.

Es natural que los senadores de cada entidad piensen que tienen la posibilidad de impulsar a personas que conozcan, que les resulten cercanas.

“Es necesario que quienes resulten designados actúen con absoluta imparcialidad para evitar que el desempeño de estas importantes funciones se dé con un criterio partidario o con un tema de identidad, por haber sido favorecidos o apoyados por un determinado partido. Eso no es deseable para los órganos jurisdiccionales locales. “Es importante que los senadores se persuadan de que deben elegir a los que tienen las mejores trayectorias, con los mejores conocimientos y con la imparcialidad en sus funciones.

“Hemos visto cómo todavía hay tramos por resolver en el funcionamiento de los tribunales electorales.

Se advierten en algunos casos problemas de colegialidad que a veces no tienen nada que ver con las formas de interpretar la legislación (...) a veces la integración y el trabajo colectivo, en equipo, pareciera que les generan complicaciones”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-definira-51-cargos-de-magistrados-electorales>

Morena prepara fuerte recorte al INE y autónomos (El Economista, Belén Saldívar y Maritza Pérez, p. web).

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados perfila modificaciones al gasto propuesto por el gobierno el siguiente año, en donde el gran perdedor sería el Instituto Nacional Electoral (INE), así como otros ramos autónomos, mientras que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) sería una de las beneficiadas.

De acuerdo con el predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, los diputados no prevén mayores o menores recursos para gastar a lo que propuso el Ejecutivo federal, por lo que el gasto neto total es de 7.08 billones de pesos. Sin embargo, lo que sí proponen es una serie de modificaciones por un total de 8,038 millones de pesos, en donde los ramos autónomos son los que más perderían, en contraste con los ramos administrativos. En total, se plantea una reducción de 7,913 millones de pesos a diversos organismos autónomos, con relación a lo propuesto por el gobierno federal en el Proyecto del PEF 2022.

El INE, cuyo presupuesto este año fue de 27,812 millones de pesos, es el ente con el mayor recorte para el 2022. De los 24,649 millones de pesos que se le asignaron originalmente, el predictamen propone restarle 4,913 millones de pesos.





De esta manera, la institución a cargo de Lorenzo Córdova tendría una bolsa de 19,736 millones de pesos para el 2022, lo que se traduce en una reducción de 29% en comparación con lo aprobado para este año.

Recorte desproporcionado

El INE recordó que del presupuesto que solicitó, 5,821 millones de pesos corresponden al presupuesto de financiamiento público que será entregado a los partidos políticos y de los 18,827 millones restantes, 5,743 millones se consideraron para la organización de una posible consulta popular, así como para el eventual ejercicio de revocación de mandato. “(El) 30.5% del presupuesto para la operación del Instituto se programó como precautorio ante la posibilidad de realizar ambos ejercicios de participación ciudadana (...) Esto significa que el recorte propuesto por los miembros de la Cámara de Diputados representa 85.5% del presupuesto precautorio para estas actividades contemplado por el INE, lo que impone un presupuesto de apenas 830.6 millones de pesos para la organización de los ejercicios de participación ciudadana”, señaló el instituto.

(<https://www.economista.com.mx/economia/Morena-prepara-fuerte-recorte-al-INE-y-autonomos-20211109-0006.html>)

Coalición Va por México presenta propuesta alterna del Presupuesto de Egresos de 2022 (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

La coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentó este lunes su propuesta alterna del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la cual busca modificar 92 programas presupuestarios con reducciones y asignaciones que abarcan cerca de 380,000 millones de pesos, un poco más del 30% del gasto reasignable para el 2022. Entre las principales modificaciones están las reducciones del 50% en las asignaciones presupuestarias de megaproyectos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el Corredor Interoceánico y el Aeropuerto de Santa Lucía.

Ajuste de 14,446.8 millones de pesos al Programa Sembrando Vida y de 7,424 millones de pesos a la Previsión para el Desarrollo de los Trenes de Carga, así como de la nómina y viáticos de los Servidores de la Nación, además de disminuir los Gastos de Operación diferentes a Salarios, Subsidios y Transferencias en los Ramos Administrativos, a las Empresas Productivas del Estado y los Ramos Generales.

También se proyectan asignar recursos a sectores como el fondo metropolitano (6,978 millones de pesos), fondo emergente para desastres naturales (3,000 millones de pesos), al programa de infraestructura educativa de nivel básico (5,000 millones de pesos), al fortalecimiento a la seguridad (10,000 millones de pesos), seguro de desempleo (7,500 millones de pesos), pueblos mágicos (1,500 millones de pesos), Promoción de México como Destino Turístico (1,500 millones de pesos), estancias infantiles (3,000 millones de pesos), entre otros a los cuales no se les etiquetaron recursos para el próximo año. Asimismo, destaca la implementación de programas de apoyo directo a estados y municipios, por un total de 33,478 millones de pesos destinados específicamente a proyectos comunitarios y de infraestructura (Fondo Metropolitano, Fondo de Capitalidad y Programa de Desarrollo Regional); proyectos estratégicos de atención a la población afectada por desastres naturales por 8,792.6 millones de pesos (se aumentan los recursos del Fonden y FOPREDEN y se crea el Fondo Emergente para Desastres Naturales de Tula).





Así como proyectos de infraestructura para estados y municipios por 35, 424.7 millones de pesos (Carreteras, Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, Infraestructura de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento, así como Drenaje y Tratamiento).

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Coalicion-Va-por-Mexico-presenta-propuesta-alterna-del-Presupuesto-de-Egresos-2022-20211108-0093.html>

Si no hay PEF 2022 por “consenso” no habrá reforma eléctrica: PRI (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Con la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en puerta, el PRI llamó ayer a Morena a abrir el debate para modificar la asignación de recursos para el próximo año o, amagó, no habrá reforma eléctrica.

Al presentar, de la mano de los dirigentes nacionales y los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD, que conforman la alianza Va por México, su Presupuesto Alternativo al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió tanto al gobierno federal como a Morena que, si no hay apertura a un Presupuesto de Egresos “de consenso”, no habrá reforma eléctrica. “Si no se avanza en un Presupuesto 2022 de consenso, tampoco tendrán su reforma eléctrica”, expresó. “Como dicen ellos: ¡Tengan para que aprendan! ¡Tengan su reforma eléctrica!”, añadió el priista luego de ser cuestionado sobre recientes declaraciones de Mario Delgado, líder nacional de Morena, quien sostuvo que a su partido le va a tocar desaparecer al PRI del mapa político de México.

Alejandro Moreno afirmó que la reforma en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador tampoco se va discutir ni en diciembre ni en abril, sino pasando las elecciones del próximo año. “Hoy se lo decimos a Morena, seguimos en la apertura y en la discusión siempre de Parlamento Abierto, pero nosotros no vamos a discutir ni un tema que no sea después del proceso electoral (...) como dicen: tengan con su reforma energética porque la vamos a discutir después de junio” sostuvo.

Buscan cambiar prioridades

Luis E. Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, precisó que el pasado 4 de noviembre Va por México presentó al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo, su iniciativa en materia de presupuesto la cual propone reasignar 380,000 millones de pesos y reducir en 50% los recursos para obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Mientras que el diputado Jorge Romero Herrera, líder del PAN en San Lázaro, afirmó que lo que se busca es reenfocar las prioridades, con un presupuesto viable, sin afán de confrontación.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Si-no-hay-PEF-2022-por-consenso-no-habra-reforma-electrica-PRI-20211109-0005.html>

Renuncia Santiago Nieto a la UIF; lo suple Pablo Gómez (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El gobierno federal anunció la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en su lugar el nombramiento del exdiputado y exsenador Pablo Gómez Álvarez.





“Por instrucciones del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación da posesión del cargo a Gómez Álvarez, quien se encuentra en funciones a partir de hoy (lunes)”, informó el gobierno federal en un comunicado.

Se precisó que fue Nieto quien presentó su renuncia al cargo de titular de la UIF.

“Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1 de diciembre del 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de hoy (lunes)”, dijo.

En respuesta, anoche Nieto escribió en su cuenta de Twitter: “Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la UIF. Mi lealtad es con el presidente López Obrador. Mi amor para Carla Humphrey”.

Polémica por nupcias

La destitución de Santiago Nieto se dio luego de que fue criticado por el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber realizado su boda en Guatemala con la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan; evento al cual acudieron diversas figuras políticas, entre ellas Paola Félix, quien hasta el fin de semana era la secretaria de turismo de la CDMX y quien renunció tras conocerse que acudió a la ceremonia en un avión privado. “Es un asunto escandaloso, en efecto. Aun cuando se trata de un acto privado, pues los asuntos públicos en México son cada vez más públicos o se sabe más de asuntos o eventos privados.

“Antes no se conocía nada, había mucha ostentación, mucho derroche, pero todo se silenciaba; ahora no, por eso hay que recomendarles a los servidores públicos que actúen con moderación, con austeridad y que sigan el ejemplo de Juárez, que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medianía. Todo esto que se echó por la borda durante el periodo neoliberal, durante el periodo de saqueos y de corrupción, que estamos superando, pero que todavía quedan inercias. Eso es lo que puedo comentar”, dijo en la conferencia matutina de ayer.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Destituyen-a-Santiago-Nieto-lo-reemplazara-Pablo-Gomez-al-frente-de-la-UIF-20211108-0137.html>

Lorenzo Córdova pide cuidar que la violencia no extienda su influencia en la vida político-electoral (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que la violencia en general que se vive en el país no ha sido un obstáculo hasta ahora para la celebración de elecciones. Sin embargo, dijo que es imperativo cuidar que no extienda su influencia en la vida político-electoral.

“La violencia no ha sido un obstáculo para que partidos, candidaturas y la ciudadanía puedan participar en las elecciones; pero hay que cuidar que la violencia, antítesis por definición de la democracia, no extienda su influencia anti civilizatoria en la vida electoral, en la vida democrática, en la convivencia cotidiana de nuestro país”, dijo.

En la inauguración del Seminario de presentación de investigaciones de centros académicos y universidades, del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021, Lorenzo Córdova destacó que en el caso de la violencia política de género es una preocupación. “Sin duda se trata de un problema que atraviesa toda la realidad social del país, al menos desde hace más de una década, y que las elecciones y los partidos, las candidaturas, las autoridades electorales, y la ciudadanía, toda, han tenido que enfrentar y sortear”, mencionó.





En tanto, Lorenzo Córdova afirmó que un pilar de la democracia es el diálogo que acepta la pluralidad de opiniones. “La nación mexicana, como lo dije el viernes cuando tuve el privilegio de ser invitado a dialogar con la Cámara de Diputados, nos incorpora a todos en nuestra diversidad, pluralidad y riqueza de diferentes posturas políticas e ideológicas. Quien pretenda lo contrario, simple y sencillamente, hace un análisis desde perspectivas autoritarias y autocráticas”, refirió. El consejero presidente subrayó que la observación es uno de los pilares de la organización y robustez del sistema electoral e incluso una condición para la legitimidad de las elecciones.

Afirmó que en el proceso electoral del pasado 6 de junio de 2021, el INE refrendó una práctica que siempre ha sido una tradición institucional: la rendición de cuentas.

“Es un ejercicio de rendición de cuentas del INE como institución que tiene la función constitucional de realizar las elecciones en México y que como tal recibe las observaciones hechas por las instituciones académicas a algunas de las actividades y etapas que el Instituto tiene a su cargo”, dijo.

Apuntó que “la organización y vigilancia ciudadana de las elecciones ha sido parte de su basamento institucional e incluso condición de su legitimidad como mecanismo de renovación del poder público, especialmente en los primeros años de funcionamiento de nuestro sistema electoral”, enfatizó el presidente del INE.

<https://www.economista.com.mx/politica/Lorenzo-Cordova-pide-cuidar-que-la-violencia-no-extienda-su-influencia-en-la-vida-politico-electoral-20211108-0075.html>

Sistema eléctrico, vulnerable a ciberataques, alerta Cenace (El Universal, Redacción, p. web).

Los sistemas Eléctrico Nacional (SEN), de operación del mercado eléctrico mayorista (MEM) y el de planeación de la red eléctrica de transmisión nacional, así como sus redes corporativas, corren el riesgo de ser manipulados vía remota por hackers.

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), encargado de la supervisión y control en tiempo real de dichos sistemas que permiten llevar energía eléctrica a todo el país, reconoce que carece de equipo moderno para minimizar las potenciales amenazas de seguridad cibernética, entre ellas un apagón de grandes magnitudes.

En un análisis interno sobre sistemas de seguridad informática del Cenace, con fecha de junio de este año, se hizo saber a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que es necesario contar con la infraestructura de seguridad informática adecuada que permita proteger los sistemas críticos, como tecnologías de operación (TO) y tecnologías de información (TI). Por esa razón, considera que se requieren 451.4 millones de pesos para adquirir los sistemas de seguridad informática necesarios, recursos que serían ejercidos entre 2022 y 2024.

Obsolescencia de equipos

El centro ya había empezado a trabajar en la modernización y ampliación de equipos de sus redes de comunicación, para “garantizar la continuidad operativa de servicios de comunicaciones y tener una plataforma tecnológica adecuada a sus necesidades con desempeño y condiciones operativas óptimas adecuadas a las necesidades y evitar la obsolescencia tecnológica”. Desde 2016, el Cenace solicitó 11.4 millones de pesos en 2016 para el mismo propósito: “Actualizar la infraestructura de Seguridad Cibernética Interna del centro.





Los equipos están discontinuados por la compañía fabricante, por lo que se requiere la actualización y la adición en los centros que no cuentan con sistemas para la seguridad cibernética”, según la clave de cartera 1618TOM0001. Esos recursos fueron aprobados y se ejercieron al año siguiente.

Desde hace cinco años el Cenace advertía que “se requiere contar con los equipos operativos, en buenas condiciones y en cantidad suficiente para la ejecución oportuna de los trabajos implicados, garantizando de esta manera el Control Operativo del SEN; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red eléctrica”, mismo argumento de la actual solicitud de recursos.

El riesgo es latente: a finales del mes pasado la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) denunció un intento de hackeo a sus sistemas de información. El órgano regulador reveló que el ataque cibernético causó afectaciones no graves a algunas plataformas del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/sistema-electrico-vulnerable-ciberataques-alerta-cenace>

Contrata el SAT a empresa evasora (El Universal, Redacción, p. web).

Una auditoría confirmó que la empresa que el año pasado fue subcontratada por la Presidencia de la República para la limpieza de Palacio Nacional, ha eludido el pago de prestaciones laborales de sus afanadores.

En la fiscalización de la Cuenta Pública de 2020, entregada el pasado fin de semana al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en un contrato otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el proveedor Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V., incumplió con inscribir al Seguro Social a 110 trabajadores asignados para limpiar oficinas públicas, además de haber incurrido en otras irregularidades. La ASF calificó como “presunta evasora” a Decoaro, por lo que recomendó al IMSS y al SAT iniciar una auditoría para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales. Lo anterior corrobora la información publicada el pasado 10 de diciembre por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) acerca de que Decoaro incumplía con sus obligaciones laborales y que en al menos dos licitaciones ocultó información de su personal asegurado.

En aquella publicación, MCCI informó que desde inicios de 2020 la Asociación Sindical de Obreros y Empleados del Mantenimiento, Conservación y Limpieza había solicitado ante la Coordinación de Cobranza del Seguro Social que se revisara y verificara el cumplimiento de las obligaciones laborales de Decoaro y de su asociado Molt Net, S.A. de C.V., ya que existían indicios “de que no inscriben a los trabajadores en el Sistema Único de Autodeterminación del IMSS”.

Además, Mexicanos contra la Corrupción detectó que Decoaro oculta información de sus trabajadores asegurados. En la licitación realizada el 17 de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la empresa fue descalificada por no presentar la relación de personal con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del concurso.

En otra licitación realizada el 31 de julio de 2020 en la Secretaría de Relaciones Exteriores también omitió informar el número total de trabajadores y un documento vigente expedido por el IMSS sobre el cumplimiento de sus obligaciones patronales.





Un documento atribuido a la coordinación de cobranza del IMSS refiere que al cierre de 2020 el adeudo de cuotas de la empresa ascendía a 1.8 millones de pesos, con retrasos en pagos desde 2019. Se preguntó tanto a Decoaro como al SAT, pero a cierre de edición no habían respondido.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/contrata-el-sat-empresa-evasora>)

Aplazan audiencia de Anaya a 2022 (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

Un juez federal ordenó al excandidato presidencial por el PAN Ricardo Anaya que se presente físicamente a la audiencia en la que la Fiscalía General de la República (FGR) lo imputará por cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero. Sin embargo, la diligencia se realizará hasta enero del próximo año.

Ayer estaba programada la audiencia inicial ante el juez de Control, Marco Antonio Fuerte Tapia, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien advirtió a Anaya que, si no se presenta el 31 de enero de 2022 de manera física, la FGR podrá solicitar orden de aprehensión en su contra.

En la audiencia, la FGR esperaba formular imputación contra el excandidato presidencial por supuestamente recibir un soborno de 6.8 millones de pesos para votar a favor de la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, Eduardo Aguilar, abogado de Anaya, informó al juez que debido a que la carpeta de investigación cuenta con 137 mil hojas, en un cálculo de lectura de ocho horas diarias, se requieren 284 días para terminar de revisar, por lo que solicitó aplazar la audiencia por tercera ocasión. “La acusación es absurda y completamente falsa y necesito tiempo para demostrarlo”, dijo el abogado. El juzgador preguntó a la FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Cámara de Diputados, que compareció como víctima, sobre la petición del abogado de Anaya, y éstos indicaron que no se oponían a la petición. En consecuencia, el juez fijó la audiencia a las 9:00 horas del 31 de enero de 2022 y consideró que existen condiciones para realizar la comparecencia de imputación de manera presencial, por lo que recordó a Anaya que si no se presenta, se le puede hacer efectiva cualquier medida de apremio prevista en la ley.

Esta es la tercera ocasión en la que la FGR intenta imputar a Anaya y no lo logra.

El caso contra Anaya derivó de la denuncia presentada por Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, en la que señaló a 70 personas por actos de corrupción y con la que busca que la FGR le otorgue un criterio de oportunidad para librar las acusaciones por Odebrecht y Agro Nitrogenados.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aplazan-audiencia-de-anaya-2022>)

Chiapas perdería un municipio, SCJN falla a favor de Oaxaca en caso Los Chimalapas (El Sol de México, Karla García, p. web).

Chiapas. - La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión del Tribunal Pleno, aprobó el proyecto de Controversia Constitucional sobre los límites territoriales promovida por el Estado de Oaxaca en contra del Estado de Chiapas para fijar la línea limítrofe entre ambas entidades federativas, que abarcan selvas y bosques de Los Chimalapas. El comunicado de la SCJN, indicó que, junto a esta aprobación, también se impugnó el Decreto 008, publicado el 23 de noviembre de 2011, con el que el Congreso del Estado de Chiapas creó el Municipio de Belisario Domínguez, por lo que la entidad perdería este municipio en cuanto se dicte los límites territoriales.





A raíz de ese decreto, el gobierno de Oaxaca, presentó la controversia constitucional 121/2012, la cual fue aprobada por la SCJN con 10 votos a favor y uno en contra, la cual fue calificado como un “acto de justicia que da la razón histórica, jurídica y ecológica” al pueblo zoque. En el fallo, la SCJN dictó que la discusión de este asunto continuará en la sesión del Pleno del jueves 11 del mes y año en curso, en la que se analizará la propuesta del proyecto para determinar la línea limítrofe que debe regir entre los Estados de Oaxaca y Chiapas.

Comisión especial sin resultados

Caber destacar que el 19 de diciembre de 2018, la LXVII legislatura del Congreso del Estado de Chiapas instaló la Comisión Especial de Coadyuvancia con la Comisión Interinstitucional para el Caso Chimalapas, para atender de manera integral el problema limítrofe entre Chiapas y Oaxaca. Fidel Álvarez Toledo, entonces diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó que la comisión contribuiría en “la solución del problema, generar certidumbre jurídica y sobretodo pacificar la zona para que los habitantes de las comunidades puedan alcanzar el desarrollo y seguridad anhelados”, señala el comunicado del Congreso del Estado publicado en esa misma fecha.

No obstante, a unos días de que dicha legislatura culminara el pasado 30 de septiembre, los integrantes de dicha comisión se negaron a dar entrevista, como la vicepresidenta de la comisión y secretaria de la Mesa Directiva, María Obdulia Mecgun López, de Morena. De igual forma señalaron la presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, la diputada Nairobi Ojeda Arellano, primero del Partido del Trabajo y ahora de Morena, dijo por teléfono que no había de qué hablar, al igual que la vicepresidenta, la diputada Silvia Torreblanca Alfaro, de Encuentro Social y fue lo mismo con la diputada del Partido del Trabajo, Eduwiges Cabáñez Cruz, vocal de la comisión de Agricultura, en una llamada telefónica.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/chiapas-perderia-un-municipio-scn-falla-a-favor-de-oaxaca-en-caso-los-chimalapas-7453577.html>

“No dejen de ser parte de la historia” (El Universal, Salvador Corona, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los jóvenes para que no dejen de ser parte de la “historia de la transformación”, y resaltó que la educación es un derecho y no un privilegio.

“Como jóvenes, no dejen de ser parte de la historia del país, de pensar lo que ha ocurrido en la historia, de ser parte de la historia de la transformación de nuestro país; que nunca más haya un gobierno que convierta la educación pública en un privilegio y no en un derecho”, comentó durante la incorporación de nuevos estudiantes de bachillerato a la Beca Benito Juárez.

En compañía de autoridades federales, como la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Deflina Gómez, la mandataria capitalina recordó que el apoyo a bachillerato ya existía en la Ciudad, pero que la beca universal, sin importar promedio o estado, proviene de un “cambio profundo” de un gobierno que ve por la educación pública, pues aseguró que “la educación, se dice, es el arma del pueblo”.

“Cada vez que reciban esos 800 pesos, piensen que algo ocurrió en este país para que esto pudiera ser una beca universal (...) ese algo que ocurrió es que el pueblo de México decidió optar por algo distinto, por algo en donde la educación sea un derecho y no un privilegio”, agregó.





Por su parte, el coordinador nacional del programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Abraham Vázquez, recordó que el apoyo para media superior tiene su origen en la capital desde 2006, tras la construcción de planteles para bachillerato.

“En la Ciudad atendemos a cerca de 384 mil estudiantes del nivel medio superior. Esperamos que, con este apoyo, se pueda disminuir el nivel de deserción escolar”, afirmó. Comentó que en el país se atienden a cerca de 4.1 millones de jóvenes en los tres años de la preparatoria; actualmente, en 32 estados, se está llevando a cabo un proceso igual de incorporación de jóvenes para generar su expediente digital.

Cabe mencionar que la beca universal comprende un apoyo de 800 pesos, que se otorga de manera mensual durante 10 meses en el año.

“A diferencia de cualquier otra beca, una vez que ustedes se registren, van a obtener una cuenta bancaria; es decir, van a ser sujetos bancarios. Una vez que la beca cae en sus cuentas, es completamente suya”.

Por su parte, el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes, informó que la institución cuenta con una matrícula de 79 mil 464 estudiantes en medio superior, de los cuales 78 mil 318 cuentan con la beca Benito Juárez.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/no-dejen-de-ser-parte-de-la-historia>)

Piden expertos ampliar agenda en Consejo de Seguridad (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

De cara a la participación del presidente Andrés Manuel López Obrador mañana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, diplomáticos y expertos consideraron necesario que México amplíe la agenda a impulsar, y que no se dejen de lado temas como la postura de México para prohibir que los niños sean utilizados en los conflictos armados, el desarme, el cambio climático y el reconocimiento de todas las vacunas contra el Covid-19.

La participación de López Obrador en el órgano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —donde se discuten la seguridad y la paz internacional— para hablar de “corrupción y desigualdad”, dividió opiniones entre diplomáticos y especialistas. Coinciden en que la asistencia del Presidente coloca a México en el ámbito internacional; sin embargo, advierten que hay una diferencia de agendas entre el Titular del Ejecutivo federal y la ONU.

El embajador Agustín Gutiérrez Canet aseguró que el presidente López Obrador se equivoca de foro si su mensaje será el de la corrupción y la desigualdad.

“El Consejo de Seguridad se encarga de preservar la seguridad y la paz internacional, ese es su principal mandato, y la lucha contra la corrupción no tiene nada que ver con la lucha por la paz y la seguridad internacionales. No es el foro adecuado para presentar este tema tan importante, esta iniciativa debió haberse presentado en la Cumbre del G20 o la OCDE”, dijo.

Criticó que, debido a la resistencia del Mandatario a asistir a cumbres internacionales, se pierde de la oportunidad de hablar con otros jefes de Estado. Advirtió que el mensaje no tendrá efectos más allá de la política doméstica. “El Presidente habla, no para el mundo, sino para la opinión pública de su país y para eso en el argot diplomático se usa una expresión: consumo nacional, porque en realidad se va a dirigir a la opinión pública mexicana”, aseveró.





El embajador Rubén Beltrán Guerrero aseguró que sin duda es un logro importante para la política exterior de México haber sido electo una vez más como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, que preside nuestro país durante el mes de noviembre.

“Es desde luego relevante el hecho de que el Jefe del Ejecutivo federal acuda a dicho foro a presidir una de las sesiones, porque siempre es una buena noticia que un presidente, que un jefe de gobierno, acuda a foros internacionales, su presencia e interacción con los Estados miembros fortalece el mensaje que nuestro país desea transmitir y refleja, al mismo tiempo, una actitud de compromiso al más alto nivel con los trabajos y negociaciones que se realizan en el foro del que se trate”, afirmó.

El embajador Eduardo Roldán Acosta destacó la importancia de que el Presidente finalmente haya entendido que la política exterior es continuidad de la política interior, porque México no está aislado del mundo y eso es fundamental.

“México en el Consejo de Seguridad [de la ONU] ha sido líder en la defensa de los niños, [que] no sean usados en los conflictos armados, también tomó un liderazgo en la descolonización de Namibia, en la intervención contra Irak, México se opuso a la guerra en Rodesia, fue líder y precisamente ocupaba también la presidencia”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-debe-ampliar-agenda-en-consejo-de-seguridad-piden>

El FMI propone a México incrementar gasto público de manera gradual (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda a México incrementar gradualmente el gasto público a partir del próximo año, desde 1.5 puntos del PIB hasta acumular un aumento de 3 puntos del Producto, para que de esta manera el gobierno cuente con recursos focalizados para mejorar la calidad de la educación, de la salud y programas sociales. “Un incremento estructural en el gasto público dirigido a la educación, salud e inversión pública puede ayudar a asegurar una recuperación durable e inclusiva y a mitigar los efectos que dejó la pandemia sobre las condiciones de desigualdad que prevalecían antes del choque”. En el detalle de la revisión anual que hicieron los técnicos especialistas en México del FMI, explicaron que al fortalecer el gasto público se otorgarán condiciones para favorecer un mayor crecimiento económico que al mismo tiempo permitirá disminuir la deuda como proporción del PIB.

La estrategia propuesta, supone también “la aplicación de una reforma fiscal creíble” que comience a aumentar los ingresos una vez que la recuperación se encuentre bien arraigada. Es decir, en el 2023, cuando suponen que puede entrar en funciones el nuevo marco tributario. De acuerdo con un ejercicio proyectivo que realizaron los expertos del organismo, este plan permitiría preparar una reforma tributaria en el transcurso del año entrante. Tal como lo hicieron el año pasado en un documento de trabajo divulgado para México, los técnicos del FMI reiteraron la recomendación de cambios en el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Impuesto sobre la Renta (ISR) empresarial, Predial y en la fórmula del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina, un impuesto que, recalcan, es profundamente regresivo y beneficia de forma desproporcionada a quienes tienen más ingresos.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/EI-FMI-propone-a-Mexico-incrementar-gasto-publico-de-manera-gradual-20211109-0003.html>





Procuraduría Agraria

Huejutla es importante en el desarrollo agrario: Andrés Velázquez (Zunoticia, Enefino Hernández, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Hidalgo, Huejutla. - En el estado de Hidalgo se cuenta con 1,269 ejidos y comunidades; y la zona de Huejutla es uno de los lugares más importantes en cuanto al desarrollo agrario en el país; confió el Delegado Federal de la **Procuraduría Agraria** en Hidalgo, Andrés Velásquez Vázquez; al participar en el evento en el cual los sujetos agrarios de esta zona de Huejutla realizaron la entrega de la documentación e integración de la Lista de Sucesores conocidos como Testamentos Agrarios.

Señaló que durante este lunes 8 de noviembre de manera coordinada personal de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional estuvieron en Huejutla para recibir la documentación e integrar la Lista de Sucesores y en su caso generar Testimonios Agrarios a efecto de que los sujetos puedan tener certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Abundó que fueron más de 500 sujetos agrarios, entre ejidatarios y comuneros de esta zona de Huejutla quienes durante este lunes recibieron la atención correspondiente; y en su caso designaron a quienes serán sus Sucesores agrarios.

Subrayó que es importante designar a los Sucesores agrarios, ya que vamos en una situación de generaciones, por consiguiente; “todos tenemos la encomienda de dejar alguien que pueda continuar cultivando la tierra, teniendo los derechos de las parcelas y de los solares; tarde o temprano tenemos que partir, de tal manera cuando alguien fallece ya se tenga a quien pueda recibir las superficies que les corresponden y sin tener un conflicto con los demás familiares”. Andrés Velásquez Vázquez, concluyó que son importantes los Testamentos Agrarios ya que nos permiten dejar un sucesor y a las familias sin problemas, y esta actividad se lleva a cabo de manera coordinada entre personal de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

[\(https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2021/11/08/huejutla-es-importante-en-el-desarrollo-agrario-andres-velazquez/\)](https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2021/11/08/huejutla-es-importante-en-el-desarrollo-agrario-andres-velazquez/)

Analizan Estado y Federación avance de la controversia agraria de Aldama y Chenalhó (Chiapas en Contacto, José Juan Mendoza, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Chiapas. - Autoridades estatales y federales que integran la mesa de atención y seguimiento de la controversia agraria entre Aldama y Chenalhó se reunieron con autoridades constitucionales y tradicionales de ambos municipios, donde analizaron los avances de ese tema ante las instancias agrarias.

Tras la reunión coordinada por la Secretaría General de Gobierno (SGG), los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios.

Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios.

En el acuerdo derivado de la reunión, los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha, los Bienes Comunales de Aldama, así como las autoridades de ambos municipios, se comprometieron a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario.





En la reunión celebrada en la Sala de Titulares de la SGG participaron, además, representantes de la Secretaría de Gobernación; Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM); Coordinación de Asesores de la SGG; **Procuraduría Agraria**; Registro Agrario Nacional; autoridades tradicionales y constitucionales, así como representantes de los comuneros.

<https://www.chiapasencontacto.com/analizan-estado-y-federacion-avance-de-la-controversia-agraria-de-aldama-y-chenalho/>

Información también disponible:

Analizan controversia agraria de Aldama y Chenalhó (Ensalada de Grillos, Redacción, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Chiapas. - Autoridades estatales y federales que integran la mesa de atención y seguimiento de la controversia agraria entre Aldama y Chenalhó se reunieron con autoridades constitucionales y tradicionales de ambos municipios, donde analizaron los avances de ese tema ante las instancias agrarias.

Tras la reunión coordinada por la Secretaría General de Gobierno (SGG), los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios.

Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios.

En el acuerdo derivado de la reunión, los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha, los Bienes Comunales de Aldama, así como las autoridades de ambos municipios, se comprometieron a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario.

En la reunión celebrada en la Sala de Titulares de la SGG participaron, además, representantes de la Secretaría de Gobernación; Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM); Coordinación de Asesores de la SGG; **Procuraduría Agraria**; Registro Agrario Nacional; autoridades tradicionales y constitucionales, así como representantes de los comuneros.

<https://ensaladadegrillos.com/analizan-controversia-agraria-de-aldama-y-chenalho/>

Se aglomeran por trámites agrarios (Criterio Hidalgo, Salomón Hernández, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Hidalgo, Huejutla. - Octavio Juárez Castillo, funcionario de la **Procuraduría Agraria**, informó que la convocatoria para el testamento ejidatario fue rebasada, con 400 personas que llegaron para intentar realizar el trámite, de las 200 esperadas.

A pesar de las recomendaciones sanitarias ante la epidemia de Covid-19 y para evitar aglomeraciones, algunos asistentes siguieron sin portar cubrebocas y tomar la sana distancia, de acuerdo con las imágenes captadas por Criterio.





Explicó que los ejidatarios reconocen la importancia del testamento, porque se trata de definir a quién heredarán sus derechos sobre la tenencia de la tierra, ya sean parcelarios o comunales, agrícolas, pecuarios o de uso común. Informó que el Registro Agrario Nacional, como marca el artículo 17 de la Ley Agraria Nacional, señala que 10 visitadores adscritos elaborarán los expedientes de todos los ejidatarios interesados en hacer la sucesión de derechos. “Nos ha rebasado el número que habíamos considerado, llegó mucha gente, pero tratamos de llevarlo de la mejor forma posible e intentaremos dar el servicio a todos”, expresó.

Indicó que, como resultado del trámite, se entrega una constancia de depósito para que cuando llegue a fallecer el titular, sus familiares puedan reclamar lo heredado.

(<https://criteriohidalgo.com/regiones/se-aglomeran-por-tramites-agrarios>)

Demandan a ejido (Diario de Yucatán, Redacción, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Yucatán. - Ayer domingo, en reunión ejidal en el comisariado de este puerto, se informó que hay demandas contra el ejido por un lío de terrenos ubicados a la vera de la carretera Telchac Puerto-San Crisanto.

A las 11 de la mañana, Hervé Guadalupe Cetina Marrufo, comisario ejidal desde hace casi seis meses; el secretario, José María Peña y Pérez, y la tesorera, Bertha Elide Centeno Uh, comenzaron el pase de lista para la asamblea de ejidatarios.

Pero no se declaró instalada la asamblea porque no llegó Roberto Buenfil, visitador de la **Procuraduría Agraria**, según se dijo, por asuntos personales.

Sin embargo, se informó que hay una demanda de 140 personas contra el ejido del puerto por 280 lotes de 8 por 20 metros que se encuentran junto a la carretera Telchac Puerto-San Crisanto. El conflicto incluye el caso de dos personas que fueron añadidas al padrón de los ejidatarios y, a pesar de que nunca se realizó la asamblea para que ésta autorice incluirlos, ellos ya cuentan con terrenos ejidales.

A esto se suma que el Cabildo 2015-2018, que presidió el hoy exalcalde José Alfredo García Córdova, del Panal, entregó tierras ejidales, sin tener facultad legal para ello porque no son municipales. A los ejidatarios reunidos ayer se les dijo que la gente que recibió esas tierras no quiere perderlas. También se habló sobre si las tierras le pertenecen al gobierno federal y no a los ejidatarios, y se acordó que se buscarán documentos de ambas partes para comprobar la legalidad de las tierras.

Al final, se convocó a los 54 ejidatarios para una asamblea el sábado 13 próximo, a las 11 de la mañana en el comisario ejidal.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/informan-que-140-personas-pelean-por-280-terrenos-en-telchac-puerto>)

Demandan comisariados de Acapulco depurar el padrón del fertilizante (El Sur Periódico de Guerrero, Redacción, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Guerrero, Chilpancingo. - Los comisariados de Acapulco demandaron depurar el padrón del fertilizante en una reunión el sábado en la comunidad de La Venta, donde asistieron 25 comisariados ejidales, informó la Coordinadora de Comisarios en un boletín de prensa. El encuentro fue como parte de las reuniones regionales que se realizan en el estado y que terminarán en la Segunda Convención Agrarista que se realizará el 8 de diciembre en Acapulco.





Ante un representante de la presidenta municipal de Acapulco, el director regional de los Programas de Bienestar y la Residente Regional de la **Procuraduría Agraria**, los comisarios presentaron el informe de las acciones de la Coordinadora de Comisariados. En el documento destacan los acuerdos de las reuniones con el delegado federal de los Programas de Bienestar, Iván Hernández Díaz, así como con representantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Secretaría de Desarrollo Rural (Sader) y Segalmex. Los comisariados demandaron “respeto a su investidura”, la necesidad de elaborar programas de desarrollo por comunidad, que se depure el padrón de fertilizante, que los tres niveles de gobierno tengan un acercamiento con las autoridades agrarias, que se apoye con los fletes del fertilizante y semilla mejorada.

En la participación de los funcionarios, ratificaron la necesidad de atender las demandas y establecer mecanismos de coordinación.

En el transcurso de la reunión, una comisión se trasladó al evento en donde estaban la senadora Nestora Salgado y el senador José Narro Céspedes, para plantearles sus demandas. El asesor de la Coordinadora de Comisariados de Guerrero, Arturo García, planteó la necesidad de coordinar a todos los actores del campo y les invitó a que se sumen a la Convención Campesina que se realizará en Acapulco el 8 de diciembre, en la cual se firmará el Acuerdo Agrarista y por el Desarrollo Productivo de Guerrero y a la que asistirán comisiones de comisariados de 10 estados del país.

Se comentó que “ciertamente vino el gabinete federal en pleno en días pasados, pero solo se reunieron ellos mismos y ahora se trata de que escuchen los planteamientos del campo”. En el boletín se informó que los senadores hicieron suya la propuesta y se comprometieron a participar activamente.

[\(https://suracapulco.mx/impreso/4/demandan-comisariados-de-acapulco-depurar-el-padron-del-fertilizante/\)](https://suracapulco.mx/impreso/4/demandan-comisariados-de-acapulco-depurar-el-padron-del-fertilizante/)

EMPRESARIOS LADRONES (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Domingo 07 noviembre 2021

Yucatán, Mérida. - Dice un conocido refrán que el que siembra en terreno ajeno hasta la semilla pierde. Ello le pudiera pasar a los hermanos Alberto y Rafael Yáñez Castro, quienes se robaron más de 30 hectáreas de tierras ejidales propiedad de los campesinos, donde construyeron una gasolinera con llantera y más de 10 locales para renta, un rancho, una mansión y caballeriza, en el municipio de Baca.

Lo anterior, debido a que el Tribunal Unitario Agrario, TUA, emitió un acuerdo de medidas cautelares en las que les dicen claramente que las tierras son ejidales y propiedad de los campesinos. Y es que, en complicidad con un sujeto que estuvo a cargo del Comisariado, se apoderaron de más de 30 hectáreas de terrenos que era donde trabajaban los campesinos, siendo su fuente de empleo e ingresos para sus familias. En tres hectáreas construyeron una gasolinera, pero la Secretaría de Desarrollo Sustentable tuvo que otorgarles una manifestación de impacto ambiental, pero también la Secretaría de Comunicaciones y Transportes les entregó un permiso para ejercer el comercio de combustible. Asimismo, el Ayuntamiento de este ejido de Baca, en Sesión de Cabildo aprobó el derecho del uso del suelo para la construcción de dicha gasolinera, sin importarle al entonces Presidente Municipal Regidores, que las tierras fueran propiedad de los campesinos.





Ahora, después de varios años de que los ejidatarios han luchado y se han encontrado con cientos de obstáculos en la **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el Tribunal Unitario Agrario en su momento, finalmente, con la llegada de la Magistrada Lilia Isabel Ochoa todo cambió para los hombres y mujeres ejidatarios pues se aplicó la Ley y el Derecho Agrario como corresponde.

Esta noticia fue todo un júbilo para los humildes campesinos que tocaron puertas y no habían encontrado respuestas, por lo que, tienen la plena confianza en que recuperarán sus tierras y los ladrones de las mismas podrían perder toda su inversión que construyeron en este ejido, es decir, la gasolinera, la llantera, los más de diez locales, la maquinaria pesada que rentan en la estación de combustible, así como el enorme rancho y la lujosa mansión que construyeron.

La medida emitida por el TUA señala lo siguiente: “Realizando las manifestaciones contenidas en el escrito de cuenta, es decir, mismo que se tiene por reproducido, como si a la letra se insertase, y en virtud de lo expuesto, esta juzgadora, advierte que resulta necesario proteger la superficie en materia de la Litis (motivo esencial de la demanda), que lo expuesto por los actores en su escrito inicial de demanda, se obtiene que consta de una superficie de tierras de uso común, constante de 30 hectáreas, ubicadas en el municipio de Baca, Yucatán; que de conformidad con lo vertido por los accionantes quedó marcado con los certificados de derechos sobre tierras de uso común, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley Agraria, 389, 390 y 391, del Código Federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria”.

[\(https://solyucatan.mx/empresarios-ladrones/\)](https://solyucatan.mx/empresarios-ladrones/)

Toman palacio municipal de Ixtayutla exigir justicia por asesinato de líder indígena (Página Ciudadana, Pedro Matías, p. web).

Viernes 05 noviembre 2021

Oaxaca. - Habitantes de nueve comunidades del municipio de Santiago Ixtayutla tomaron el palacio municipal para exigir justicia por el asesinato del líder comunitario Narciso López Vásquez, crimen que se da en el marco de una fuerte conflictividad interna entre las autoridades agrarias y el presidente municipal emanado de Morena, Gerardo García Velasco. Unos 350 ciudadanos de las agencias municipales La Humedad, La Cuchara, Xiniyuva, Pueblo Viejo, Tierra Colorada, El Mosco, Llano Verde, Nuyucu y de la propia cabecera municipal de Santiago Ixtayutla, acordaron, en asamblea, denunciar los abusos de poder del presidente municipal, Gerardo García Velasco, por “violación de los derechos individuales, humanos y colectivos de manera continua” al invadir ilegalmente sus funciones.

Durante la toma, los pobladores corrieron a los policías municipales que resguardaban el edificio y a funcionarios municipales. Acto seguido, el palacio fue cercado con malla ciclónica para resguardarlo.

Cabe recordar que Santiago Ixtayutla vive una fuerte conflictividad interna, de la cual las autoridades estatales y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) están enterradas desde hace meses.

Y es que, en agosto, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Ixtayutla, Catalino Hernández Ruiz, denunció ante la Defensoría que el presidente municipal Gerardo García Velasco ilegalmente ha invadido sus funciones y presentó una queja por abuso de autoridad.





En la asamblea, también se expresaron otros abusos del presidente municipal emanado de Morena, por lo que los presentes condenaron “enérgicamente las malas actuaciones del presidente municipal”. En el Salón Social de Usos Múltiples de Santiago Ixtayutla, se realizó la Asamblea General donde acusaron el presidente municipal le dio la orden al comisariado de Bienes Comunales de “solo trabajar con la línea de Morena”, es decir, “sin gobernar a todo el pueblo, únicamente a un grupo social”.

Luego vino la amenaza: “de no trabajar bajo los intereses del presidente municipal, este lo cesaría del poder y pondría a otro en su lugar”. También informo que el presidente municipal a través de su comisariado ilegal, detuvieron el proyecto aprobado por la CONAFOR a la Comunidad agraria de Santiago Ixtayutla.

E informo también, que el 26 de octubre del presente, “a través de una orden judicial al salir de un trámite agrario en la **Procuraduría Agraria** de Jamiltepec, dónde precisamente denuncia la intromisión del presidente municipal, le fue decomisada la camioneta de la comisaría”.

Legalmente, dijo, “la camioneta está facturada a nombre del C. Gerardo García Velasco, ya que, en esa fecha, mañosamente el presidente puso la factura a su nombre, diciendo al C. Catalino que era mejor ponerlo a su nombre ya que según él pesaba más”.

[\(https://pagina3.mx/2021/11/toman-palacio-municipal-de-ixtayutla-exigir-justicia-por-asesinato-de-lider-indigena/\)](https://pagina3.mx/2021/11/toman-palacio-municipal-de-ixtayutla-exigir-justicia-por-asesinato-de-lider-indigena/)

Sector Agrario

FINALIZA LA PRIMERA EDICIÓN DE FORESSTUR PRESENCIAL, UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR REDES DE APOYO ENTRE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE (Gov.mx, Comisión Nacional Forestal, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) finalizaron la primera edición del Programa de Fortalecimiento de comunidades forestales con proyectos de turismo sostenible (FORESSTUR), que se realizó de manera presencial del 25 al 29 de octubre en las instalaciones del Centro de Formación Forestal “Ing. Héctor Antonio Morales Contreras”, ubicado en Cd. Guzmán, Jalisco.

La iniciativa nació en mayo del 2021 con el lanzamiento de un programa de formación en línea desarrollado con el objetivo de capacitar a las personas encargadas de los proyectos en ámbitos administrativos, financieros, de economía social, sanitarios y de comunicación. El curso virtual tuvo una amplia convocatoria, alcanzando una participación de más de 800 personas de ejidos y comunidades en México y en Mesoamérica. Para la edición presencial se fortalecieron contenidos relativos a modelos de negocios desde la mirada de la economía social a través de la herramienta (CANVAS Social), protocolos de seguridad e higiene, certificaciones, mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y ecotecnologías. Entre los resultados generados a través de la capacitación, se establecieron las bases para la formulación de una red de apoyo entre proyectos ecoturísticos FORESSTUR de la zona centro de país, la cual les permitirá fortalecer sus estrategias operativas y administrativas.





La participación de los asistentes se definió a través de una convocatoria a proyectos ecoturísticos de nueve estados del país, de los cuales participaron 15 proyectos, representantes de Jalisco (1), Querétaro (1), Guanajuato (1), Puebla (2), Hidalgo (1), Tlaxcala (2), Morelos (2), Estado de México (3) y Ciudad de México (2). Durante el evento inaugural, llevado a cabo el pasado 25 de octubre, se contó con la participación del Lic. Luis Meneses Murillo, Director General de la CONAFOR, el Mtro. César Daniel González Madruga, Director General de Ordenamiento turístico sustentable de SECTUR, y el Ing. Eliezer Espinosa Vázquez, Encargado del despacho de INAES en el Estado de Jalisco.

<https://www.gob.mx/conafor/prensa/finaliza-la-primera-edicion-de-foresstur-presencial-en-jalisco-una-oportunidad-para-generar-redes-de-apoyo-entre-proyectos-de-turismo-sostenible>

Avanza construcción de caminos de concreto en la Región Mixe de Oaxaca (Gov.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Comunicado 65/21, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Oaxaca. - Las acciones y programas implementados por instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, avanzan positivamente con nuevos caminos de concreto y la construcción del Comedor del Estudiante Universitario Indígena de la zona mixe.

El Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, así como personal técnico de la Coordinación General de Infraestructura, realizaron un recorrido de varios kilómetros a pie por las faldas del imponente Zempoaltépetl, para supervisar los caminos de concreto hidráulico que se construyen en esas remotas montañas. “El encargo que tenemos de parte del señor presidente de la república es buscar el fortalecimiento de la organización comunitaria, esta herencia que nos han dejado nuestros antepasados que es ahora el motor para construir los caminos de concreto”, refirió Adelfo Regino Montes

En la reunión de evaluación realizada en la cancha municipal de Ayacaxtepec, recordó que a través de las decisiones que se toman al seno de las asambleas comunitarias y con el nombramiento de los comités de caminos, se podrá avanzar con el circuito que permitirá enlazar a los pueblos del bajo mixe con la parte media y alta.

Destacó el beneficio de conectividad en estos caminos pavimentados, la creación de empleos, el impulso de las actividades económicas, el fortalecimiento de los lazos culturales, la música y las tradiciones ancestrales que comparten los municipios mixes hermanos de Alotepec, Zacatepec y Cotzocón, con una población en las tres demarcaciones de más de 38 mil 800 personas indígenas.

Las autoridades representadas por el agente municipal y comisariado de Ayacaxtepec, Pedro Juan Cruz y Marcos Ricardo Bolaños, respectivamente; el Síndico y Comisariado de San Juan Cotzocón, Heladio Cruz y Melchor Julián Lorenzo, respectivamente, así como Isaac Telésforo Canelo, integrante del Consejo de Ancianos y ciudadano caracterizado en la región, agradecieron en su lengua mixe al Gobierno del Presidente López Obrador, por todos los programas y obras que están recibiendo.

Reconocieron los beneficios de los nuevos caminos que llevan décadas destrozados y abandonados en sus comunidades, así como la apertura del nuevo trazo.

<https://www.gob.mx/inpi/prensa/avanza-construccion-de-caminos-de-concreto-en-la-region-mixe-de-oaxaca-287372>





Titular de Semarnat informa a Diputados sobre los avances de la política ambiental (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 120/21, p. web).

Sábado 06 noviembre 2021

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, compareció ante diputados integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a quienes reiteró que el sector ambiental federal trabaja en un desarrollo sostenible planeado desde y con las comunidades.

Este desarrollo, señaló, parte de tres primicias: las propuestas de planeación territorial deben construirse con una perspectiva ecológica y comunitaria; debe permitirse el reconocimiento de las propias formas de organización social y pertinencia cultural de las comunidades, y hay que brindar el debido reconocimiento del carácter pluricultural de las distintas regiones y de su riqueza biocultural.

Entre las acciones realizadas por el sector ambiental destacó que la superficie terrestre protegida se incrementó en un 1%, al pasar de 47, 830,439 hectáreas a 48, 444,386 hectáreas, las cuales están representadas en 182 Áreas Naturales Protegidas, 367 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y más de 13 mil Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Se realizaron en 2021 más de mil 800 acciones para la recuperación de los sistemas forestales a través de los programas para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (PROEST) y de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Se firmó también un convenio con el gobierno de Tlaxcala para atender las afectaciones del Parque Nacional La Malinche, causadas por el gusano descortezador. La secretaria María Luisa Albores informó que, tras 25 años de haber permanecido intacta, se actualizó la norma oficial mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, que tiene como objetivo proteger y conservar las aguas y bienes nacionales, mediante el establecimiento de nuevos límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales. Dijo que en estos momentos se encuentra en proceso de obtener el dictamen final del Análisis de Impacto Regulatorio, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. También en materia de agua se emitió el Programa Nacional Hídrico 2020-2024 y se implementaron ocho proyectos prioritarios para resolver los problemas de abastecimiento de agua. Terminación de las presas Picacho y Santa María en Sinaloa y El Zapotillo en Jalisco; la construcción de acueductos en Xpujil, Campeche, y en la región de La Laguna, que comprende Coahuila y Durango; la construcción del distrito de riego al pueblo yaqui en Sonora; de los canales de riego Centenario, en Nayarit; y el rescate ecológico del lago de Texcoco, en el Estado de México. En lo que respecta al combate al cambio climático, la titular de la Semarnat anunció la publicación en breve del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024. Dijo que la Secretaría a su cargo impulsa modelos sustentables de producción agrícola y promovió una reforma y adición de diversos artículos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los cuales continúan en discusión por parte del Congreso de la Unión.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/titular-de-semarnat-informa-a-diputados-sobre-los-avances-de-la-politica-ambiental>





Los despojan de sus tierras (El Mañana, Sandra Jasso, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

El Grupo Comunal 7-9 Santa Rita, Coahuila, sufrieron despojo 77 personas de los terrenos de agostadero por Eduardo Jesús Solís Casso quien dice compró 19 o 20 derechos de un total de 27 y puso candados y se acaparó 3, 300 hectáreas, la ley agraria no lo permite, es un delito del fuero común, informó el ingeniero José Manuel Pérez Guel Presidente de la Asociación de Regantes del Distrito 04 y de la colonia agrícola y ganadera. La colonia agrícola y ganadera que está dentro del Distrito 04 Don Martín, Coahuila y Nuevo León, abarca los municipios de Juárez Coahuila y Ciudad Anáhuac, Nuevo León, las posesiones otorgadas por el gobierno al grupo comunal data del 31 de marzo de 1955. “Las tierras que han sido codiciadas por personas fuera del municipio a lo largo de los años, y se ha vendido en tres ocasiones, es un acaparamiento y la ley agraria prohíbe tener esa capacidad de superficie, cerrando los accesos, colocando candados y mantas prohibiendo el paso”, dijo.

La advertencia es clara al decir que es propiedad privada “Se consignará a quien invada esta propiedad. Atentamente Rancho San Eduardo”, dejando al ganado mayor y menor dentro hasta morir de sed, además de un rancho construido hace 92 años cuyos propietarios no pueden visitar”, dijo. “Este terreno desde que se regularizó y se constituyó el grupo, en el año de 1977 hicieron reforma agraria y se hizo paso de lista y son 28 derechos, pero no saben dónde les toca, muchos de ellos ya fallecieron, los que están aquí son hijos o nietos, son la segunda o tercera generación hasta ahora se han integrado diez expedientes de los derechos”, comentó.

Explicó que en ningún momento el comprador se ha acercado con la colonia ni al consejo, se hicieron unas sesiones de derecho por fuera, y fue en el consejo anterior que se hicieron las concesiones. “La verdad a mi juicio el señor compró sin conocer realmente si quien le estaba vendiendo tenía un derecho legal, el problema es que acaparó los 27 derechos, son posiciones y no se ha acercado a la colonia”, señaló.

Comentó que las tierras eran usadas por los colonos y sin haberlas comprado, es ahí el problema, el señor Solís Casso está provocando problemas al posesionarse del total de las 3, 300 hectáreas.

“Esa cantidad de superficie no puede ser de un solo dueño y jamás se arrimó para hablar y decir “Tengo intenciones de comprar, debió haber pedido permiso ¿Me aceptan como nuevo socio?, Lo hizo por medios y supuestamente juntó y compró los 19 o 20 derechos, se justificó y se apropió de todo”, señaló el presidente de los regantes.

<https://elmanana.com.mx/nuevo-laredo/2021/11/8/los-despojan-de-sus-tierras-63001.html>

Ampliación del Suburbano al AIFA enfrenta problemas de derecho de vía (T21, Redacción, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Estado de México. - La construcción de 23 kilómetros para ampliar el tren suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) costará 24,000 millones de pesos, obra que ya presenta problemas con el derecho de vía, dijo Manuel Gómez Parra, director general de Transporte Ferroviario y Multimodal.

“Estamos en el proceso de liberación de derecho de vía, ha sido verdaderamente un proceso complicado, por lo cual, reitero que, para hacer un proyecto de infraestructura, el que sea, lo primero que necesitamos es el derecho de vía”, sostuvo.





Precisó que en la ruta de este nuevo proyecto los habitantes han utilizado el trayecto como vialidad y “ahora que lo queremos recuperar nos está generando muchos problemas, así que, aunque lo tengamos, hay que trabajar mucho en el tema social y en la socialización del proyecto previamente a su construcción”.

Lo anterior contrasta con lo dicho por el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Arganis Díaz Leal, en su comparecencia ante el Senado por la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien precisó que dicho proyecto tendría una inversión de 21,943 millones de pesos y no se tienen problemas con el derecho de vía.

No obstante, Gómez Parra dijo durante la presentación de la obra en el Día del Ferrocarrilero, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), que otro problema se presenta en Avenida dos, ya que hay 3 cruces vehiculares, el Gran Canal, el Circuito Exterior Mexiquense y sus ramales, por ello, analizan la construcción de un nuevo distribuidor vial a 300 metros del cruce existente.

“Las soluciones por arriba, superficiales, incluso a desnivel que se están planteando para resolver ese crucero resultan sumamente grandes y de un alto costo, por lo tanto, es una decisión que tomaremos próximamente, hacer un segundo deprimido en este proyecto”, expuso.

Ramal Lechería- AIFA

Precisó que el costo de esta obra será de 24,000 millones de pesos, de los cuales, el concesionario de la vía, Ferrocarriles Suburbano, invertirá 14,000 millones de pesos y 10,000 millones de pesos el gobierno federal en especie y recurso, ya que se utilizarán 10 carros del tren México-Toluca, cuyos sistemas son compatibles “y nos lo vamos a traer para inicios de operaciones de este ramal”.

Detalló que el tiempo de recorrido desde Buenavista hasta el AIFA será de 39 minutos, por lo que “será la mejor alternativa para viajar al aeropuerto, será un tren con itinerario y se contará con una interacción entre aeropuerto y trenes ya que ambos tendrán pantallas con horarios de operaciones.

<http://t21.com.mx/aereo/2021/11/08/ampliacion-suburbano-aifa-enfrenta-problemas-derecho-via>

Cerro de La Campana (El Imparcial, Redacción, Columna de Opinión, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Sonora. - Se pretende fortalecer la infraestructura hospitalaria y atención médica; rescatar espacios públicos y fortalecer zonas económicas; refuerzo de programas de bienestar y atención del conflicto histórico de trabajadores.

Por su parte, la titular de la SEP viene a iniciar un programa de entrega de 33 mil becas en educación básica, 10 mil en educación superior y 96 mil en el nivel de bachillerato, todo por un monto de mil 300 millones de pesos. La Secretaría de Desarrollo Social mantiene la presencia en los pueblos yaquis en Sonora para estar al pendiente de las obras que se realizan como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, estuvo en Cócorit para supervisar la construcción de la casa de cultura y espacio público.

Entre las acciones que se realizarán en favor de los pueblos está la restitución de más de 20 mil hectáreas, el 50% del agua del Río Yaqui y mejorar la calidad de vida de las comunidades.





El Gobierno federal firmó tres acuerdos para una inversión superior a los 11 mil millones de pesos, además se les construirá un acueducto; sólo en el plan hidráulico se invertirán 6 mil millones de pesos.

Como se sabe son ocho comunidades tradicionales las que saldrán beneficiadas: VícamPueblo, Primera Cabecera; Pótam, Segunda Cabecera; Tórim, Ráhum, Huírivis, Loma de Bécum, Belém y Loma de Guamúchil-Cócorit.

(<https://www.elimparcial.com/sonora/columnas/Cerro-de-La-Campana-20211108-0026.html>)

Borran del presupuesto federal seis proyectos en Quintana Roo (Novedades Quintana Roo, Alejandro Castro, p. web).

Lunes 08 noviembre 2021

Quintana Roo. - Seis proyectos de inversión federal previstos para Quintana Roo tendrán que esperar cuando menos hasta 2023, pues fueron dejados fuera del Presupuesto de Egresos del próximo año. De acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aunque estas obras estaban dentro de las probables asignaciones de recursos, finalmente fueron descartadas en la partida del siguiente Ejercicio Fiscal. Uno de estos es la ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Hospital número 7 de Cancún, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los proyectos del IMSS que sí forman parte del presupuesto planeado son la ampliación y remodelación de la UCIN en el Hospital número 18, así como la ampliación y remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el estado de Quintana Roo.

De la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) quedará pendiente la construcción y equipamiento del Hospital Naval en Isla Mujeres.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) dejará pendiente el ambicioso proyecto de movilidad y conexión para Cancún, con el que se pretendían llevar a cabo obras estratégicas de mantenimiento, reconstrucción, modernización y construcción de obras viales. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) también deberá poner en pausa el proyecto de construcción del Centro Regional de Atención de Emergencias en Felipe Carrillo Puerto, pues se quedó sin asignación de recursos. Otro proyecto que aparece sin fondos es la rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún-Tulum a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). No obstante, las obras del Tren Maya prevén la remodelación de la carretera en este tramo.

(<https://sipse.com/novedades/presupuesto-egresos-2022-proyectos-quintana-roo-412076.html>)

Inversión del gobierno en trenes triplica Santa Lucía (El Universal, Redacción, p. web).

Domingo 07 noviembre 2021

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador inició un proyecto para transformar el sistema ferroviario nacional, luego de que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) cuestionó a las concesionarias por desatender la demanda de transporte ferroviario de carga y pasaje.





Esto debido a que, hasta ahora, “toman decisiones siguiendo sus propios intereses” o porque han invertido obedeciendo “a compromisos políticos-electorales que no brindaron los beneficios sociales que proclamaban”.

El proyecto Gran Visión Sistema Ferroviario Mexicano, elaborado por la ARTF y la Dirección General de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano de la SCT, que EL UNIVERSAL publicó el 12 de junio de 2020, plantea que “es necesario iniciar la transformación del sector, debido a que la falta de competitividad regional afecta a las industrias y a los ciudadanos”.

A través de este proyecto, el gobierno federal busca participar con 40% de la carga terrestre, que equivale a mover 122 mil 91 millones de toneladas-kilómetro entre 2020 y 2030, así como cubrir una demanda potencial de mil 200 millones de pasajeros para el mismo periodo, considerando que, de la infraestructura existente, 3 mil 525 kilómetros de vías se encuentran sin operación o en desuso, debido a que no fueron concesionadas o porque los concesionarios las abandonaron al no resultarles lucrativas.

Si bien no hay una cifra de la inversión total que se requerirá para transformar el sistema ferroviario, pues la mayoría de las obras siguen evaluándose y van en la etapa de preinversión, hay cinco con el monto global asignado.

Se tratan del Tren Maya, la ampliación del Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el suburbano de Villa García al aeropuerto de Monterrey, el suburbano Coahuilteca y la ruta de Tijuana a Tecate. Estos suman una inversión de 261 mil millones de pesos, lo que equivale a más de tres veces el valor total del AIFA, estimado en 85 mil millones, o también representa más de 20 veces el costo de la refinería de Dos Bocas. En la actualidad se extienden a lo largo y ancho del territorio nacional proyectos ferroviarios paralelos a las concesiones otorgadas a empresas como Kansas City Southern de México, Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex), Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Línea Coahuila-Durango, Ferrosur, Ferrocarriles Terminales del Valle de México, Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate y Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab. La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario tiene en cartera al menos 14 proyectos, tras advertir que los concesionarios han trabajado con aciertos y fracasos, cada uno siguiendo sus propias metas y algunas se contraponen a los objetivos y necesidades nacionales.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/inversion-del-gobierno-en-trenes-triplica-santa-lucia>

Investigador de la Uady señala que el Tren Maya debe ser un proyecto que beneficie la economía regional (Galu Noticias, Redacción, p. web).

Sábado 06 noviembre 2021

Yucatán, Mérida. - Luego de la crisis sanitaria por la covid-19, el proyecto del Tren Maya debe constituirse como un elemento que ayude a mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la pobreza de las localidades que están a lo largo de la ruta, dijo Raúl Vela Sosa, investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (Uady). Durante la ponencia el “Tren Maya: Proyecto económico de base territorial”, expresó que la constitución de un espacio económico funcional y dinámico en la región, debe ir a la par en atender las necesidades futuras de infraestructura, por eso destacó la importancia de estos foros que reúnen a la academia para analizar y proponer temas para el desarrollo de políticas públicas.





“Con el Tren Maya se debe generar un patrón espacial con la ventaja de la integración de las economías locales. Es un proyecto que responde a la búsqueda de alternativas para lograr el desarrollo económico que reduzca la brecha estructural entre el sur y norte del país”, indicó. “Es necesario una mejor distribución de los recursos, para combatir la desigualdad y fortalecer el mercado interno, con visión hacia la economía social y el factor cultural”, añadió. En su presentación realizada de manera virtual, Vela Sosa dijo que el tren debe verse no sólo como una ruta ferroviaria de movilidad e intercambio comercial regional, sino como un medio de fortalecimiento de la identidad y pertenencia de la región. Ante este panorama, llamó a promover la generación de empresas locales y un crecimiento planeado de centros urbanos en las estaciones, que en el caso de Yucatán estarán en Izamal, Valladolid y Chichén Itzá, ya que aumentará el flujo de visitantes a esos sitios. En el encuentro académico también reunió al Dr. Roberto Gutiérrez López, investigador de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; Dra. Yedith Betzabé Guillén, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México; Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, entre otros.

[\(https://galucomunicacion.com/investigador-de-la-uady-senala-que-el-tren-maya-debe-ser-un-proyecto-que-beneficie-la-economia-regional/\)](https://galucomunicacion.com/investigador-de-la-uady-senala-que-el-tren-maya-debe-ser-un-proyecto-que-beneficie-la-economia-regional/)

Denuncian que en México nos matan por defender territorios (La Jornada, Armando G. Tejeda, p. web).

Sábado 06 noviembre 2021

Glasgow. Vinieron hasta Glasgow de la Sierra Norte de Oaxaca, de la península de Yucatán, del corazón de la zona purépecha de Michoacán, del centro y del norte de la República. Su viaje no fue fácil, tuvieron que enfrentar muchos trámites, sufragar sus gastos y hasta superar todos los obstáculos sanitarios impuestos por el gobierno británico. Pero llegaron a Glasgow y se hicieron escuchar: “Nos están matando en México y todo por defender nuestra tierra, que es al final la defensa de nuestro planeta, del medio ambiente, de nuestro futuro como humanidad”, explicaron a La Jornada. Denunciaron los “estragos” que provocan en sus pueblos los megaproyectos de infraestructura y de energía. Al igual que los miles de jóvenes y activistas que marcharon por las calles de la capital escocesa, decenas de jóvenes mexicanos, sobre todo mujeres, quisieron denunciar en la Cumbre de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP26) la gravísima situación que están viviendo en sus regiones, por eso se congregaron en torno a la plataforma Defensoras de la Tierra.

Érika, de Morelos, explicó que acuden a “denunciar que las prácticas extractivistas, la minería y los monocultivos están afectando a muchas zonas de México, y esa lucha por la defensa de nuestra tierra lleva acarreado que haya presos políticos, desapariciones de los defensores y hasta los asesinatos que hemos sufrido”.

Ita Mendoza, de la mixteca oaxaqueña, explicó: “nosotros no queremos asistir a la COP26 como tal, queremos generar alianzas y redes con otras organizaciones mundiales y otras luchas para conocernos y colocar nuestras voces como pueblos originarios. Sabemos que en espacios como la COP nuestras voces están excluidas, a pesar de que se toman decisiones que afectan a nuestras comunidades directamente y a pesar de que los pueblos originarios somos los cuidadores de la tierra. Y pese a eso somos los primeros en ser asesinados”.





Mendoza cree que la solución para la crisis climática “no vendrá nunca de la gente que toma las decisiones en la COP26, sino de nuestros pueblos”. Y, en resumen, que “el viejo colonialismo se está juntando con el nuevo colonialismo. Por eso le llaman neocolonialismo, que al final es una extensión de esa invasión que tuvimos los pueblos hace 500 años y que aún no termina”.

Wendy Juárez, de la Sierra Norte de Oaxaca, señaló que “desde los países del norte hay una preocupación respecto al cambio climático, al ambientalismo y la ecología, pero se desvincula de la defensa del territorio. Y eso es muy importante y hay que señalarlo, porque en el discurso de la COP oficial se dice que la solución a la crisis climática es simplemente desarrollar las energías renovables y acelerar la transición energética, pero esto supone en nuestras comunidades asesinatos de activistas, como el de Samir Flores, o el despojo de territorios, como ocurre en el Istmo. Por eso denunciamos este ecologismo blanco que en la práctica se traduce en el asesinato y el despojo de nuestras tierras”. Mitzy Violeta Cortés, de 22 años y de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oaxaca, denunció los estragos en sus territorios de los “megaproyectos, las refinerías, las hidroeléctricas”, que generan “despojo y destrucción”. “Y son los pueblos indígenas los que están defendiendo los territorios y nos están matando, por eso no entendemos cómo mientras se habla de alternativas a la crisis, de crear un futuro más sostenible para nuestro planeta, no estamos viendo todas las resistencias que están defendiendo el agua y la tierra”.

Erandi Medina, purépecha de Michoacán, explicó por su parte que “el principal problema en mi tierra es el monocultivo de aguacate, que en su mayoría es para exportación y nos deja mucha violencia en nuestro territorio en términos de salud, del cambio del uso del suelo y en problemáticas ligadas al crimen organizado. El monocultivo hace que desaparezcan otro tipo de cosechas, que es la desaparición de nuestra cultura, además de precarizar nuestros trabajos y nuestras formas de vida. Por eso insistimos en decir que las alternativas vivas a esta crisis climática son los pueblos indígenas”.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/06/politica/denuncian-que-en-mexico-nos-matan-por-defender-territorios/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/06/politica/denuncian-que-en-mexico-nos-matan-por-defender-territorios/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



AMLO va a la ONU con discurso contra la exclusión



Martes 09 noviembre 2021 / Francisco Rsendiz y Alberto Morales

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega hoy al pleno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para plantear la atención sistemática a la pobreza, la exclusión y la desigualdad para evitar que se conviertan en agravantes de conflictos sociales que pueden afectar la estabilidad nacional, regional o internacional.

En un documento circulado por la Representación Permanente de México ante la ONU se destaca que el gobierno de México considera que el Estado de derecho es clave para romper el círculo vicioso de las deficiencias en materia de paz y desarrollo.

En la “nota conceptual” para el debate “Mantenimiento de la paz y la seguridad: exclusión, desigualdad y conflictos”, que preside este martes López Obrador en Nueva York, se advierte que el Consejo de Seguridad no ha logrado abordar las causas estructurales de los tipos de violencia que pueden convertirse en amenaza para la paz y la seguridad.





“Por ello, es esencial que las acciones del Consejo tengan en cuenta sistemáticamente el vínculo entre los conflictos y sus factores agravantes, como la pobreza y la desigualdad, que a menudo se pasan por alto. Esto también debe considerarse una prioridad desde la perspectiva de la labor de prevención de la ONU y la necesidad de mejorar la coordinación de sus principales órganos para evitar que los conflictos estallen, se repitan, se prolonguen o se extiendan”, apunta el anexo.

El documento fue preparado por México “para guiar las deliberaciones” de la sesión del Consejo de hoy, el cual subraya que si las necesidades humanitarias siguen aumentando hasta alcanzar niveles críticos el margen de maniobra de la comunidad internacional será cada vez menor.

En su punto número 4, pone énfasis en que las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, y, en general, la vulneración del Estado de derecho, sumada a las incapacidades de Estados frágiles para proporcionar a sus poblaciones servicios básicos, crean un círculo vicioso de exclusión, desigualdad y conflicto.

Tras advertir que sin desarrollo no puede haber paz duradera y sin paz duradera no puede haber desarrollo, México señala que la marginación y exclusión de cualquier segmento de la población pueden tener graves consecuencias para la estabilidad nacional e internacional.

“Estas situaciones, sumadas a la falta de solidaridad, conducen a la ruptura del tejido social, lo que, a su vez, da lugar a la pobreza estructural. Esto se manifiesta en altos niveles de corrupción, falta de oportunidades de empleo, violaciones a los derechos y delitos como el blanqueo de dinero, entre otros”.

Aclara que no todas las personas afectadas por la pobreza recurren a la violencia, pero enfatiza que la exclusión social, política y económica puede exacerbar los conflictos o acelerar su estallido; “por lo que es imperativo aplicar un enfoque integrado, coherente y preventivo que abarque la paz, la seguridad y el desarrollo”.

Estado de derecho, clave para la paz

Para México, un orden internacional basado en el Estado de derecho es esencial para un mundo pacífico, próspero y justo, porque los avances en este rubro a nivel nacional e internacional son esenciales para el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el hambre, y la plena realización y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El enfoque, destaca el documento, no es que el Consejo aborde directamente la exclusión y la desigualdad a expensas de las atribuciones de otros órganos, organismos, fondos o programas, porque éstos deben mantener sus respectivos mandatos en materia de desarrollo.





Sin embargo, el Consejo debe analizar las oportunidades que ofrece el Estado de derecho, dentro de su propio mandato, como herramienta preventiva para revertir las tendencias de exclusión y desigualdad que desestabilizan a las sociedades.

Por ello el planteamiento es que el Consejo de Seguridad debe estudiar formas de reforzar el Estado de derecho como vehículo para la paz y el desarrollo.

Además, se proponen cinco preguntas orientativas para el debate: “¿Cómo puede el Consejo contribuir, dentro de su mandato, a romper el círculo vicioso de la exclusión, la desigualdad y el conflicto?, ¿hasta qué punto podrían las operaciones de paz o las misiones políticas especiales adoptar medidas preventivas para abordar los factores socioeconómicos desestabilizadores y colaborar con los coordinadores residentes para evitar conflictos armados?

“¿Cómo puede el Consejo reforzar la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas para garantizar que los fondos destinados al desarrollo no se malversen a causa de la corrupción o por mala gestión? ¿Cómo puede el Consejo promover la participación de las mujeres y los jóvenes en la elaboración de estrategias inclusivas para abordar las causas fundamentales de los conflictos, como la falta de inclusión, la pobreza y la desigualdad? Y, ¿cómo puede reforzarse el Estado de derecho en los mandatos de mantenimiento de la paz y utilizarse como herramienta preventiva para el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible?”.

El debate abierto concluye con una declaración de la Presidencia del Consejo, que en noviembre corresponde a México.





EL ECONOMISTA

A partir de 2022, juezas y jueces se acercarán a la ciudadanía para explicar sus resoluciones: Zaldívar



Lunes 08 noviembre 2021 / Jorge Monroy

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que el Poder Judicial ya está blindado en transparencia y honorabilidad con la reforma judicial, aunque anunció que, a partir del 2022, juezas y jueces se acercarán a la ciudadanía para explicarles la importancia de su trabajo.

Al inaugurar el Congreso Internacional virtual de “Juzgadores: la Justicia Federal en la vida de la sociedad”, el ministro Zaldívar “ha blindado al Poder Judicial, ha permitido que corriamos desde adentro lo que había que corregir y nos permite pasar a una etapa de consolidación y estando todas y todos juntos, jalando hacia el mismo sitio que es servir mejor a la sociedad”.

Por ello, sostuvo que, a principios de 2022, los jueces y juezas se acercarán a la ciudadanía para exponerles su trabajo y los casos más emblemáticos que han resuelto.





“A inicios del próximo año, y en coordinación con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, lanzaremos un ambicioso programa titulado: Un juez o una jueza federal en tu vida. Iremos a todos los estados del país, a acercarnos a la sociedad civil, a explicarles cuál es nuestro trabajo, por qué hacemos diferencia en sus vidas, explicaremos sentencias y casos paradigmáticos para que la gente pueda comprender a plenitud lo trascendente que es la función judicial en la vida de la gente todos los días.

“La justicia constitucional no es algo sofisticado y ajeno a la realidad. La justicia constitucional no hace diferencia en las vidas de las personas o solo sirve para hacer discursos de academia”, expuso.

El presidente de la SCJN argumentó que, en las elecciones del 2018, los ciudadanos expresaron con su voto su rechazo a los excesos que se estaban cometiendo en muchas instituciones, incluido el Poder Judicial. Por ello, dijo, “defender a las instituciones no es negar sus deficiencias, sus insuficiencias, sus errores. No es caer en una retórica triunfalista ajena a la realidad y al sentir de la gente porque esta conducta, más tarde o más temprano, es contraproducente”. Argumentó que raíz de esa crítica, al interior del Poder Judicial se realizó una propuesta de reforma judicial, misma que fue aprobada por el Congreso y hoy está en fase de implementación, principalmente para generar una auténtica carrera judicial en la cual todos los cargos están sujetos a concursos de oposición.

“Esta gran reforma judicial ha blindado al Poder Judicial, ha permitido que corriamos desde adentro lo que había que corregir y nos permite pasar a una etapa de consolidación y estando todas y todos juntos, jalando hacia el mismo sitio que es servir mejor a la sociedad”, refirió.

Zaldívar estimó importante que la ciudadanía sepa en qué influye el Poder Judicial de la Federación en sus vidas, “en qué ayuda en sus vidas un juez o una jueza federal; por qué es importante la independencia judicial para las personas; por qué es importante el trabajo que desempeñamos en el Poder Judicial Federal, (pues) tenemos una cultura muy extendida en donde esto no se comprende del todo, se confunde la labor de los jueces federales con la de los jueces locales, a veces, incluso, con la de los Ministerios Públicos”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Senado tiene pendiente avalar Ley de Movilidad



Lunes 08 noviembre 2021 / Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez

Diariamente mueren en promedio 44 personas en México a causa de accidentes viales y muchas más sufren lesiones temporales o permanentes, de las cuales 130 mil quedan discapacitadas cada año.

Ante esta realidad, el año pasado se reformó el artículo 4 de la Constitución para garantizar a toda persona el derecho a la movilidad “en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

A partir de la publicación de esta reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 18 de diciembre de 2020, el Senado de la República tenía 180 días para aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, lo que no ha ocurrido hasta la fecha.

La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, Patricia Mercado, reconoció que ha habido diferencias entre los legisladores, que ha obstaculizado la aprobación de esta ley reglamentaria.





Sin embargo, aseguró que hay la voluntad de todas las bancadas para avalar dicha ley antes del próximo 15 de diciembre: “Todos los grupos parlamentarios se pusieron a trabajar sobre sus acuerdos y sus diferencias. Me parece que estaremos en las próximas semanas, dos o tres, en condiciones ya de votar en comisiones, tanto en la de Movilidad como en Estudios Legislativos Segunda, un dictamen que, en lo general, estoy segura que va a ser un proyecto que va a ser votado unánimemente”, afirmó.

La legisladora de Movimiento Ciudadano (MC) aclaró que la nueva ley será de avanzada y no pretende aplastar las normas que ya existen en 15 entidades federativas, “por el contrario, busca ser un piso común de derechos, acciones de política pública e inversión presupuestal” en favor de la población.

“Esta ley tiene como objeto, en primer lugar, reducir las muertes. Todos los días 44 personas salen de su casa y no regresan por un siniestro vial donde pierden la vida, además de las discapacidades [que generan tras el accidente].

“Los atropellamientos son la primera causa de muerte de niños, entonces en primer lugar esto y por supuesto la movilidad, el derecho a la movilidad es como la llave de los derechos”, explicó la senadora.

En la elaboración de la nueva ley han participado expertos y diversas organizaciones de la sociedad civil, con el fin de lograr la mejor legislación posible. Arely Carreón, miembro del equipo coordinador de la Coalición Movilidad Segura, que agrupa a más de 70 organizaciones civiles, señaló que la propuesta que hizo la sociedad el año pasado, a través de la senadora Nancy de la Sierra, es acorde al Plan Global por la Seguridad Vial de la ONU y a la Declaración de Estocolmo.

“Lo que la sociedad civil mexicana está pidiendo, trayendo a la mesa e impulsando, es la mejor práctica internacional, lo que ya sabemos que funciona. Aquí no se trata de la creatividad y de empezar a ver si aquí inventamos el agua tibia, a ver si nos ocurre algo nuevo.

“Aquí es aplicar lo que llevamos décadas estudiando a escala global que funciona, que efectivamente salva vidas y proponernos hacer lo necesario para que podamos algún día llegar al sueño de que la calle y la carretera sean seguras para todos”, dijo.

“En nuestro país están muriendo año tras año alrededor de 16 mil personas en accidentes viales, que nueve de cada 10 podrían prevenirse y más de la mitad son peatones. Es la primera caída de muerte de bebés, niñas, niños y jóvenes mexicanos hasta los 29 años.

“Ningún otro problema o riesgo mata más jóvenes mexicanos que los siniestros viales y aparece siempre entre las primeras causas de discapacidad en nuestro país. Alrededor de 130 mil personas al año adquieren una discapacidad por accidentes viales, y aparece también siempre entre los primeros lugares que producen orfandad”, apuntó.





Destacó además que los accidentes viales son también uno de los factores que producen y exacerban la pobreza, “porque después de un siniestro vial, tanto la atención médica como el perder los ingresos del proveedor primario de la familia, o el tener una enfermedad, un conflicto de salud o una discapacidad permanente, claramente le causa a la familia un impacto económico brutal”.

La coordinadora de la Coalición Movilidad Segura, Alejandra Leal, señaló que lo que está pendiente aún por definir es la homologación de la velocidad máxima por tipo de calle o de vialidad en todo el país, así como los índices de alcohol en la sangre permitidos a nivel nacional

Detalló que una de las trabas que han impedido que se tenga lista la ley reglamentaria es que no se ha definido cómo se van a organizar los tres órdenes de gobierno.

“Si bien la creación de una agencia de seguridad vial se ve compleja en este momento, sí propusimos la creación de un sistema de movilidad y seguridad vial, equivalente a los sistemas de transparencia”, ahondó.

Alejandra Leal destacó entre las propuestas consensuadas el que se cuente con un registro nacional de vehículos, pues se desconoce cuántos circulan en las calles, así como otro nacional de licencias, para homologar sanciones y evitar que se expidan licencias en varios estados para la misma persona.

Cabe decir que se busca que la ley reglamentaria obligue a mejorar el transporte público, innovar en infraestructura, así como proporcionar tranquilidad a la población para que llegue a sus destinos con seguridad.

El proyecto de ley establece que “el Estado deberá proveer a toda persona y a la colectividad de un sistema integral de movilidad que permita, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, el efectivo desplazamiento de todas las personas en el territorio para la satisfacción de sus necesidades y pleno desarrollo.

“Todas las actividades que realice el Estado en materia de movilidad y seguridad vial deben estar dirigidas a la garantía efectiva del derecho a la movilidad.

“Es obligación del Estado mexicano, en todos sus niveles, diseñar sus políticas, presupuestos y regulaciones en materia de movilidad y seguridad vial, de manera que se priorice el cumplimiento de este derecho, así como otros relacionados, como el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, y el derecho a la protección de la salud”, refirió.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Senado definirá 51 cargos de magistrados electorales



Lunes 08 noviembre 2021 / Víctor Gamboa

En medio de la intensa disputa entre las diferentes fuerzas políticas rumbo a 2024, el Senado se apresta a designar a magistrados de tribunales electorales de 17 entidades que concentran a 63.7% de los 93 millones de electores mexicanos.

A los nuevos magistrados les corresponderá calificar elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales en los próximos años, por lo que es un asunto prioritario para los partidos políticos.

Se trata de los tribunales electorales de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y de la Ciudad de México, cuyos electores suman 59 millones 712 mil 753 ciudadanos, según el Padrón Electoral Nacional hasta el 29 de octubre de 2021.





En total serán 20 nuevos magistrados, ya que en 15 de los 17 estados se elegirá a un magistrado o magistrada electoral, mientras que en Nayarit serán dos, una magistrada y un magistrado, y en Colima tres, un magistrado numerario y un magistrado y una magistrada supernumerarios.

Serán seleccionadas por la Cámara Alta autoridades electorales que tendrán la responsabilidad de proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos y garantizar que se respete la voluntad de los votantes expresada en las urnas durante los procesos electorales de 2022, 2023 y 2024, año en que se realizará la elección presidencial.

Los nuevos magistrados electorales serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes en el Senado, quienes deberán garantizar la composición paritaria y la alternancia de género en cada uno de los tribunales, como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El experto en legislación electoral Marco Antonio Baños dijo que es necesario que se elija a magistrados con las mejores trayectorias, sin importar afinidades políticas o personales.

“Me parece que deben elegirse por consenso. Es natural que los senadores de cada entidad piensen que tienen la posibilidad de impulsar a personas que conozcan, que les resulten cercanas.

“Es necesario que quienes resulten designados actúen con absoluta imparcialidad para evitar que los desempeños de estas importantes funciones se den con un criterio partidario o con un tema de identidad, por haber sido favorecidos o apoyados por un determinado partido. Eso no es deseable para los órganos jurisdiccionales locales.

“Es importante que los senadores se persuadan de que deben elegir a los que tienen las mejores trayectorias, con los mejores conocimientos y con la imparcialidad en sus funciones.

“Hemos visto cómo todavía hay tramos por resolver en el funcionamiento de los tribunales electorales. Se advierten en algunos casos problemas de colegialidad que a veces no tienen nada que ver con las formas de interpretar la legislación (...) a veces la integración y el trabajo colectivo, en equipo, pareciera que les generan complicaciones”, dijo.

Advirtió que esa situación debe ser revisada por el Senado y “escoger los mejores perfiles, primero, por sus conocimientos y por su capacidad para trabajar en equipo con absoluta imparcialidad y en apego a los principios de la función electoral”.

Baños Martínez agregó que los tribunales electorales son órganos importantes que revisan en una primera instancia las controversias que se presentan en materia de elecciones locales.





El exconsejero electoral se pronunció por evitar la reelección de magistrados, ya que, afirmó, lo que el Poder Judicial requiere es refrescarse: “Quienes han estado en estos temas de los tribunales ya cumplieron con su misión y no deben buscar un segundo o tercer periodo”.

Por su parte, el exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde subrayó que el Senado tiene que privilegiar la experiencia y la independencia de las personas seleccionadas.

Sin embargo, advirtió que el problema es que “la agresividad de Morena” contra las autoridades electorales, en particular contra el Instituto Nacional Electoral (INE), puede propiciar que trate de tomar una postura de privilegiar la lealtad o privilegiar personas cercanas más que la experiencia, “ese es el riesgo”.

Ugalde Ramírez apuntó que las cualidades que deben considerar los senadores son el profesionalismo y la imparcialidad. “Eso es lo deseable” en este proceso, insistió y agregó que los tribunales electorales son órganos que revisan todas las controversias que se presentan en materia de las elecciones locales y por eso su función es primordial.

A su vez, el politólogo José Antonio Crespo también llamó a los senadores a seleccionar a los mejores perfiles por su trayectoria y autonomía, al reconocer que el proceso que lleva a cabo la Cámara Alta puede ayudar a mejorar el funcionamiento de los tribunales electorales estatales.

“Depende con qué criterio lo haga. Si de veras lo está haciendo con un criterio de mejorar a las instituciones, bienvenido, pero si se va a imponer una mayoría de Morena para poner gente a modo, en eso habrá que estar muy atentos, pues lo único que van a hacer es que pierdan su autonomía y que, por el contrario, empiecen a jugar a favor de un partido”, advirtió.

Crespo Mendoza puntualizó que, al tratarse de una votación con mayoría calificada, es menos probable que los senadores pongan a gente a modo, pues habría un freno para que se negocie entre las diferentes bancadas del Senado y se seleccione a la gente que valga la pena, que tenga una trayectoria impecable.

La capital

En el caso del Tribunal Electoral de la capital del país, se registraron 19 aspirantes para relevar por los siguientes siete años a Gustavo Anzaldo Hernández, quien hasta el 6 de octubre ocupaba la presidencia de dicho órgano electoral colegiado, cuya conformación hasta ese momento era de dos mujeres y tres hombres.

Ahora, los senadores deberán elegir a una mujer para cumplir con el principio de paridad que dispone el artículo 106 de la LGIPE y porque el género mayoritario debe alternarse para lograrla, como se estableció expresamente en la convocatoria.





Entre los aspirantes se encuentran personas identificadas con algunos personajes políticos, como Sandra Delgado Chapman, quien trabajó directamente con la representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Anabel Gordillo Argüello es secretaria de Estudio y Cuenta de Indalfer Infante González, magistrado de la Sala Superior, y esposa de Ernesto Camacho Ochoa, magistrado de la Sala Regional Monterrey.

Shunashi Morales Díaz Ordaz, subdirectora de Análisis Consultivo Técnico Jurídico en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, así como Sandra Araceli Vivanco Morales, titular de la Defensoría Pública del TECDMX. Adolfo Román Montero es el único aspirante varón registrado.

El pasado 21 de octubre, una vez examinados los expedientes y agotadas las comparecencias de los aspirantes válidamente inscritos, la Comisión de Justicia del Senado presentó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el dictamen con la lista de candidatos que fueron considerados elegibles y que pasará al pleno para su análisis, discusión y aprobación. El voto de los legisladores será secreto y las cédulas de votación de cada uno de ellos serán depositadas en urnas. La designación de las magistradas y magistrados que se integrarán a los tribunales electorales locales es un tema prioritario de todos los partidos políticos y bancadas, pues corresponderá a esos órganos colegiados calificar los próximos procesos electorales de cada entidad federativa en donde sean designados.

Por ejemplo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinará la validez de la consulta de revocación de mandato de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, programada para 2022, así como los comicios para elegir al relevo de la morenista, todas las alcaldías y diputaciones locales en 2024.

La designación de quienes resulten electos se comunicará a los gobernadores de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y a la jefa de Gobierno, así como a los congresos y tribunales locales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).



EL ECONOMISTA

Morena prepara fuerte recorte al INE y autónomos



Martes 09 noviembre 2021 / Belén Saldívar y Maritza Pérez

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados perfila modificaciones al gasto propuesto por el gobierno el siguiente año, en donde el gran perdedor sería el Instituto Nacional Electoral (INE), así como otros ramos autónomos, mientras que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) sería una de las beneficiadas.

De acuerdo con el predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, los diputados no prevén mayores o menores recursos para gastar a lo que propuso el Ejecutivo federal, por lo que el gasto neto total es de 7.08 billones de pesos.

Sin embargo, lo que sí proponen es una serie de modificaciones por un total de 8,038 millones de pesos, en donde los ramos autónomos son los que más perderían, en contraste con los ramos administrativos. En total, se plantea una reducción de 7,913 millones de pesos a diversos organismos autónomos, con relación a lo propuesto por el gobierno federal en el Proyecto del PEF 2022.





El INE, cuyo presupuesto este año fue de 27,812 millones de pesos, es el ente con el mayor recorte para el 2022. De los 24,649 millones de pesos que se le asignaron originalmente, el predictamen propone restarle 4,913 millones de pesos. De esta manera, la institución a cargo de Lorenzo Córdova tendría una bolsa de 19,736 millones de pesos para el 2022, lo que se traduce en una reducción de 29% en comparación con lo aprobado para este año.

Recorte desproporcionado

El INE recordó que del presupuesto que solicitó, 5,821 millones de pesos corresponden al presupuesto de financiamiento público que será entregado a los partidos políticos y de los 18,827 millones restantes, 5,743 millones se consideraron para la organización de una posible consulta popular, así como para el eventual ejercicio de revocación de mandato.

“(El) 30.5% del presupuesto para la operación del Instituto se programó como precautorio ante la posibilidad de realizar ambos ejercicios de participación ciudadana (...) Esto significa que el recorte propuesto por los miembros de la Cámara de Diputados representa 85.5% del presupuesto precautorio para estas actividades contemplado por el INE, lo que impone un presupuesto de apenas 830.6 millones de pesos para la organización de los ejercicios de participación ciudadana”, señaló el instituto.

En cuanto a la proporción del recorte respecto al presupuesto operativo del INE, éste equivaldría a 26.1%, lo que la institución consideró como “desproporcionado”.

Más reducciones

Otros ramos autónomos con reducciones en su presupuesto en comparación con lo propuesto son el Consejo de la Judicatura Federal, que tendría 2,935 millones de pesos menos, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendría un recorte de 65 millones de pesos.

Por otro lado, la Cámara de Diputados tendría una reducción de su presupuesto propuesto de 125 millones de pesos, mismos que serán aumentados al presupuesto del Senado de la República.

Los que ganan

En contraste, la Sader –cuyo gasto aprobado para este año fue de 51,115 millones de pesos– es la dependencia de gobierno a la que se le ampliaría más su presupuesto.





Inicialmente, el gasto propuesto para la Sader era de 53,088 millones de pesos; sin embargo, el predictamen propone asignarle 2,700 millones de pesos más que serían destinados para fertilizantes, con lo cual su gasto aumentaría a 55,788 millones de pesos.

Otro de los ganadores sería la Secretaría de Bienestar, cuyo presupuesto aprobado para este año fue de 198,818 millones de pesos. Para el 2022, se propuso un gasto para esta dependencia de 296,858 millones de pesos, pero la Comisión de Presupuesto en San Lázaro consideró adecuado otorgarle 2,457 millones de pesos más para alcanzar un gasto total de 299,315 millones de pesos.

Del aumento en el gasto de esta secretaría se destinarían 2,000 millones de pesos adicionales a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, así como 457 millones al programa de Sembrando Vida.

La Secretaría de Salud sumaría 1,580 millones de pesos extra a su presupuesto, específicamente para el programa de vacunación. Así, para el 2022, se tendrían más de 193,948 millones de pesos en materia de salud, un alza de más de 28% en términos reales, con relación a lo aprobado en este 2021.

Otras secretarías a las que se les modificaría el gasto fueron Relaciones Exteriores, con 560 millones más; Trabajo y Previsión Social, con 500 millones; y Educación Pública, con un aumento de 116 millones.

Presupuesto histórico

Para el cuarto año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propone un presupuesto histórico de poco más de 7.08 billones de pesos, mayor en 8.6% a lo aprobado para este año.

El monto estimado del gasto total concuerda con los ingresos que se prevén el siguiente año, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2022 –que ya fue aprobada por el Congreso– de los cuales 55% se obtendrán por el pago de impuestos.

Este presupuesto, marcado por un segundo año de pandemia, hace énfasis en un incremento de 15.1% en el gasto de salud, además de continuar con el apoyo a los programas y obras insignia del gobierno, como la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, el Tren Maya, la Construcción de Dos Bocas, entre otros.

En el caso del gasto de inversión, se proponen 982,287 millones de pesos, 14.3% más a lo aprobado para este año, cifra que ha sido señalada como histórica por el secretario de Hacienda.

Otro incremento que destaca es el que se refiere al gasto federalizado, que será de poco más de 2 billones de pesos, 4.9% más que el año pasado, y el mayor aumento en lo que va del actual sexenio.





Habría 1,000 reservas Hoy pasaría al pleno discusión del PEF 2022

El pleno de la Cámara de Diputados se prepara para tener una sesión maratónica esta semana, ello para desahogar alrededor de 1,000 reservas que serán presentadas por los diferentes partidos, durante la discusión en lo particular del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Se espera que este martes la Comisión de Presupuesto, presidida por el morenista Erasmo González, se reúna para dictaminar el PEF 2022 y que, en el transcurso de la tarde, sea pasado al pleno de San Lázaro para su discusión en lo general y particular.

De acuerdo con lo previsto, la discusión en la Comisión de Presupuesto será sólo en lo general, para que las reservas sean discutidas directamente en el pleno de la Cámara Baja.

La proyección es que, al igual que el año pasado, se presenten alrededor de 1,000 reservas; sin embargo, se espera que las modificaciones que se hagan sean mínimas al no tener margen para reasignar recursos.

Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, explicó que el presupuesto que se propone tiene gasto comprometido, como lo son los recursos que se destinan a los estados y municipios, así como el pago de la deuda, las pensiones y las jubilaciones.

De los 7.8 billones de pesos que se proyectan en el PEF 2022, ya están etiquetados casi 6 billones, por lo que queda 1 billón 237,000 de gasto reasignable, pero ahí entran estados y municipios y todos los programas sociales”.

La Cámara de Diputados tiene como límite el 15 de noviembre para discutir, aprobar y turnar al Ejecutivo Federal el PEF del 2022.

De acuerdo con Mier Velazco, la discusión sería de martes a sábado, pero, de ser necesario, se pueden extender hasta el domingo, fecha previa al límite.



EL ECONOMISTA

Coalición Va por México presenta propuesta alterna del Presupuesto de Egresos 2022



Lunes 08 noviembre 2021 / Maritza Pérez

La coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentó este lunes su propuesta alterna del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la cual busca modificar 92 programas presupuestarios con reducciones y asignaciones que abarcan cerca de 380,000 millones de pesos, un poco más del 30% del gasto reasignable para el 2022.

Entre las principales modificaciones están las reducciones del 50% en las asignaciones presupuestarias de megaproyectos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el Corredor Interoceánico y el Aeropuerto de Santa Lucía.

Ajuste de 14,446.8 millones de pesos al Programa Sembrando Vida y de 7,424 millones de pesos a la Previsión para el Desarrollo de los Trenes de Carga, así como de la nómina y viáticos de los Servidores de la Nación, además de disminuir los Gastos de Operación diferentes a Salarios, Subsidios y Transferencias en los Ramos Administrativos, a las Empresas Productivas del Estado y los Ramos Generales.





También se proyectan asignar recursos a sectores como el fondo metropolitano (6,978 millones de pesos), fondo emergente para desastres naturales (3,000 millones de pesos), al programa de infraestructura educativa de nivel básico (5,000 millones de pesos), al fortalecimiento a la seguridad (10,000 millones de pesos), seguro de desempleo (7,500 millones de pesos), pueblos mágicos (1,500 millones de pesos), Promoción de México como Destino Turístico (1,500 millones de pesos), estancias infantiles (3,000 millones de pesos), entre otros a los cuales no se les etiquetaron recursos para el próximo año.

Asimismo, destaca la implementación de programas de apoyo directo a estados y municipios, por un total de 33,478 millones de pesos destinados específicamente a proyectos comunitarios y de infraestructura (Fondo Metropolitano, Fondo de Capitalidad y Programa de Desarrollo Regional); proyectos estratégicos de atención a la población afectada por desastres naturales por 8,792.6 millones de pesos (se aumentan los recursos del Fonden y FOPREDEN y se crea el Fondo Emergente para Desastres Naturales de Tula). Así como proyectos de infraestructura para estados y municipios por 35, 424.7 millones de pesos (Carreteras, Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, Infraestructura de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento, así como Drenaje y Tratamiento).

En materia de reactivación económica, Va por México propone establecer los programas “seguro de desempleo” con 6,500 millones de pesos, “estímulo al empleo” (pago de cuotas obrero patronales por parte del gobierno federal) con 2,500 millones de pesos y reactivar el “programa de empleo temporal”, otorgando un apoyo económico consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente, al que se sugiere asignar 1,000 millones de pesos para resarcir el daño de la población afectada en su ingreso por la pandemia del Covid-19.

Mientras que buscan recuperar programas como, “Programa Nacional Financiamiento a Microempresas”, “Programa para la Productividad y Competitividad Industrial” y “Programa de Microcréditos para el Bienestar”.

En el tema específico de impulso a la mujer, la alianza propuso destinar mayores recursos a programas como “Salud materna, sexual y reproductiva” con un incremento de 1,000 millones de pesos destinado a aumentar el número de mujeres atendidas por cualquier tipo de cáncer; “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”, se adicionan 57.9 millones de pesos con el fin generar acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en coordinación con instituciones públicas y sociales y otorgar servicios a las mujeres en situación de violencia.





Al igual que incrementos al programa “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres” aumentando en 77.5 millones de pesos para consolidar servicios integrales a mujeres víctimas de violencia dentro de los Centros de Justicia para las Mujeres; “Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” con mayores recursos por 23.5 millones de pesos para contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes para la protección y restitución de sus derechos en México.

Y al “Programa para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos” considerando una ampliación de 579.8 millones de pesos, con el objetivo es brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Centros de Atención Externa.

En política social, se plantearon el rediseño e implementación de los programas “Comedores comunitarios” y “Programa de Fomento a la Economía Social” y para asegurar el acceso a una atención de salud de calidad para cualquier persona que lo requiera, se propone restituir los beneficios y servicios otorgados por el “Seguro Popular”. Asimismo, implementar el “Programa Emergente para atención integral de personas con cáncer”, que permita mejorar el funcionamiento de los 40 centros de atención especializados en la materia, y fortalecer el programa de “Prevención y atención de VIH/ SIDA y otras ITS”.



EL ECONOMISTA

Si no hay PEF 2022 por “consenso” no habrá reforma eléctrica: PRI



Martes 09 noviembre 2021 / Maritza Pérez

Con la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en puerta, el PRI llamó ayer a Morena a abrir el debate para modificar la asignación de recursos para el próximo año o, amagó, no habrá reforma eléctrica.

Al presentar, de la mano de los dirigentes nacionales y los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD, que conforman la alianza Va por México, su Presupuesto Alternativo al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió tanto al gobierno federal como a Morena que, si no hay apertura a un Presupuesto de Egresos “de consenso”, no habrá reforma eléctrica.

Si no se avanza en un Presupuesto 2022 de consenso, tampoco tendrán su reforma eléctrica”, expresó.

“Como dicen ellos: ¡Tengan para que aprendan! ¡Tengan su reforma eléctrica!”, añadió el priista luego de ser cuestionado sobre recientes declaraciones de Mario Delgado, líder nacional de Morena, quien sostuvo que a su partido le va a tocar desaparecer al PRI del mapa político de México.

Alejandro Moreno afirmó que la reforma en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador tampoco se va discutir ni en diciembre ni en abril, sino pasando las elecciones del próximo año.





“Hoy se lo decimos a Morena, seguimos en la apertura y en la discusión siempre de Parlamento Abierto, pero nosotros no vamos a discutir ni un tema que no sea después del proceso electoral (...) como dicen: tengan con su reforma energética porque la vamos a discutir después de junio” sostuvo.

Buscan cambiar prioridades

Luis E. Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, precisó que el pasado 4 de noviembre Va por México presentó al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo, su iniciativa en materia de presupuesto la cual propone reasignar 380,000 millones de pesos y reducir en 50% los recursos para obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Mientras que el diputado Jorge Romero Herrera, líder del PAN en San Lázaro, afirmó que lo que se busca es reenfocar las prioridades, con un presupuesto viable, sin afán de confrontación.

“Nosotros, si algo estamos intentando, es redireccionar los recursos públicos hacia la economía familiar y teniendo como idea central el empleo para la gente, que los recursos públicos de este país ayuden para que la gente conserve o recupere un empleo”, afirmó.

Aval por sorpresa

El dirigente de los diputados priistas, Rubén Moreira, aseveró que el PEF 2022 es centralista, limitado y cortoplacista, por lo que la propuesta de Va por México es democrática y plural, y busca crear bienes públicos valiosos para todos, activar la economía a través de la inversión pública y reorientar los criterios de redistribución de la riqueza.

Además, lamentó que pese a que la Junta de Coordinación Política es un espacio para la construcción de acuerdos, en este tema no se ven buenos tiempos para ello, ya que la forma en la cual se ha construido la ruta para la aprobación o no del presupuesto, “pues es francamente una trampa”.

“En este momento no se ha convocado a las directivos, a la Mesa Directiva de presupuesto, y, mucho menos, al pleno de la Comisión de Presupuesto a debatir un dictamen, que creemos que la mayoría le apuesta a dar pues una sorpresa, a que dentro de las 10 de la mañana del día martes (hoy) y las 4 de la tarde se tenga un dictamen aprobado, tratar de evitar que las bancadas incluyendo, la bancada de MC, formulen reservas y tratar de sacar sin moverle ni una coma, un presupuesto que todo el país está viendo como algo que no va a funcionar y que no es bueno para la nación”, alertó.





EL ECONOMISTA

Renuncia Santiago Nieto a la UIF; lo suple Pablo Gómez



Lunes 08 noviembre 2021 / Redacción

El gobierno federal anunció la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en su lugar el nombramiento del exdiputado y exsenador Pablo Gómez Álvarez.

“Por instrucciones del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación da posesión del cargo a Gómez Álvarez, quien se encuentra en funciones a partir de hoy (lunes)”, informó el gobierno federal en un comunicado.

Se precisó que fue Nieto quien presentó su renuncia al cargo de titular de la UIF. “Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1 de diciembre del 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de hoy (lunes)”, dijo.

En respuesta, anoche Nieto escribió en su cuenta de Twitter: “Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la UIF. Mi lealtad es con el presidente López Obrador. Mi amor para Carla Humphrey”.





Polémica por nupcias

La destitución de Santiago Nieto se dio luego de que fue criticado por el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber realizado su boda en Guatemala con la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan; evento al cual acudieron diversas figuras políticas, entre ellas Paola Félix, quien hasta el fin de semana era la secretaria de turismo de la CDMX y quien renunció tras conocerse que acudió a la ceremonia en un avión privado.

“Es un asunto escandaloso, en efecto. Aun cuando se trata de un acto privado, pues los asuntos públicos en México son cada vez más públicos o se sabe más de asuntos o eventos privados.

“Antes no se conocía nada, había mucha ostentación, mucho derroche, pero todo se silenciaba; ahora no, por eso hay que recomendarles a los servidores públicos que actúen con moderación, con austeridad y que sigan el ejemplo de Juárez, que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medianía. Todo esto que se echó por la borda durante el periodo neoliberal, durante el periodo de saqueos y de corrupción, que estamos superando, pero que todavía quedan inercias. Eso es lo que puedo comentar”, dijo en la conferencia matutina de ayer.

Relación con la 4T

En octubre del 2017, Santiago Nieto fue removido de su cargo como titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (Fepade), el motivo fue por transgredir lo dispuesto en el Código de Conducta de la entonces Procuraduría General de la República.

Nieto Castillo declaró en su momento que Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) lo presionó para exonerarlo de los presuntos desvíos de recursos en el caso Odebrecht.

Y es que la Fepade de Nieto abrió una carpeta de investigación con el objetivo de verificar si alguna parte de los sobornos que presuntamente recibió Lozoya por parte de la empresa brasileña se destinaron al financiamiento de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

Después de su destitución, Nieto Castillo apareció en un acto de campaña presidencial del actual titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador en Jalisco, quien posterior a ganar la contienda lo nombró titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

En ese momento, Nieto destacó que entre los aspectos centrales de los sistemas democráticos se encuentran el combate a la corrupción, el lavado de dinero, así como el uso de recursos de procedencia ilícita.

Desde entonces, Santiago Nieto se convirtió en una de las caras visibles del discurso de combate a la corrupción por parte de la autodenominada Cuarta Transformación.



EL ECONOMISTA

Lorenzo Córdova pide cuidar que la violencia no extienda su influencia en la vida político-electoral



Lunes 08 noviembre 2021 / Jorge Monroy

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que la violencia en general que se vive en el país no ha sido un obstáculo hasta ahora para la celebración de elecciones. Sin embargo, dijo que es imperativo cuidar que no extienda su influencia en la vida político-electoral.

“La violencia no ha sido un obstáculo para que partidos, candidaturas y la ciudadanía puedan participar en las elecciones; pero hay que cuidar que la violencia, antítesis por definición de la democracia, no extienda su influencia anti civilizatoria en la vida electoral, en la vida democrática, en la convivencia cotidiana de nuestro país”, dijo.

En la inauguración del Seminario de presentación de investigaciones de centros académicos y universidades, del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021, Lorenzo Córdova destacó que en el caso de la violencia política de género es una preocupación. “Sin duda se trata de un problema que atraviesa toda la realidad social del país, al menos desde hace más de una década, y que las elecciones y los partidos, las candidaturas, las autoridades electorales, y la ciudadanía, toda, han tenido que enfrentar y sortear”, mencionó.

En tanto, Lorenzo Córdova afirmó que un pilar de la democracia es el diálogo que acepta la pluralidad de opiniones.





“La nación mexicana, como lo dije el viernes cuando tuve el privilegio de ser invitado a dialogar con la Cámara de Diputados, nos incorpora a todos en nuestra diversidad, pluralidad y riqueza de diferentes posturas políticas e ideológicas. Quien pretenda lo contrario, simple y sencillamente, hace un análisis desde perspectivas autoritarias y autocráticas”, refirió.

El consejero presidente subrayó que la observación es uno de los pilares de la organización y robustez del sistema electoral e incluso una condición para la legitimidad de las elecciones.

Afirmó que en el proceso electoral del pasado 6 de junio de 2021, el INE refrendó una práctica que siempre ha sido una tradición institucional: la rendición de cuentas.

“Es un ejercicio de rendición de cuentas del INE como institución que tiene la función constitucional de realizar las elecciones en México y que como tal recibe las observaciones hechas por las instituciones académicas a algunas de las actividades y etapas que el Instituto tiene a su cargo”, dijo.

Apuntó que “la organización y vigilancia ciudadana de las elecciones ha sido parte de su basamento institucional e incluso condición de su legitimidad como mecanismo de renovación del poder público, especialmente en los primeros años de funcionamiento de nuestro sistema electoral”, enfatizó el presidente del INE.

El papel de las redes sociales en el proceso electoral

Durante el evento, con el tema el papel de las redes sociales en el proceso electoral, el secretario técnico del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE), Salvador Romero, dijo que el INE adquiere gran visibilidad mediática y se valora su imparcialidad y autonomía. Hizo tres comendaciones: “fortalecer la educación ciudadana para propiciar un consumo informativo más crítico; trabajar más de cerca con las plataformas tecnológicas como es el caso en YouTube para alertar a la audiencia y permitirle poder verificar contenido y el diseño de estrategias de comunicación desde la perspectiva institucional.

“Es muy importante que las autoridades electorales, como lo ha hecho el Instituto Nacional Electoral, echen a andar campañas de verificación de información que den certeza para generar las condiciones y la información necesaria para que la gente pueda corroborar inmediatamente muchos de los dichos y de los mensajes que no están sustentados en datos ciertos, sino que buscan sembrar este miedo o incentivar este enojo o fastidio, de reclamo social”.





Guerra sucia en redes y en las calles

El Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM presentó el proyecto “Documentación participativa de irregularidades y guerra sucia en las calles y redes durante las campañas y la jornada electoral 2021”, a cargo de Julián Atilano Morales y Adrián Escamilla.

Destacaron que uno de los principales hallazgos sobre la participación en el proceso electoral 2021, es que las personas adultas tuvieron una mayor participación e interacción, “hay una memoria histórica, son personas que han estado presentes en distintos momentos políticos y la mayoría de ellas tienen una práctica política constante”.

La investigación destaca que no hubo esfuerzos de las plataformas para reducir las guerras sucias, en las redes sociales no hay límites, las plataformas inciden en la discusión y las irregularidades más cometidas fueron las llamadas y mensajes intimidatorios.

Víctor Hugo Ábrego y Antony Flores presentaron el estudio realizado por Signa Lab, del ITESO, en los que analizaron plataformas como YouTube y Twitter, donde privaron los ataques al INE, a dos consejeros y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “La dinámica polarizante se sostuvo”, apuntaron.

Advirtieron de cómo en México se sigue normalizando la violencia, este tema “no es nuevo, pero no obedece únicamente a la coyuntura electoral, sino es mucho más amplio y no deja de ser preocupante, ya que se resaltó la relevancia que alcanzó a nivel internacional la cobertura sobre la violencia política en las elecciones”.

Finalmente, Simón Pachano, miembro del comité internacional de evaluación agradeció los análisis en profundidad y desde diversos ángulos “creo que los trabajos elaborados, nos dan un material muy valioso para comprender la realidad de nuestros países de América Latina”.

Externó su preocupación sobre lo que muestran prácticamente todos los estudios: el incremento de la violencia política y los ataques a la autoridad electoral; “y esto debería preocuparnos muy fuertemente a quienes no sólo hacemos estudios sobre el tema, sino a quienes nos preocupa el futuro de la democracia y nos interesan el fortalecimiento de las instituciones”, concluyó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Sistema eléctrico, vulnerable a ciberataques, alerta Cenace



Martes 09 noviembre 2021 / Yolanda Morales

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda a México incrementar gradualmente el gasto público a partir del próximo año, desde 1.5 puntos del PIB hasta acumular un aumento de 3 puntos del Producto, para que de esta manera el gobierno cuente con recursos focalizados para mejorar la calidad de la educación, de la salud y programas sociales.

“Un incremento estructural en el gasto público dirigido a la educación, salud e inversión pública puede ayudar a asegurar una recuperación durable e inclusiva y a mitigar los efectos que dejó la pandemia sobre las condiciones de desigualdad que prevalecían antes del choque”.





En el detalle de la revisión anual que hicieron los técnicos especialistas en México del FMI, explicaron que al fortalecer el gasto público se otorgarán condiciones para favorecer un mayor crecimiento económico que al mismo tiempo permitirá disminuir la deuda como proporción del PIB.

La estrategia propuesta, supone también “la aplicación de una reforma fiscal creíble” que comience a aumentar los ingresos una vez que la recuperación se encuentre bien arraigada. Es decir, en el 2023, cuando suponen que puede entrar en funciones el nuevo marco tributario.

De acuerdo con un ejercicio proyectivo que realizaron los expertos del organismo, este plan permitiría preparar una reforma tributaria en el transcurso del año entrante.

Tal como lo hicieron el año pasado en un documento de trabajo divulgado para México, los técnicos del FMI reiteraron la recomendación de cambios en el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Impuesto sobre la Renta (ISR) empresarial, Predial y en la fórmula del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina, un impuesto que, recalcan, es profundamente regresivo y beneficia de forma desproporcionada a quienes tienen más ingresos. La reforma fundamental al IVA podría generalizar su cobro, darle progresividad y retirar la tasa cero, lo que aportará 2 puntos del PIB.

Ingresos para el cuidado de los hijos

Según las cuentas del FMI, bastaría con incrementar el equivalente a medio punto del PIB para fortalecer los esfuerzos de reducción de la pobreza, para facilitar una recuperación más rápida e incentivar la participación femenina en la fuerza laboral.

“Este apoyo sugerido incluye las prestaciones para el cuidado de los hijos y a la maternidad para las mujeres en situación de pobreza, así como para compensar parcialmente las consecuencias distributivas adversas que traerían las medidas del IVA y futuros impuestos de carbono”.

En la propuesta sobre los cambios tributarios, sugirieron eliminar subsidios al combustible y aumentar impuestos al carbono, lo que podría generar ingresos fiscales adicionales entre 0.5 y 4.5% del PIB.

Invertir en capital humano

Los expertos de la institución internacional detallaron que la brecha de educación ya era bastante amplia en el país desde antes de la pandemia y el cierre de la economía empeoró las condiciones de aprendizaje para los niños y jóvenes que son el capital humano de la economía.





Destacaron que con el cierre de la economía y de las escuelas, quedó expuesta la baja cobertura de Internet y la variable calidad de la educación remota.

El deterioro en la calidad crediticia debilita la inserción de los mexicanos al mercado laboral que tras la pandemia evolucionó y dejó nuevos retos tecnológicos y de adaptación al cambio climático.

Respuesta de autoridades

En la respuesta de las autoridades a las propuestas, incluida en las conclusiones de la revisión, señalaron que su presupuesto busca proteger a los pobres, apoyar la recuperación y promover la convergencia regional del PIB per cápita.

Dijeron que están vacunando a la población elegible y aumentando el gasto social y en salud para apoyar al consumo de los hogares junto con medidas como reformas laborales, de pensiones, así como aumentos continuos del salario mínimo.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Contrata el SAT a empresa evasora



Martes 09 noviembre 2021 / Redacción

Una auditoría confirmó que la empresa que el año pasado fue subcontratada por la Presidencia de la República para la limpieza de Palacio Nacional, ha eludido el pago de prestaciones laborales de sus afanadores.

En la fiscalización de la Cuenta Pública de 2020, entregada el pasado fin de semana al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en un contrato otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el proveedor Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V., incumplió con inscribir al Seguro Social a 110 trabajadores asignados para limpiar oficinas públicas, además de haber incurrido en otras irregularidades.

La ASF calificó como “presunta evasora” a Decoaro, por lo que recomendó al IMSS y al SAT iniciar una auditoría para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales.





Lo anterior corrobora la información publicada el pasado 10 de diciembre por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) acerca de que Decoaro incumplía con sus obligaciones laborales y que en al menos dos licitaciones ocultó información de su personal asegurado.

En aquella publicación, MCCI informó que desde inicios de 2020 la Asociación Sindical de Obreros y Empleados del Mantenimiento, Conservación y Limpieza había solicitado ante la Coordinación de Cobranza del Seguro Social que se revisara y verificara el cumplimiento de las obligaciones laborales de Decoaro y de su asociado Molt Net, S.A. de C.V., ya que existían indicios “de que no inscriben a los trabajadores en el Sistema Único de Autodeterminación del IMSS”.

Además, Mexicanos contra la Corrupción detectó que Decoaro oculta información de sus trabajadores asegurados. En la licitación realizada el 17 de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la empresa fue descalificada por no presentar la relación de personal con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del concurso.

En otra licitación realizada el 31 de julio de 2020 en la Secretaría de Relaciones Exteriores también omitió informar el número total de trabajadores y un documento vigente expedido por el IMSS sobre el cumplimiento de sus obligaciones patronales.

Un documento atribuido a la coordinación de cobranza del IMSS refiere que al cierre de 2020 el adeudo de cuotas de la empresa ascendía a 1.8 millones de pesos, con retrasos en pagos desde 2019.

Se preguntó tanto a Decoaro como al SAT, pero a cierre de edición no habían respondido.

Limpiaban por \$123 diarios

MCCI publicó en diciembre pasado que Decoaro había recibido, entre 2019 y 2020 un total de 23 contratos por 185 millones de pesos para realizar servicios de limpieza en Palacio Nacional y en oficinas del SAT, del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de las secretarías de Turismo, Relaciones Exteriores y Comunicaciones y Transportes.

En cada uno de los contratos se anotó que el domicilio fiscal de Decoaro estaba en un diminuto departamento de un edificio ubicado en la calle Azafrán 489, en la alcaldía Iztacalco, pero en esa dirección nunca ha habido una empresa, según testimonios recopilados por MCCI.

Ese mismo domicilio es el que ahora la ASF recomendó al SAT y al IMSS acudir a auditar.

Antes de la actual administración federal, la empresa nunca había obtenido contratos públicos ni se dedicaba al giro de la limpieza de oficinas.





En el contrato que en marzo de 2020 le asignó la Presidencia de la República, Decoaro reportó que le pagaría un sueldo de 123 pesos diarios a sus afanadores para la limpieza del interior de Palacio Nacional, donde reside y despacha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha condenado en forma reiterada la subcontratación de empleados a través de outsourcing, porque considera que es un mecanismo de explotación laboral en el que los patrones se deslindan de sus responsabilidades.

El reporte de la ASF

La ASF revisó uno de los contratos que el SAT otorgó en 2020 por adjudicación directa a Decoaro por un máximo de 54 millones de pesos, y encontró varias irregularidades.

Al cotejar los registros del IMSS contra la base de datos de los afanadores que limpiaban las oficinas del SAT, se detectó que 110 trabajadores de Decoaro no habían sido dados de alta, por lo que carecían de seguridad social.

El contrato tuvo vigencia a partir del 24 de enero de 2020 y la póliza de seguro de responsabilidad civil fue expedida hasta el 17 de febrero del mismo año, lo cual la ASF calificó como una irregularidad que amerita iniciar un procedimiento de sanción contra el funcionario que toleró ese desfase.

En 13 listas de asistencia de cuatro inmuebles no se contó con las firmas de los administradores del contrato del SAT encargados de la verificación y aceptación de los servicios, así como de los servidores públicos encargados de la vigilancia del control diario de los que prestaban los servicios.

Tampoco se proporcionó evidencia documental de la capacitación impartida a los trabajadores que prestaron los servicios en un inmueble que tiene un laboratorio, con lo cual se incumplió con normas de seguridad.

Le dan más contratos

A pesar de las observaciones del órgano de fiscalización, el gobierno federal volvió a contratar este año a Decoaro.

En lo que va de 2021, la empresa ha recibido 52 millones de pesos en contratos públicos del SAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Diconsa y el Centro de Investigación en Química Aplicada, entre otras dependencias.

La adjudicación de mayor monto fue otorgada en forma directa por el SAT el 1 de abril de 2021 por 40 millones 121 mil pesos. El contrato estipula que Decoaro hará trabajos de limpieza en oficinas del SAT en varios estados como Coahuila, Nuevo León, Durango y Tamaulipas, desde el mes de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021.





En el contrato, del cual MCCI tiene copia, la empresa declaró que “se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad”, para lo cual aportó un documento de “opinión de cumplimiento” emitido por el IMSS.

El contrato fue firmado por Joel Rincón García, administrador y socio de Decoaró, quien también ha fungido como gerente de Molt Net, otra contratista de limpieza del gobierno que también fue señalada de incumplir con asegurar a sus trabajadores.

En abril de este año, la SRE asignó a Decoaró otro contrato hasta por 7 millones de pesos para la limpieza de oficinas.

En los nuevos contratos, la empresa ya no aporta como domicilio fiscal un departamento en la alcaldía de Iztacalco, sino una casa en la colonia Jardines del Sur, en Guadalajara, Jalisco.





Aplazan audiencia de Anaya a 2022



Martes 09 noviembre 2021 / Diana Lastiri

Un juez federal ordenó al excandidato presidencial por el PAN Ricardo Anaya que se presente físicamente a la audiencia en la que la Fiscalía General de la República (FGR) lo imputará por cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero. Sin embargo, la diligencia se realizará hasta enero del próximo año.

Ayer estaba programada la audiencia inicial ante el juez de Control, Marco Antonio Fuerte Tapia, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien advirtió a Anaya que, si no se presenta el 31 de enero de 2022 de manera física, la FGR podrá solicitar orden de aprehensión en su contra.

En la audiencia, la FGR esperaba formular imputación contra el excandidato presidencial por supuestamente recibir un soborno de 6.8 millones de pesos para votar a favor de la reforma energética de Enrique Peña Nieto.





Sin embargo, Eduardo Aguilar, abogado de Anaya, informó al juez que debido a que la carpeta de investigación cuenta con 137 mil hojas, en un cálculo de lectura de ocho horas diarias, se requieren 284 días para terminar de revisar, por lo que solicitó aplazar la audiencia por tercera ocasión.

“La acusación es absurda y completamente falsa y necesito tiempo para demostrarlo”, dijo el abogado.

El juzgador preguntó a la FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Cámara de Diputados, que compareció como víctima, sobre la petición del abogado de Anaya, y éstos indicaron que no se oponían a la petición.

En consecuencia, el juez fijó la audiencia a las 9:00 horas del 31 de enero de 2022 y consideró que existen condiciones para realizar la comparecencia de imputación de manera presencial, por lo que recordó a Anaya que, si no se presenta, se le puede hacer efectiva cualquier medida de apremio prevista en la ley.

Esta es la tercera ocasión en la que la FGR intenta imputar a Anaya y no lo logra. El caso contra Anaya derivó de la denuncia presentada por Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, en la que señaló a 70 personas por actos de corrupción y con la que busca que la FGR le otorgue un criterio de oportunidad para librar las acusaciones por Odebrecht y Agro Nitrogenados.





Chiapas perdería un municipio, SCJN falla a favor de Oaxaca en caso Los Chimalapas



Lunes 08 noviembre 2021 / Karla García

Chiapas, Tuxtla Gutierrez. - La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión del Tribunal Pleno, aprobó el proyecto de Controversia Constitucional sobre los límites territoriales promovida por el Estado de Oaxaca en contra del Estado de Chiapas para fijar la línea limítrofe entre ambas entidades federativas, que abarcan selvas y bosques de Los Chimalapas. El comunicado de la SCJN, indicó que, junto a esta aprobación, también se impugnó el Decreto 008, publicado el 23 de noviembre de 2011, con el que el Congreso del Estado de Chiapas creó el Municipio de Belisario Domínguez, por lo que la entidad perdería este municipio en cuanto se dicte los límites territoriales.

A raíz de ese decreto, el gobierno de Oaxaca, presentó la controversia constitucional 121/2012, la cual fue aprobada por la SCJN con 10 votos a favor y uno en contra, la cual fue calificado como un “acto de justicia que da la razón histórica, jurídica y ecológica” al pueblo zoque.

En el fallo, la SCJN dictó que la discusión de este asunto continuará en la sesión del Pleno del jueves 11 del mes y año en curso, en la que se analizará la propuesta del proyecto para determinar la línea limítrofe que debe regir entre los Estados de Oaxaca y Chiapas.





Comisión especial sin resultados

Caber destacar que el 19 de diciembre de 2018, la LXVII legislatura del Congreso del Estado de Chiapas instaló la Comisión Especial de Coadyuvancia con la Comisión Interinstitucional para el Caso Chimalapas, para atender de manera integral el problema limítrofe entre Chiapas y Oaxaca.

Fidel Álvarez Toledo, entonces diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó que la comisión contribuiría en “la solución del problema, generar certidumbre jurídica y sobretodo pacificar la zona para que los habitantes de las comunidades puedan alcanzar el desarrollo y seguridad anhelados”, señala el comunicado del Congreso del Estado publicado en esa misma fecha.

No obstante, a unos días de que dicha legislatura culminara el pasado 30 de septiembre, los integrantes de dicha comisión se negaron a dar entrevista, como la vicepresidenta de la comisión y secretaria de la Mesa Directiva, María Obdulia Mecgun López, de Morena.

De igual forma señalaron la presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, la diputada Nairobi Ojeda Arellano, primero del Partido del Trabajo y ahora de Morena, dijo por teléfono que no había de qué hablar, al igual que la vicepresidenta, la diputada Silvia Torreblanca Alfaro, de Encuentro Social y fue lo mismo con la diputada del Partido del Trabajo, Eduwiges Cabáñez Cruz, vocal de la comisión de Agricultura, en una llamada telefónica.

En noviembre del 2011 el gobierno del estado encabezado por el ahora Cónsul de México en Orlando Florida Estados Unidos, Juan José Sábines Guerrero, creó el nuevo municipio Belisario Domínguez en el municipio de Cintalapa de Figueroa, para pretender solucionar el conflicto agrario en los límites de Chiapas con Oaxaca en la zona de Los Chimalapas, integrado por las comunidades Gustavo Díaz Ordaz, La Hondonada, San Marcos, Montebello, Flor de Chiapas, entre otras, que tendría su cabecera en Rodolfo Figueroa.

En septiembre del 2015 el Congreso del Estado creó el Concejo Municipal de Belisario Domínguez conformado por un presidente, Obed Cruz Santiago; la concejal síndico, Magda Luz León Castillejos y los concejales regidores, Emilio Hernández Pérez, Porfiria Pérez Hernández y Rodolfo Del Pino Velázquez.

Sin embargo, aunque en el 2016, ante impugnación presentada por el gobierno de Oaxaca, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el decreto del Poder Legislativo y ordenó al gobierno del estado no realizar ninguna acción institucional mientras permanezca el litigio agrario entre Chiapas y Oaxaca.





“No dejen de ser parte de la historia”



Martes 09 noviembre 2021 / Salvador Corona

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los jóvenes para que no dejen de ser parte de la “historia de la transformación”, y resaltó que la educación es un derecho y no un privilegio.

“Como jóvenes, no dejen de ser parte de la historia del país, de pensar lo que ha ocurrido en la historia, de ser parte de la historia de la transformación de nuestro país; que nunca más haya un gobierno que convierta la educación pública en un privilegio y no en un derecho”, comentó durante la incorporación de nuevos estudiantes de bachillerato a la Beca Benito Juárez.

En compañía de autoridades federales, como la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Deflina Gómez, la mandataria capitalina recordó que el apoyo a bachillerato ya existía en la Ciudad, pero que la beca universal, sin importar promedio o estado, proviene de un “cambio profundo” de un gobierno que ve por la educación pública, pues aseguró que “la educación, se dice, es el arma del pueblo”.





“Cada vez que reciban esos 800 pesos, piensen que algo ocurrió en este país para que esto pudiera ser una beca universal (...) ese algo que ocurrió es que el pueblo de México decidió optar por algo distinto, por algo en donde la educación sea un derecho y no un privilegio”, agregó.

Por su parte, el coordinador nacional del programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Abraham Vázquez, recordó que el apoyo para media superior tiene su origen en la capital desde 2006, tras la construcción de planteles para bachillerato.

“En la Ciudad atendemos a cerca de 384 mil estudiantes del nivel medio superior. Esperamos que, con este apoyo, se pueda disminuir el nivel de deserción escolar”, afirmó.

Comentó que en el país se atienden a cerca de 4.1 millones de jóvenes en los tres años de la preparatoria; actualmente, en 32 estados, se está llevando a cabo un proceso igual de incorporación de jóvenes para generar su expediente digital. Cabe mencionar que la beca universal comprende un apoyo de 800 pesos, que se otorga de manera mensual durante 10 meses en el año.

“A diferencia de cualquier otra beca, una vez que ustedes se registren, van a obtener una cuenta bancaria; es decir, van a ser sujetos bancarios. Una vez que la beca cae en sus cuentas, es completamente suya”.

Por su parte, el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes, informó que la institución cuenta con una matrícula de 79 mil 464 estudiantes en medio superior, de los cuales 78 mil 318 cuentan con la beca Benito Juárez.





Piden expertos ampliar agenda en Consejo de Seguridad



Lunes 08 noviembre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

De cara a la participación del presidente Andrés Manuel López Obrador mañana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, diplomáticos y expertos consideraron necesario que México amplíe la agenda a impulsar, y que no se dejen de lado temas como la postura de México para prohibir que los niños sean utilizados en los conflictos armados, el desarme, el cambio climático y el reconocimiento de todas las vacunas contra el Covid-19.

La participación de López Obrador en el órgano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —donde se discuten la seguridad y la paz internacional— para hablar de “corrupción y desigualdad”, dividió opiniones entre diplomáticos y especialistas. Coinciden en que la asistencia del Presidente coloca a México en el ámbito internacional; sin embargo, advierten que hay una diferencia de agendas entre el Titular del Ejecutivo federal y la ONU.





El embajador Agustín Gutiérrez Canet aseguró que el presidente López Obrador se equivoca de foro si su mensaje será el de la corrupción y la desigualdad.

“El Consejo de Seguridad se encarga de preservar la seguridad y la paz internacional, ese es su principal mandato, y la lucha contra la corrupción no tiene nada que ver con la lucha por la paz y la seguridad internacionales. No es el foro adecuado para presentar este tema tan importante, esta iniciativa debió haberse presentado en la Cumbre del G20 o la OCDE”, dijo.

Criticó que, debido a la resistencia del Mandatario a asistir a cumbres internacionales, se pierde de la oportunidad de hablar con otros jefes de Estado. Advirtió que el mensaje no tendrá efectos más allá de la política doméstica. “El Presidente habla, no para el mundo, sino para la opinión pública de su país y para eso en el argot diplomático se usa una expresión: consumo nacional, porque en realidad se va a dirigir a la opinión pública mexicana”, aseveró.

El embajador Rubén Beltrán Guerrero aseguró que sin duda es un logro importante para la política exterior de México haber sido electo una vez más como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, que preside nuestro país durante el mes de noviembre.

“Es desde luego relevante el hecho de que el Jefe del Ejecutivo federal acuda a dicho foro a presidir una de las sesiones, porque siempre es una buena noticia que un presidente, que un jefe de gobierno, acuda a foros internacionales, su presencia e interacción con los Estados miembros fortalece el mensaje que nuestro país desea transmitir y refleja, al mismo tiempo, una actitud de compromiso al más alto nivel con los trabajos y negociaciones que se realizan en el foro del que se trate”, afirmó.

El embajador Eduardo Roldán Acosta destacó la importancia de que el Presidente finalmente haya entendido que la política exterior es continuidad de la política interior, porque México no está aislado del mundo y eso es fundamental.

“México en el Consejo de Seguridad [de la ONU] ha sido líder en la defensa de los niños, [que] no sean usados en los conflictos armados, también tomó un liderazgo en la descolonización de Namibia, en la intervención contra Irak, México se opuso a la guerra en Rodesia, fue líder y precisamente ocupaba también la presidencia”, refirió.

Pía Taracena Gout, internacionalista y académica de la Universidad Iberoamericana, consideró que la presencia del presidente López Obrador le da contundencia a la titularidad de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, debido también a que es un jefe de Estado que no se deja ver en eventos internacionales.

“Es una visita muy importante, porque es de las pocas ocasiones en que el Presidente sale del país; primero, una visita internacional, y segundo, que sea en el corazón de las Naciones Unidas, que es el Consejo de Seguridad.





Entonces, es muy importante, porque así le da contundencia a la Presidencia de México en el sentido de que es un Jefe de Estado que no se ha dejado ver ni en el G20 ni en la COP26, y aquí, de manera tal vez sí muy nacionalista, refuerza esa presencia de México”, matizó.

Francisco J. Santana Villegas, internacionalista y profesor de la Universidad Panamericana, aseveró que, debido a la importancia que tiene el foro, el Jefe del Ejecutivo federal acudirá para impulsar su agenda y discurso en temas como la desigualdad social y corrupción.

“Por lo anterior es de llamar la atención que en esta ocasión el Presidente anuncie un viaje a Nueva York, y con esta decisión reconoce la importancia del Consejo de Seguridad como un foro multilateral importante y buscará aprovechar la ocasión para impulsar su agenda, para tratar principalmente los temas de desigualdad social y exclusión”, consideró.

Los otros temas

Gutiérrez Canet dijo que le gustaría escuchar al Presidente hablar la postura de México para prohibir que los niños sean utilizados en los conflictos armados, el desarme o la crisis internacional en Etiopía.

“Si México se quiere integrar en el mundo, hay que participar en las cumbres de los presidentes, no que un Presidente vaya con embajadores, porque se degradada el nivel de interlocución”, aseveró.

Mientras, el diplomático Roldán Acosta consideró que se debería aprovechar para hablar de temas fundamentales como el cambio climático y las vacunas contra el Covid-19, pero sobre todo, consideró que México debe voltear a ver a África.

“Un 30% de los votos en la Asamblea General de la ONU lo dan los países africanos. Hemos perdido candidaturas importantes: la OMS, la OMC, etcétera, y más de 60% de los temas que se tocan en el Consejo de Seguridad son temas africanos, es el momento para ser un socio más activo a nivel internacional, del Consejo de Seguridad, de los organismos subsidiarios de la ONU y entender que México no puede estar aislado”, delineó.



EL ECONOMISTA

El FMI propone a México incrementar gasto público de manera gradual

Distribución dispar

Si bien el gasto para salud presenta un incremento, son los servicios personales los que absorben gran parte del presupuesto.

Gasto para salud | MILLONES DE PESOS REALES 2021



Martes 09 noviembre 2021 / Yolanda Morales

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda a México incrementar gradualmente el gasto público a partir del próximo año, desde 1.5 puntos del PIB hasta acumular un aumento de 3 puntos del Producto, para que de esta manera el gobierno cuente con recursos focalizados para mejorar la calidad de la educación, de la salud y programas sociales.

“Un incremento estructural en el gasto público dirigido a la educación, salud e inversión pública puede ayudar a asegurar una recuperación durable e inclusiva y a mitigar los efectos que dejó la pandemia sobre las condiciones de desigualdad que prevalecían antes del choque”.





En el detalle de la revisión anual que hicieron los técnicos especialistas en México del FMI, explicaron que al fortalecer el gasto público se otorgarán condiciones para favorecer un mayor crecimiento económico que al mismo tiempo permitirá disminuir la deuda como proporción del PIB.

La estrategia propuesta, supone también “la aplicación de una reforma fiscal creíble” que comience a aumentar los ingresos una vez que la recuperación se encuentre bien arraigada. Es decir, en el 2023, cuando suponen que puede entrar en funciones el nuevo marco tributario. De acuerdo con un ejercicio proyectivo que realizaron los expertos del organismo, este plan permitiría preparar una reforma tributaria en el transcurso del año entrante.

Tal como lo hicieron el año pasado en un documento de trabajo divulgado para México, los técnicos del FMI reiteraron la recomendación de cambios en el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Impuesto sobre la Renta (ISR) empresarial, Predial y en la fórmula del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina, un impuesto que, recalcan, es profundamente regresivo y beneficia de forma desproporcionada a quienes tienen más ingresos. La reforma fundamental al IVA podría generalizar su cobro, darle progresividad y retirar la tasa cero, lo que aportará 2 puntos del PIB.

Ingresos para el cuidado de los hijos

Según las cuentas del FMI, bastaría con incrementar el equivalente a medio punto del PIB para fortalecer los esfuerzos de reducción de la pobreza, para facilitar una recuperación más rápida e incentivar la participación femenina en la fuerza laboral. “Este apoyo sugerido incluye las prestaciones para el cuidado de los hijos y a la maternidad para las mujeres en situación de pobreza, así como para compensar parcialmente las consecuencias distributivas adversas que traerían las medidas del IVA y futuros impuestos de carbono”.

En la propuesta sobre los cambios tributarios, sugirieron eliminar subsidios al combustible y aumentar impuestos al carbono, lo que podría generar ingresos fiscales adicionales entre 0.5 y 4.5% del PIB.

Invertir en capital humano

Los expertos de la institución internacional detallaron que la brecha de educación ya era bastante amplia en el país desde antes de la pandemia y el cierre de la economía empeoró las condiciones de aprendizaje para los niños y jóvenes que son el capital humano de la economía.

Destacaron que con el cierre de la economía y de las escuelas, quedó expuesta la baja cobertura de Internet y la variable calidad de la educación remota.





El deterioro en la calidad crediticia debilita la inserción de los mexicanos al mercado laboral que tras la pandemia evolucionó y dejó nuevos retos tecnológicos y de adaptación al cambio climático.

Respuesta de autoridades

En la respuesta de las autoridades a las propuestas, incluida en las conclusiones de la revisión, señalaron que su presupuesto busca proteger a los pobres, apoyar la recuperación y promover la convergencia regional del PIB per cápita.

Dijeron que están vacunando a la población elegible y aumentando el gasto social y en salud para apoyar al consumo de los hogares junto con medidas como reformas laborales, de pensiones, así como aumentos continuos del salario mínimo.





ZUNOTICIA

COMUNICACIÓN DE LAS HUASTECAS

Huejutla es importante en el desarrollo agrario: Andrés Velázquez



Lunes 08 noviembre 2021 / Enedina Hernández

Hidalgo, Huejutla. - En el estado de Hidalgo se cuenta con 1,269 ejidos y comunidades; y la zona de Huejutla es uno de los lugares más importantes en cuanto al desarrollo agrario en el país; confió el Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en Hidalgo, Andrés Velásquez Vázquez; al participar en el evento en el cual los sujetos agrarios de esta zona de Huejutla realizaron la entrega de la documentación e integración de la Lista de Sucesores conocidos como Testamentos Agrarios.

Señaló que durante este lunes 8 de noviembre de manera coordinada personal de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional estuvieron en Huejutla para recibir la documentación e integrar la Lista de Sucesores y en su caso generar Testimonios Agrarios a efecto de que los sujetos puedan tener certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

Abundó que fueron más de 500 sujetos agrarios, entre ejidatarios y comuneros de esta zona de Huejutla quienes durante este lunes recibieron la atención correspondiente; y en su caso designaron a quienes serán sus Sucesores agrarios.





Subrayó que es importante designar a los Sucesores agrarios, ya que vamos en una situación de generaciones, por consiguiente; “todos tenemos la encomienda de dejar alguien que pueda continuar cultivando la tierra, teniendo los derechos de las parcelas y de los solares; tarde o temprano tenemos que partir, de tal manera cuando alguien fallece ya se tenga a quien pueda recibir las superficies que les corresponden y sin tener un conflicto con los demás familiares”.

Andrés Velásquez Vázquez, concluyó que son importantes los Testamentos Agrarios ya que nos permiten dejar un sucesor y a las familias sin problemas, y esta actividad se lleva a cabo de manera coordinada entre personal de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

En el evento también se contó con la presencia del Encargado del Despacho del Registro Agrario Nacional (RAN) en Hidalgo, Israel Galicia; quien a su vez destacó sobre la importancia de integrar los Testamentos Agrarios para brindar certeza jurídica a las nuevas generaciones que van a ocupar los espacios que se tienen en los ejidos.





Analizan Estado y Federación avance de la controversia agraria de Aldama y Chenalhó



Lunes 08 noviembre 2021 / José Juan Mendoza

Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. - Autoridades estatales y federales que integran la mesa de atención y seguimiento de la controversia agraria entre Aldama y Chenalhó se reunieron con autoridades constitucionales y tradicionales de ambos municipios, donde analizaron los avances de ese tema ante las instancias agrarias. Tras la reunión coordinada por la Secretaría General de Gobierno (SGG), los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios.

Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios.

En el acuerdo derivado de la reunión, los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha, los Bienes Comunales de Aldama, así como las autoridades de ambos municipios, se comprometieron a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



En la reunión celebrada en la Sala de Titulares de la SGG participaron, además, representantes de la Secretaría de Gobernación; Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM); Coordinación de Asesores de la SGG; Procuraduría Agraria; Registro Agrario Nacional; autoridades tradicionales y constitucionales, así como representantes de los comuneros.



 **ENSALADA DE GRILLOS**

Analizan controversia agraria de Aldama y Chenalhó



Lunes 08 noviembre 202 / Redacción

Chiapas. - Autoridades estatales y federales que integran la mesa de atención y seguimiento de la controversia agraria entre Aldama y Chenalhó se reunieron con autoridades constitucionales y tradicionales de ambos municipios, donde analizaron los avances de ese tema ante las instancias agrarias.

Tras la reunión coordinada por la Secretaría General de Gobierno (SGG), los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios. Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios. En el acuerdo derivado de la reunión, los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha, los Bienes Comunales de Aldama, así como las autoridades de ambos municipios, se comprometieron a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario. En la reunión celebrada en la Sala de Titulares de la SGG participaron, además, representantes de la Secretaría de Gobernación; Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM); Coordinación de Asesores de la SGG; Procuraduría Agraria; Registro Agrario Nacional; autoridades tradicionales y constitucionales, así como representantes de los comuneros.





Criterio.

Se aglomeran por trámites agrarios



Martes 09 noviembre 2021 / Salomón Hernández

Hidalgo. - Octavio Juárez Castillo, funcionario de la Procuraduría Agraria, informó que la convocatoria para el testamento ejidatario fue rebasada, con 400 personas que llegaron para intentar realizar el trámite, de las 200 esperadas.

A pesar de las recomendaciones sanitarias ante la epidemia de Covid-19 y para evitar aglomeraciones, algunos asistentes siguieron sin portar cubrebocas y tomar la sana distancia, de acuerdo con las imágenes captadas por Criterio.

Explicó que los ejidatarios reconocen la importancia del testamento, porque se trata de definir a quién heredarán sus derechos sobre la tenencia de la tierra, ya sean parcelarios o comunales, agrícolas, pecuarios o de uso común.

Informó que el Registro Agrario Nacional, como marca el artículo 17 de la Ley Agraria Nacional, señala que 10 visitadores adscritos elaborarán los expedientes de todos los ejidatarios interesados en hacer la sucesión de derechos.

“Nos ha rebasado el número que habíamos considerado, llegó mucha gente, pero tratamos de llevarlo de la mejor forma posible e intentaremos dar el servicio a todos”, expresó.

Indicó que, como resultado del trámite, se entrega una constancia de depósito para que cuando llegue a fallecer el titular, sus familiares puedan reclamar lo heredado.





Demandan a ejido



Lunes 08 noviembre 2021 / Redacción

Yucatán, Telchac Puerto. - Ayer domingo, en reunión ejidal en el comisariado de este puerto, se informó que hay demandas contra el ejido por un lío de terrenos ubicados a la vera de la carretera Telchac Puerto-San Crisanto.

A las 11 de la mañana, Hervé Guadalupe Cetina Marrufo, comisario ejidal desde hace casi seis meses; el secretario, José María Peña y Pérez, y la tesorera, Bertha Elide Centeno Uh, comenzaron el pase de lista para la asamblea de ejidatarios.

Pero no se declaró instalada la asamblea porque no llegó Roberto Buenfil, visitador de la Procuraduría Agraria, según se dijo, por asuntos personales.

Sin embargo, se informó que hay una demanda de 140 personas contra el ejido del puerto por 280 lotes de 8 por 20 metros que se encuentran junto a la carretera Telchac Puerto-San Crisanto.

El conflicto incluye el caso de dos personas que fueron añadidas al padrón de los ejidatarios y, a pesar de que nunca se realizó la asamblea para que ésta autorice incluirlos, ellos ya cuentan con terrenos ejidales.

A esto se suma que el Cabildo 2015-2018, que presidió el hoy exalcalde José Alfredo García Córdova, del Panal, entregó tierras ejidales, sin tener facultad legal para ello porque no son municipales.





A los ejidatarios reunidos ayer se les dijo que la gente que recibió esas tierras no quiere perderlas.

También se habló sobre si las tierras le pertenecen al gobierno federal y no a los ejidatarios, y se acordó que se buscarán documentos de ambas partes para comprobar la legalidad de las tierras.

Al final, se convocó a los 54 ejidatarios para una asamblea el sábado 13 próximo, a las 11 de la mañana en el comisario ejidal.





Demandan comisariados de Acapulco depurar el padrón del fertilizante

Lunes 08 noviembre 2021 /redacción

Guerrero, Chilpancingo. - Los comisariados de Acapulco demandaron depurar el padrón del fertilizante en una reunión el sábado en la comunidad de La Venta, donde asistieron 25 comisariados ejidales, informó la Coordinadora de Comisarios en un boletín de prensa. El encuentro fue como parte de las reuniones regionales que se realizan en el estado y que terminarán en la Segunda Convención Agrarista que se realizará el 8 de diciembre en Acapulco. Ante un representante de la presidenta municipal de Acapulco, el director regional de los Programas de Bienestar y la Residente Regional de la Procuraduría Agraria, los comisarios presentaron el informe de las acciones de la Coordinadora de Comisariados.

En el documento destacan los acuerdos de las reuniones con el delegado federal de los Programas de Bienestar, Iván Hernández Díaz, así como con representantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Secretaría de Desarrollo Rural (Sader) y Segalmex. Los comisariados demandaron “respeto a su investidura”, la necesidad de elaborar programas de desarrollo por comunidad, que se depure el padrón de fertilizante, que los tres niveles de gobierno tengan un acercamiento con las autoridades agrarias, que se apoye con los fletes del fertilizante y semilla mejorada.

En la participación de los funcionarios, ratificaron la necesidad de atender las demandas y establecer mecanismos de coordinación.

En el transcurso de la reunión, una comisión se trasladó al evento en donde estaban la senadora Nestora Salgado y el senador José Narro Céspedes, para plantearles sus demandas. El asesor de la Coordinadora de Comisariados de Guerrero, Arturo García, planteó la necesidad de coordinar a todos los actores del campo y les invitó a que se sumen a la Convención Campesina que se realizará en Acapulco el 8 de diciembre, en la cual se firmará el Acuerdo Agrarista y por el Desarrollo Productivo de Guerrero y a la que asistirán comisiones de comisariados de 10 estados del país.

Se comentó que “ciertamente vino el gabinete federal en pleno en días pasados pero solo se reunieron ellos mismos y ahora se trata de que escuchen los planteamientos del campo”.

En el boletín se informó que los senadores hicieron suya la propuesta y se comprometieron a participar activamente.





SOL Yucatán

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Empresarios ladrones



Domingo 07 noviembre 2021 / Redacción

Yucatán, Mérida. - Dice un conocido refrán que el que siembra en terreno ajeno hasta la semilla pierde. Ello le pudiera pasar a los hermanos Alberto y Rafael Yáñez Castro, quienes se robaron más de 30 hectáreas de tierras ejidales propiedad de los campesinos, donde construyeron una gasolinera con llantera y más de 10 locales para renta, un rancho, una mansión y caballeriza, en el municipio de Baca.

Lo anterior, debido a que el Tribunal Unitario Agrario, TUA, emitió un acuerdo de medidas cautelares en las que les dicen claramente que las tierras son ejidales y propiedad de los campesinos.

Y es que, en complicidad con un sujeto que estuvo a cargo del Comisariado, se apoderaron de más de 30 hectáreas de terrenos que era donde trabajaban los campesinos, siendo su fuente de empleo e ingresos para sus familias.

En tres hectáreas construyeron una gasolinera, pero la Secretaría de Desarrollo Sustentable tuvo que otorgarles una manifestación de impacto ambiental, pero también la Secretaría de Comunicaciones y Transportes les entregó un permiso para ejercer el comercio de combustible.





Asimismo, el Ayuntamiento de este ejido de Baca, en Sesión de Cabildo aprobó el derecho del uso del suelo para la construcción de dicha gasolinera, sin importarle al entonces Presidente Municipal Regidores, que las tierras fueran propiedad de los campesinos.

Ahora, después de varios años de que los ejidatarios han luchado y se han encontrado con cientos de obstáculos en la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Tribunal Unitario Agrario en su momento, finalmente, con la llegada de la Magistrada Lilia Isabel Ochoa todo cambió para los hombres y mujeres ejidatarios pues se aplicó la Ley y el Derecho Agrario como corresponde. Esta noticia fue todo un júbilo para los humildes campesinos que tocaron puertas y no habían encontrado respuestas, por lo que, tienen la plena confianza en que recuperarán sus tierras y los ladrones de las mismas podrían perder toda su inversión que construyeron en este ejido, es decir, la gasolinera, la llantera, los más de diez locales, la maquinaria pesada que rentan en la estación de combustible, así como el enorme rancho y la lujosa mansión que construyeron. La medida emitida por el TUA señala lo siguiente: “Realizando las manifestaciones contenidas en el escrito de cuenta, es decir, mismo que se tiene por reproducido, como si a la letra se insertase, y en virtud de lo expuesto, esta juzgadora, advierte que resulta necesario proteger la superficie en materia de la Litis (motivo esencial de la demanda), que lo expuesto por los actores en su escrito inicial de demanda, se obtiene que consta de una superficie de tierras de uso común, constante de 30 hectáreas, ubicadas en el municipio de Baca, Yucatán; que de conformidad con lo vertido por los accionantes quedó marcado con los certificados de derechos sobre tierras de uso común, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley Agraria, 389, 390 y 391, del Código Federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria”.

Esto quiere decir, que el Tribunal Unitario Agrario, TUA, una vez que llevó a cabo las diligencias necesarias en el ejido, confirmó que efectivamente son tierras ejidales y pertenecen a los campesinos que comprobaron su legal posesión con certificados de derechos de tierras de uso común.

Sol Yucatán pudo conocer, que con este paso los ejidatarios han avanzado más del 50 por ciento y únicamente les faltan dos etapas, incluso, la próxima audiencia la tienen el 5 de enero del 2022.

Posteriormente de estas dos etapas se esperaría la sentencia definitiva, en la que presumiblemente y de acuerdo a lo que este periódico ha documentado, los resultados se prevén favorables para los demandantes.

Y es que, los acusados han buscado formas de sorprender a las autoridades del Tribunal Unitario Agrario, pero no lo han conseguido, toda vez que les han puesto un alto y les han advertido que paren de seguir posesionándose de las tierras que no les pertenecen.





Toman palacio municipal de Ixtayutla exigir justicia por asesinato de líder indígena



Viernes 05 noviembre 2021 / pedro Matías

Oaxaca. - Habitantes de nueve comunidades del municipio de Santiago Ixtayutla tomaron el palacio municipal para exigir justicia por el asesinato del líder comunitario Narciso López Vásquez, crimen que se da en el marco de una fuerte conflictividad interna entre las autoridades agrarias y el presidente municipal emanado de Morena, Gerardo García Velasco.

Unos 350 ciudadanos de las agencias municipales La Humedad, La Cuchara, Xiniyuva, Pueblo Viejo, Tierra Colorada, El Mosco, Llano Verde, Nuyucu y de la propia cabecera municipal de Santiago Ixtayutla, acordaron, en asamblea, denunciar los abusos de poder del presidente municipal, Gerardo García Velasco, por “violación de los derechos individuales, humanos y colectivos de manera continua” al invadir ilegalmente sus funciones.

Entre los acuerdos que tomaron es la “toma indefinida del palacio municipal hasta que se devuelva la camioneta nissan a la comisaría comunal, en donde ceda el presidente municipal los derechos a la comisaría”.

De igual forma que el presidente municipal afiliado a Morena “devuelva los 105 mil pesos cobrado sin conocimiento del comisariado y cese la usurpación de funciones del señor Prisciliano Hernández García como comisariado”.





Por lo pronto, desde este jueves, la asamblea general de Santiago Ixtayutla tomó el palacio municipal de manera indefinida para exigir justicia por el asesinato del líder comunitario Narciso López Vásquez.

El atentado ocurrió el pasado jueves 28 de octubre en el paraje Chukua'a alrededor de las 09:00 de la mañana cuando el líder indígena de Ixtayutla fue ultimado a balazos sobre la carretera local a Xiniyuva en el municipio de Santiago Ixtayutla, en la costa de Oaxaca.

Narciso López Vásquez, de 69 años de edad, era integrante del Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Santiago Ixtayutla y actualmente se desempeñaba como secretario suplente.

Durante la toma, los pobladores corrieron a los policías municipales que resguardaban el edificio y a funcionarios municipales. Acto seguido, el palacio fue cercado con malla ciclónica para resguardarlo.

Cabe recordar que Santiago Ixtayutla vive una fuerte conflictividad interna, de la cual las autoridades estatales y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) están enterradas desde hace meses.

Y es que, en agosto, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Ixtayutla, Catalino Hernández Ruiz, denunció ante la Defensoría que el presidente municipal Gerardo García Velasco ilegalmente ha invadido sus funciones y presentó una queja por abuso de autoridad.

En la asamblea, también se expresaron otros abusos del presidente municipal emanado de Morena, por lo que los presentes condenaron "enérgicamente las malas actuaciones del presidente municipal".

En el Salón Social de Usos Múltiples de Santiago Ixtayutla, se realizó la Asamblea General donde acusaron al presidente municipal le dio la orden al comisariado de Bienes Comunales de "solo trabajar con la línea de Morena", es decir, "sin gobernar a todo el pueblo, únicamente a un grupo social".

Luego vino la amenaza: "de no trabajar bajo los intereses del presidente municipal, este lo cesaría del poder y pondría a otro en su lugar".

También informo que el presidente municipal a través de su comisariado ilegal, detuvieron el proyecto aprobado por la CONAFOR a la Comunidad agraria de Santiago Ixtayutla.

E informo también, que el 26 de octubre del presente, "a través de una orden judicial al salir de un trámite agrario en la procuraduría agraria de Jamiltepec, dónde precisamente denuncia la intromisión del presidente municipal, le fue decomisada la camioneta de la comisaría".

Legalmente, dijo, "la camioneta está facturada a nombre del C. Gerardo García Velasco, ya que, en esa fecha, mañosamente el presidente puso la factura a su nombre, diciendo al C. Catalino que era mejor ponerlo a su nombre ya que según él pesaba más".





Sin embargo, “la versión maneja por el presidente municipal es totalmente falso, puesto que la camioneta fue comprada con el recurso obtenido de la venta de madera plagada del año pasado y principios de este año 2021”.

Para reforzar su dicho, en la asamblea, se exhibieron las fotos del día del cobro del recurso de la madera plagada, dónde se muestra evidentemente al secretario municipal contando los fajos de dinero de la madera plagada en presencia del mismo presidente municipal de Santiago Ixtayutla”.

Al final, ex presidentes municipales y ex autoridades agrarias dieron el respaldo al Catalino Hernández Ruiz, y condenaron enérgicamente las malas actuaciones del presidente municipal por su abuso de poder”.

